

CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

SESIÓN ORDINARIA N°65

MIÉRCOLES 10 MAYO AÑO 2023

En la comuna de Río Bueno, siendo las 14:41 horas, del día miércoles 10 de Mayo del año 2023, se reúne el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna, Doña Carolina Andrea Silva Pérez, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Doña Ana María Rebolledo Pincheira.

ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ VIDAL
DON JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA
DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN
DON DANIEL MAURICIO QUEZADA PÉREZ
DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON CRISTIAN TEPANO AROS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
DON ALEJANDRO LOPEZ CABA, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
DON WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
DOÑA GABRIELA PEDRAZA SALGADO, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
DON JORGE OLIVARES CASTRO, FUNCIONARIO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
DOÑA VALESKA PRIETO, DERIGENTE COMITÉ DE ADELANTO VECINAL NUEVOS VALLES
EQUIPO COMUNAL OMIL/ EQUIPO REGIONAL SENCE
EQUIPO COMUNAL, OFICINA DE LA NIÑEZ

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

ALCALDESA DE LA COMUNA, estando dentro del tiempo de rigor y siendo las 14:38 minutos, hoy día miércoles 10 de mayo quiero darle la más cordial bienvenida a todos los miembros del Consejo, también a nuestros funcionarios Municipales que se encuentran presentes en sala y las visitas especiales que están el día de hoy acompañándonos tanto del servicio local de la niñez en torno a lo que gravita en nuestra acta del día de hoy, de poder abordar lo que concierne a nuestra oficina local de la niñez y también a nuestra Omil donde tenemos el apoyo y la presencia de Sence, así que ambos equipos, muchas gracias tanto a los territoriales a nivel regional que nos acompañan en ambas reparticiones, como también a nuestras oficinas a nivel Municipal, junto con ello darle la más cordial bienvenida a nuestra secretaria Municipal, doña Ana María rebolledo y su apoyo doña Andrea y vamos a hacer la pregunta de rigor, señora Ana María, para efectos de registro de audio y de acta, ¿tenemos quórum para sesionar?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, buenas tardes a todos los presentes, si tenemos quórum para sesionar.

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias. Antes de comenzar quería hacer un saludo especial a todas las mamitas, cierto que se encuentran presente en la sala al ser el día oficial que se conmemora el día de la mamá, así que nuestro respeto a cada una de las madres que se encuentran presentes en sala y a las madres de nuestras funcionarias también, con lo expuesto, pasamos al primer punto de tabla aprobación del acta anterior. Bien señora Ana María, vía correo electrónico, ¿alguna observación?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, no, al correo no nos ha llegado nada

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto, señores Concejales don Juan bienvenido

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, buenas tardes, en la sala, colegas Concejales Alcaldesa quiero aprovechar la instancia de sumarme al saludo que expresado el día de la mamá, saludar a todas las madres que están en la sala y por supuesto, las mamás que están a través de la de la señal de este Concejo, también un saludo afectuoso para cada

una de ellas

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias don Juan en lo que respecta a todas las mamitas que estamos aquí. ¿Alguien más colega alguna observación?

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, Alcaldesa me sumo a los saludos, a todas las mamitas que están aquí presente que tengan un lindo día y que después de esta jornada probablemente lleguen a tener un grato de esparcimiento con sus hijos, así que yo le pediría, no sé si me puedan acompañar a los papitos que están presentes en darle un aplauso a las mamitas que están acá, gracias

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, aprovechar esta instancia, primero saludar a usted Alcaldesa como madre, saludar a todas las mamitas que están presentes también a quienes no están viendo a mi madre, a la madre de mi hijo Matías, también a Valeria y así a cada una de las mamitas, quienes tienen la dicha divina de ser madre yo creo que en un momento especial, sobre todo bueno, hoy es el día oficial el día domingo celebra, pero quiero también sumarme al saludo de mis colegas y desearles un feliz día a todos ustedes así que felicitaciones

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias colega, los saludos a todas las mamitas y no habiendo más puntos de observación respecto del acta anterior tampoco que obren en poder de nuestra secretaria Municipal se tiene por aprobada el acta anterior en los términos propuestos por nuestra secretaria Municipal. Segundo punto de tabla correspondencia, señora Ana María tiene la palabra bienvenida

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, carta de solicitud enviada por **CLUB DEPORTIVO GOL Y GOL DE VIVANCO**, aporte Municipal esta carta llegó el 27, estaba casi justo en la fecha de su actividad, pero por formalidad tenemos que leerla



CARTA SOLICITUD APORTE MUNICIPAL



Señorita Carolina Silva Pérez
Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno y Honorable Concejo Municipal
Presente

Por intermedio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., como Organización denominada Club Deportivo Gol y Gol de Vivanco con el fin de solicitar aporte municipal por un monto de \$ 3.689.000.- En consideración, a las necesidades de nuestro club deportivo ya que no tenemos los recursos para la estadía en la ciudad de la liga. Sobre todo para poder cumplir con nuestros compromisos de Representar a nuestra ciudad y la región en la participación de la final de Chile, partido de vuelta que será el día 29 del mes de abril en la comuna de La Ligua, solicitamos recursos económicos formalmente para poder cumplir con los compromisos, todo esto bajo lineamientos ANFA Nacional.

Nuestro club viaja el día jueves 27 del mes de abril a las 21:00 horas desde plaza de armas, para jugar el encuentro deportivo el día 29 de abril a las 16:00 horas en la comuna de La Ligua, para regresar el día sábado a las 22:00 horas.

Detalle de Gasto	Monto Solicitado \$
Alojamiento por 2 días para 30 personas, incluye desayuno.	\$2.499.000.-
Almuerzo, cena y merienda para 30 personas por 2 días.	\$1.190.000.-
Total	\$3.689.000.-



Esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide atentamente de Ud.,



Nombre: Carlos Quezada Gallardo
Email: golygoldevivanco@gmail.com
N° Celular: 975217631
Presidente (a)



Nombre: Miguel Aravena Ramírez
Email: golygoldevivanco@gmail.com
N° Celular: 956756593
Secretario (a)



Nombre: Jonathan Aedo Flores
Email: golygoldevivanco@gmail.com
N° Celular: 998078464
Tesorero(a)



ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias señora Ana María, ¿está actividad, ya fue cierto?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, si se realizó y la carta tiene la fecha 27 de abril la ingresaron nuevamente justo en la fecha

ALCALDESA DE LA COMUNA, también el dirigente en su minuto se acercó a hablar conmigo, se le dio la excusa de que ya no teníamos en ese minuto dinero en el ítem correspondiente, porque era objeto de la modificación presupuestaria que pasaba semana la semana siguiente a la solicitud que estaba haciendo nuestro Club Deportivo, don Javier

¿tenía alguna apreciación?

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, buenas tardes a todos los presentes en sala, sumarme a todos los saludos a todas las mamás y también a mi mamá que está en el campo trabajando como todas las mamás hoy día, aparte de celebrarlo, también siguen trabajando igual que ustedes acá en la sala. Alcaldesa me gustaría saber si tuvieron comunicaciones con los representantes del equipo y también felicitar por los logros deportivos que han tenido lo tenía como vario, pero ya que esta la carta y comenzamos a hablar del equipo, felicitarlos por todos los logros deportivos que tienen es sumamente difícil llegar a una final y representar bien de buena forma a una a toda una ciudad que estuvo pendiente de la participación que ellos tuvieron tanto en copa Chile como en la final de Chile Amateur, así que felicitarlos decir que también el otro equipo desistió de no jugar la Copa Chile y prepararse solamente para la final después de un largo viaje, los Riobueninos, tuvieron que dar la pelea ya venían con varios partidos en el cuerpo, entonces las personas que conocen del fútbol y les apasiona este deporte saben que estaban un poco más disminuidos, no tenían todas las figuras en la cancha, así que igualmente es un logro muy importante que no es común que en un equipo de una ciudad pequeña logre tan magna hazaña, así que mis felicitaciones y reconocimiento para todo el equipo técnico, los jugadores, los socios y los hinchas que hacen grande esta institución, por lo tanto, me gustaría saber cuáles van a ser las ayudas posibles para que puedan solventar, se quedaron con bastantes deudas y el apoyo de la comunidad y el apoyo del Municipio también siempre ha estado presente para con ello y el deporte en general

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias don Javier por su intervención referente a lo que usted consulta, como bien le indicaba en la parte introductoria, a mi intervención alusiva a esta correspondencia, nosotros con el dirigente con don Carlos estuvimos conversando días antes de que ellos hagan este viaje y se le señaló la no disponibilidad presupuestaria en su minuto porque era objeto de modificación como ustedes ya bien lo saben y que se ventiló en el Concejo inmediatamente anterior a este y en el penúltimo también, referente a este también ingreso la carta en los términos que ustedes lo ven en pantalla después de su viaje, no hemos tenido ningún acercamiento del club para con nosotros como Municipio, pero no estamos ajenos a poder ver alguna posibilidad si es que algún apoyo

nos es solicitado y también en la medida que ustedes, como órgano colegiado lo puedan valorar en apoyar, así como lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy recordemos que hemos apoyado bastante este Club Deportivo que como usted bien dice, ha llevado el nombre de la comuna un nivel provincial, regional y nacional, eso también es una hazaña en este ámbito que marca una impronta específica en la historia deportiva de la comuna. señora Ana María, podemos continuar por favor

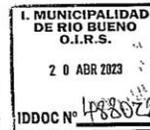
SECRETARIA MUNICIPAL, se ofició al Director de Obras respecto a si existía ordenanzas y la respuesta fue enviadas a sus correos. No tenemos una ordenanza, tiempo atrás consultaron los vecinos si se podía cerrar la villa, se les respondió que debían tener una aprobación del Concejo creo que incluso se votó pero desconozco esa parte, consultaré a don Julio para mayores antecedentes.

Lectura a carta enviada por **COMITÉ ADELANTO VECINAL NUEVOS VALLES**

Ord N° 001/2023

Río Bueno a 20 de abril de 2023

SRA. CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
SRES. HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL RIO BUENO



Junto con saludarles, en representación de Comité de adelanto vecinal "NUEVOS VALLES" nos dirigimos a usted y al honorable concejo municipal, con el objetivo de pedirle su ayuda para poder construir un portón de acceso a nuestra villa "PIRUCO 1", la cual tiene acceso por calle Ejército Libertador, siendo esta la única vía acceso y salida. Para lo cual necesitamos tener aprobada la ORDENANZA MUNICIPAL que autoriza dichas obras. Siendo este el único impedimento para poder ejecutar el cierre de nuestra villa ya que contamos con los fondos para la construcción, los que, fueron otorgados por una empresa privada. Aporte que podrían perderse si esto se dilata más de la cuenta, en virtud, que la empresa nos puso como condición para entregar el dinero contar con el permiso de edificación, en este caso sería la respectiva ordenanza..

Por lo anterior, venimos en solicitar se pueda aprobar con prontitud la mencionada ordenanza municipal.

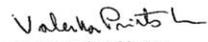
En espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud y atentos a cualquier diligencias y/o consulta respecto al mismo, se despiden atentamente



Carlos Ríos Bachmann
Tesorero



Carlos Zapata Benítez
Secretario



Valeska Prieto Muñoz
Presidenta

Comite de adelanto vecinal
Nuevos Valles
F. Cons. 29 Octubre 2015
Pers. Juridica N° 376

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias señora Ana María, don Javier adelante

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, si me permite está en sala la señora Valeska Prieto Muñoz, presidenta del comité de adelanto vecinal Nuevos Valle, me gustaría si puede intervenir para comentarnos que en qué procesos están y qué es lo que esperan del Concejo Municipal

ALCALDESA DE LA COMUNA, si no hay problema en recibir a la vecina la señora Valeska, bienvenida estimada Valeska, yo creo que viene a reforzar su carta

DIRIGENTA NUEVOS VALLES, si buenas tardes a todos gracias por recibirnos, nosotros somos del comité de adelanto Nuevos Valles de Piruco, estamos conformados alrededor

de 200 socios, 64 viviendas y en las cuales nosotros estamos sufriendo un tema de robos en la villa, y prontamente ya se está construyendo el nuevo hospital y nuestras calles de la villa, que es una un solo acceso que tenemos, se están convirtiendo en estacionamiento entonces estamos pensando en el futuro, más allá va a ser más complicado todavía se van a llenar nuestras calles de vehículos, de la cual los propietarios de la villa no van a poder estacionar sus vehículos casi todos tienen vehículos, estas son dos razones por las cuales estamos solicitando el cierre, estamos en un proceso de empresa Vanguard, la empresa que construyó la villa Valle de Piruco nos donó una importante dinero que es más del 90% , ellos nos dijeron que lo único que necesitaban para entregar ese dinero y empezar a trabajar ya con la persona que va a empezar a construir es la aprobación de la Municipalidad de que hay una ordenanza que indique que sí se puede cerrar, acá traigo yo la carta donde tengo más del 80% de los vecinos autorizando el cierre, la carta que ingresamos al Concejo, la cual fue leída recién y estamos sacando las autorizaciones de Bomberos, Carabineros y Obras Municipales, qué son los requisitos que se necesitan según lo que leímos y en eso estamos ahora acá esperando que nos aprueben para poder seguir avanzando si no tenemos el temor de que los recursos que conseguimos se pierdan

ALCALDESA DE LA COMUNA, estimada Valeska agradezco la misiva que ustedes han hecho llegar también agradezco su presencia y yo sé que usted es una dirigente muy activa y eso siempre es muy destacable y además de ser respetuosa de todos los cánones y parámetros que hay que seguir respecto a las solicitudes, eso se agradece porque reafirma el trabajo de los dirigentes para con su Municipio, con sus Concejales y también sienta un precedente importante de trabajo colaborativo. Dentro de esto, también la línea de acción que ustedes proponen se agradece esta preocupación y está unida como vecinos de poder generar una red de apoyo entre ustedes y de protección a la cual también nosotros como Municipio, se nos está solicitando poder pronunciarlo, yo le pediría a nuestro abogado que pudiese ingresar para hacer su intervención respecto a este también evidentemente solicitarle su pronunciamiento escrito de aquí a la próxima sesión ordinaria, de manera tal de poder evacuar el acuerdo de Concejo que ustedes necesitan para poder agilizar este trámite ya estimado abogado, buenas tardes, bienvenido

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, buenas tardes estimado Concejales, Funcionarios,

visitas presentes y Alcaldesa hemos estado analizando la situación y la carta ingresada a efectos de eventualmente dar una solución en el corto plazo al respecto, y hay que hacer presente que en el presente mes de mayo se envió un oficio a la Dirección de Obras Municipales para comenzar a trabajar sobre la ordenanza que regula este tipo de materias, existe una ordenanza tipo que por lo tanto va a alivianar y hacer mucho más expedita la resolución de esta cuestión y una vez que esto esté decretada la ordenanza propiamente tal, se va a proceder a dar una solución y entregar los lineamientos claros a la solicitante, en virtud de la carta que se ingrese

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Alejandro este es un tema que no es desconocido para nosotros, porque otras veces lo hemos abordado como Concejo Municipal y sería bueno que tanto nuestros dirigentes como los vecinos que nos siguen puedan saber el marco normativo, las facultades del Municipio de este respecto y finalmente, más o menos que nuestra dirigente se vaya con un plazo tentativo de respuesta concreta en torno a cuándo saldría esta ordenanza y también nosotros como Concejo, poder pronunciarnos, porque lo que apremia a la señora Valeska y a sus representados es la existencia de esta donación pendiente a la espera o a expensas del pronunciamiento Municipal

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, si Alcaldesa respecto a la ordenanza, yo estimo que un plazo prudente son dentro de la presente del mes de mayo es perfectamente posible lograr eso, esto está regulado en el decreto 196, existe un decreto que regula específicamente este tipo de material y viene a ser un reglamento tipo para adoptar el tema de las ordenanzas que vienen a regular las características y los términos en los cuales se puede llevar a cabo, por lo tanto, respecto a la consulta, Alcaldesa estimó un plazo razonable dentro del presente mes de mayo, tener una respuesta más definitiva respecto a la ordenanza y respecto a la solicitud propiamente tal

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto muchas gracias don Alejandro. Señora Valeska, en el entendido del compromiso que asume nuestro abogado en conjunto con la dirección de obras Municipales de poder evacuar para el Concejo Municipal la ordenanza y el pronunciamiento para poder autorizar en este marco reglamentario, cierto la instalación de su resguardo de seguridad, así que tiene ese espectro de tiempo para que usted pueda socializarlo con la empresa que lo está apoyando y también tener un vínculo directo a

usted con nuestro abogado para que lleve el pulso del desarrollo de la situación

DIRIGENTA NUEVOS VALLES, se agradece, dicen que acá todo lo escrito donde hay un papel y una firma es lo que siempre es la parte visible de lo que uno gestiona entonces yo estoy segura que Vanguard me va solicitar lo que se habló en la reunión de Concejo

ALCALDESA DE LA COMUNA, va a quedar el acta de Concejo señora Valeska, es pública, entonces lo que nosotros usted la puede solicitar en Secretaría Municipal, pero desde ya como nuestra secretaria está en presencia, le vamos a pedir que en cuanto esté diligenciada el acta que va a ser dentro de la próxima semana, porque ellos tienen que transcribir le puedan facilitar una copia a usted para que tenga ese respaldo ante la empresa

DIRIGENTA NUEVOS VALLES, sí, nosotros acá creemos lo que están diciendo, pero la empresa, la otra parte, es la que necesita documentos y frente a eso podemos trabajar igual, así que se agradece, muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, a usted, señora Valeska, muy gentil. Concejal Reyes

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, buenas tardes, Alcaldesa, Concejales invitados servicios públicos Valencia, junto con valorar el hecho, la preocupación que ya está en organizado y eso, sin duda es importante, dos consultas desde el de vista de vista técnico el portón que están proponiendo o que tienen ustedes en vista para poder construir es fijo con llave, corredizo, qué características me preocupa y ahí viene la pregunta siguiente, en términos de seguridad, ni Dios lo quiera una emergencia Bomberos, en qué condiciones , va operar ese portón

DIRIGENTA NUEVOS VALLES, es un portón donde van a haber dos portones peatonales y un portón

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, son portones de alta gama que permiten 600 abertura durante el día, más menos que tienen una habilidad específica que son usados en todos los complejos habitacionales que hay un valor aproximado de \$7.200.000 que tiene el portón, puede ser operado a través de las típicas alarmas o también con códigos QR que uno le puede enviar a los vecinos

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, Alcaldesa para poder terminar entendiendo la premura y más allá de la presión que tiene nuestro abogado para poder instalar hoy día la ordenanza que permita porque en el fondo tiene que estar plasmado en la ordenanza para que se pueda construir podríamos avanzar dentro de un acuerdo de caballeros acá de tal manera que también pudiésemos o pudiesen en este caso iniciar los trabajos a menos que el Serviu tuviera alguna situación o no sé si tiene injerencia

ASESOR JURIDICO DE LA COMUNA, no, no tiene injerencia

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, retiro lo dicho era una sugerencia

ALCALDESA DE LA COMUNA, como bien dice la señora Valeska, todo debe ser con papel en mano y firmado eso le va a llevar plasmado la señora Valesca con la misma acta y con la reunión que tiene acá, si nosotros no tuviésemos perdón la voluntad no ni siquiera redundaría, pero esto es una iniciativa de los vecinos que apoyamos poderosamente porque la seguridad es un tema que llegó para quedarse en la agenda de los Municipios y también de las poblaciones y de los vecinos, y cuando hay autogestión, evidentemente uno debe apoyar este tipo de iniciativas, ¿algún Concejal más Concejal?, Concejal Unión y Concejal Quezada por favor

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, comparto plenamente la preocupación y la inquietud de los vecinos de la villa, aquí se habla de una ordenanza que se va a generar una ordenanza Municipal yo creo que la ordenanza tiene que ser clara respecto a esta situación, porque todo va a marcar un precedente para otras villas y otros barrios que van a querer hacer lo mismo por la situación vivida hoy día respecto a los robos y la los desmanes que ocurren, por lo tanto, yo pido Alcaldesa que se vea bien ese tema del de la ordenanza a de hasta dónde va a tener la facultad de la Municipalidad para poder autorizar este tipo de cierres

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias por su apreciación Concejal se tiene presente

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, saludar a la señora Valesca y tras ello a todos los todos los habitantes, cierto de Piruco 1. Alcaldesa por lo que tengo claro, en el mes de mayo estaríamos con lo que es la ordenanza, quiero que seamos concretos con la fecha. ¿mayo entonces sería el mes?

ALCALDESA DE LA COMUNA, efectivamente, el señor abogado ya se comprometió que dentro de mayo debería estar el pronunciamiento, previo acuerdo del Concejo

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, porque obviamente cuenta va a contar con eso la señora Valeska con todo el apoyo del cual que le habla también está comprometido, yo por eso quería dejar en claro para que los vecinos estén tranquilos de que tal como lo dice el abogado acá que le estamos ejerciendo alta presión en el mes de mayo estaría entonces esta ordenanza, así que es Alcaldesa sumarme al apoyo de este requerimiento yo creo que está bien pensado por lo que dicen a futuro está en el hospital, va a haber mucho, es cosa de mirar hoy en día lo que está cercano al hospital con respecto a los estacionamientos, así que por lo tanto se están adelantando de buena forma eso Alcaldesa muchas gracias

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, muy buenas tardes a todas y a todos, señora Valeska que agradecer que usted se encuentre acá presente, además de la carta que han hecho llegar juntos a los vecinos y desde ya comprometer el apoyo de aprobación primero de la ordenanza y después de la solicitud que ustedes tienen para poder cerrar sus la villa y de esa manera ayudar a que la seguridad tanto de las casas como en la seguridad vial, también porque hay que andar a mucha velocidad, se resguardan también los niños, los adultos mayores en la los adultos en general, así que desde ya comprometo la el apoyo a dicha solicitud, o sea, vale muchas gracias Alcaldesa

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, señora Valeska yo primero quiero agradecer porque yo desde hace un tiempo a la fecha vengo muy preocupado por el tema de seguridad, que es un tema no solamente de su villa, sino que de todas las villas y las poblaciones que hoy día tenemos, tenemos una población que no hace más de un año ya tiene problemas, así que yo agradezco la preocupación que ustedes tienen marcan un precedente que finalmente siento que los propios vecinos organizados pueden buscar la mejor forma de poder ir ayudando porque sin duda alguna lo que dice la Alcaldesa el tema de seguridad vino para quedarse es un tema país, pero hay que ser honesto, no existen los recursos como para poder llegar a la inquietud y a la necesidad que tienen todos los habitantes es que agradezco eso y bueno también comprometer mi voto, porque en definitiva eso es lo que hoy día tiene irse usted con la tranquilidad que va a tener

absolutamente el apoyo a lo menos mío, muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias señora Valeska yo creo que se lleva un buen apoyo de todos los Concejales de quien le habla y me parece que dar unas palabras de cierre el abogado después para dar unas palabras de cierre la dirigente

ASESOR JURIDICO DE LA COMUNA, efectivamente se ha puesto un poco de presión sobre la espalda de este abogado, pero vamos hacer lo posible porque salga dentro del mes de mayo y que la ordenanza que someta a la aprobación y votación del Concejo, en la primera sesión ordinaria del mes de junio, eso es simplemente para efectos de aclarar

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, con el tema de los tiempos, esto se había pedido con harta anticipación y recordemos que efectivamente, como dijo el Concejal Quezada era en marzo que tenía estar listo, entonces pasamos marzo no estado pasamos a abril y ahora nuevamente en mayo, esperemos que la primera sesión de junio la tengamos definitivamente porque yo lo veo, la ordenanza, la ley y es cambiar un par de frases y me gustaría que sea mucho más rápido el trabajo que se está haciendo desde jurídico

DIRIGENTA NUEVOS VALLES, agradecer el apoyo de cada uno de ustedes y decirles que ya han habido en nuestra villa atropellos de nuestras mascotas, aún tenemos tres perritos que son de calle y son nuestros guardianes les han tirado acido que quema y los han lastimado mucho o sea se meten delincuentes adentro y quieren eliminar a los animalitos para poder entrar a robar con facilidad entonces esto nos va ayudar a nosotros para mas tranquilos igual, los vehículos que entran a alta velocidad donde hay niños que juegan al medio de la calle, ha faltado muy poquito para que arrasen con niños a veces para la calle donde pasan muy fuerte, por eso esto va a solucionar en gran parte todas estas preocupaciones que tenemos, esperando que salga bien

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias señora Valeska y tomar quizás esa misma línea las palabras que orientaba el Concejal Unión, va a sentar un precedente tanto la postura de ustedes como villa más o menos refundiendo lo que comentaba el Concejal Unión y el Concejal Montecinos, también nosotros como Municipio frente a su postura, entonces es bueno cuando yo le digo la comunidad organizada en vinculación con su Municipio y su

Concejo puede generar estas instancias y también hacer un llamado a la conciencia comunitaria, a la conciencia colectiva de los vecinos finalmente, quienes transitan de manera más ocurrente por nuestras vías son y somos Riobueninos y Riobueninas y pensar que un exceso de velocidad no te va a llevar a llegar antes o después a tu destino y menos si cobras la vida de una persona o de un animalito que también es un ser vivo y eso hay que ser muy respetuoso Concejal Quezada, por favor, última intervención para cerrar el tema

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, si estaba viendo que hablamos de mayo al final ahora se habla de la primera reunión de junio y seguimos el calendario la primera reunión de junio, es el 14 es la mitad, por eso tal como lo dice también el colega solicitaría que tengamos, ojalá esto antes porque se habla de mayo, al final ya no es mayo en esta reunión a casa ustedes se dan cuenta de mayo pasamos de inmediato a 14 de junio es la primera reunión, así que si fuese ser antes para no esperar la primera reunión de junio, sería lo ideal para tranquilidad de los vecinos y también para quien está presente porque cambiamos en un ratito de mayo, pasamos de inmediato a la mitad de junio, al final esto así se va dilatando y no es la idea yo creo que eso también espera los vecinos que ojalá el señor abogado nuevamente le pido que ojalá se pueda acelerar este tema ojalá en la última reunión de mayo, si es que se puede que me ha abogado

ALCALDESA DE LA COMUNA, de lo que yo bien entiendo Concejal la ordenanza estaría lista en el mes de mayo esa fue la apreciación y la votación en la primera reunión de junio pero usted se refiere a la ordinaria nada quita que podamos hacer una extraordinaria mucho antes y sacarle la aprobación antes

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, si Alcaldesa quería ser una intervención respecto a lo que señala el Concejal, quiero hacer una prevención fundamentalmente respecto al tiempo que se requiere para que los Concejales tengan a disposición los antecedentes sobre los cuáles versarán las votaciones en este caso una ordenanza por lo tanto si bien es cierto, se dijo en el mes de mayo que iba a estar lista hay que enviar esta ordenanza con la debida antelación para que tengan conocimiento y no ocurra que lo que ha ocurrido en otras ocasiones que se señala que no han podido tener acceso con anterioridad al documento y no pueden votarlo por lo tanto, creo que es una justificación más que

razonable efectos de determinar que la votación se lleve a cabo en la sesión de Junio, como se señaló, para que tengan el tiempo suficiente para su análisis y evidentemente esta va a ser puesta a su disposición para su debido análisis en el mes de mayo, como se señaló

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto es un buen alcance el que señala don Alejandro, señora Valeska, también para que usted tenga claridad, porque son términos que nosotros manejamos todos los días, pero que ustedes como dirigentes probablemente no, a lo que se refiere don Alejandro es que efectivamente la ordenanza como tal, el cuerpo el documento va a estar listo en mayo, pero efectivamente nuestros miembros del Concejo requieren un tiempo para que ellos puedan revisarlo y después llegar a la votación con el documento ya observado, revisado y solamente deliberar, por eso también don Alejandro señalaba que pasaría en la primera sesión ordinaria de junio, ¿se comprende bien?

DIRIGENTA NUEVOS VALLES, si

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto, muchas gracias. Se cierra entonces con eso el debate sobre este punto se agradece nuevamente señora Valeska y por favor cualquier consulta que usted necesite el abogado está en el Municipio, usted también tiene línea directa en poder llegar donde el señor Administrador o donde mí cuando usted lo necesite Señora Ana María, continuamos con punto siguiente, por favor

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por **JUNTA DE VECINOS 10-R CHAMPULLI**

CHAMPULLI, Abril 13 de 2023

Señorita
Carolina Silva Pérez
Alcaldesa
Señores Consejales de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno
Presente



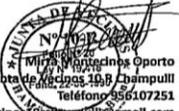
Estimada Alcaldesa y Honorable Consejo:

Por medio de la presente, les saluda respetuosamente Mirta Eliana Montecinos Oporto, Cédula Nacional de Identidad 10.665.211-2 en representación de Junta De Vecinos 10 R Champulli, Rut 56.072.240-0, Personalidad Jurídica N° 105053 vigente, con el motivo de solicitar a ustedes el comodato de un retazo de terreno de 27 metros de frente por 22 metros de ancho y sede que está dentro del retazo, ubicado entre la Escuela Rural Champulli y la Ruka de Comunidad Amancay Rayén

Lo anterior, con el objeto de hacer mejoramiento en la infraestructura y poder postular a recursos que nos permitirán seguir creciendo como organización y como sector. Principalmente por la evaluación del Gobierno Regional como

una de las Ferias costumbristas que cumple casi todo lo necesario para inyectar recursos para mejoramiento de la misma, faltando solo el comodato del terreno en que se realiza esta feria.

Agradeciendo desde ya su buena disposición, esperando una respuesta favorable a nuestra petición, les saluda atentamente a Ustedes

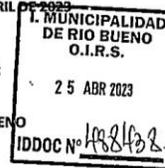


Mirta Montecinos Oporto
Presidenta Junta de Vecinos 10 R Champulli
Teléfono: 556107251
Email: juntavecinos10rchampulli@gmail.com

ALCALDESA DE LA COMUNA, señora Ana María, cómo tenemos tres solicitudes en la misma línea, le pido que las leas de manera correlativa, por favor, para emitir nuestro pronunciamiento, si fuese tan amable

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por **JUNTA DE VECINOS NOLGUEHUE, Y JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER**

NOLGUEHUE, 25 DE ABRIL DE 2023



DE: CARLOS ESAÚ GODOY MONTECINOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS 14 - R
NOLGUEHUE.

A: ALCALDESA CAROLINA SILVA PÉREZ Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO

Junto con saludar y desde ya desearles los mejores parabienes, quisiéramos pasar a exponer lo siguiente:

La Junta de Vecinos de Nolgehue, a través de su directiva, desea solicitar a usted y al honorable Concejo Municipal la factibilidad de entregar en comodato la Ex Escuela Rural Nolgehue, la cual se encuentra sin funcionamiento hace ya varios años. Cabe señalar que se percibe un deterioro avanzado de la construcción, así como también de la vegetación y árboles del entorno de esta. El espacio actualmente además, se presenta como un foco latente para el vandalismo o uso indebido de personas ajenas a la propiedad que ingresan y destruyen lo poco que va quedando.

El objetivo principal de esta solicitud, se basa en poder generar nuevas iniciativas y proyectos que beneficien a todos los vecinos y vecinas del sector de Nolgehue, además de disponer de un espacio para que sea utilizado por las diferentes organizaciones vivas de la localidad, como los son: adultos mayores, agrupaciones de mujeres, además de la ejecución y funcionamiento de diferentes talleres comunitarios que se pudieran llevar a cabo en este espacio. También se ha pensado y soñado a futuro, con tener un espacio de esparcimiento deportivo - social, tales como, una multicancha y por que no decirlo, una sala multuso. Por cierto, dejando en claro el compromiso de limpieza, orden y mantención del lugar.

Comentar que en la administración anterior, otras instituciones de la localidad, habían hecho la solicitud de este espacio, pero no hubo respuesta alguna.

Por último, volvemos a reiterar el pleno compromiso de nuestra Junta de Vecinos, para cuidar y mantener este lugar, en beneficio de toda la comunidad de Nolgehue.

Sin otro particular que informar y agradeciendo la atención y lectura esta anhelada solicitud, se despide atentamente.



CARLOS GODOY MONTECINOS

12.995.514-7

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NOLGUEHUE

JUNTA DE VECINOS 14 - R
FUNDADO 26 - 07 - 1992 FOLIO 32
NOLGUEHUE
COMUNA RÍO BUENO

Celular 976136446



Junta de Vecinos 23R
Nuevo Amanecer
Boquial – Santa Isabel
14 abril de 2023

Estimada alcaldesa Srta. Carolina Silva Pérez y honorable Consejo de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
Provincia del Ranco.
Presente.

Junto con saludarle respetuosamente a Ud. y a su Consejo Municipal, en representación de la Junta de Vecinos 23R Nuevo Amanecer de Santa Isabel – Boquial, comuna de Río Bueno, me dirijo a Ud. por el motivo de solicitar en comodato un retazo de suelo de _____ m2 del terreno Municipal ubicado en Santa Isabel donde se encuentra la Escuela Municipal y la estación de Enfermería. Quiero mencionar que la Junta de Vecinos no cuenta con terreno propio para construir una Sede Social Comunitaria la que tanta falta le hace para realizar las diversas actividades ya sean estas de carácter social y/o cultural que requiere nuestra comunidad de acuerdo a las necesidades (reuniones, talleres, charlas, convivencias, celebraciones, beneficios, velatorios, otros) a desarrollarse a través de las diversas instituciones u organizaciones existentes en la comunidad, las que se enumeran a continuación:

- Junta de Vecinos
- Comunidad indígena Aylén
- Capilla Jesús Obrero
- Club de Huasos
- Dos Clubes deportivos
- Centro de Padres
- Taller de Manualidades

Agradeciendo de antemano su buena disposición y en espera de una respuesta. Se despide cariñosamente.

JUNTA DE VECINOS 23 R
"NUEVO AMANECER"
Fund. 25 - 09 - 1994
Santa Isabel Boquial

María Brunet Garnica Unión
Presidenta Junta de Vecinos

Correo electrónico
m.brunethgar54@gmail.com
Cel. +56 971043007

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien entonces se tiene presente las solicitudes de la señora Mirta Montecinos Oporto, en representación de la Junta de vecinos 10- R Champulli efectúa por nuestro dirigente don Carlos Godoy Montecinos por la Junta de vecinos de Nolgehue 14-R y la dirigente María Brunet Garnica Unión por la Junta de vecinos 23-R Nuevo Amanecer, respecto de la solicitud de Champulli es una solicitud también que se hizo presente en la última reunión de dirigentes citada a estos efectos en la Comunidad de Champulli, por lo tanto, tanto Administración Municipal como nuestro abogado ya están en conocimiento, se está trabajando en este tenor, la correspondiente a Nolgehue no ha sido socializado de manera expresa en reunión, pero sí ya en algunas reuniones con organizaciones vivas del sector se nos había comentado lo que señala nuestro dirigente en su misiva, así que se va a comenzar a trabajar en esta línea y lo procedente también sería señor Administrador, reunirse con el dirigente y cotejar con nuestro encargado de organizaciones comunitarias cuando tenemos reunión en el

calendario de reuniones de juntas de vecinos para también socializarlo con la comunidad y respecto de la junta de vecinos Nuevo Amanecer también es una solicitud que ya ha sido esbozada por nuestra dirigencia, por su directiva y por nuestros vecinos en reunión de Junta de vecinos y ahí se estaba explorando la misma situación que en Trafún, cual es ese hecho que nos gustaría como Administración poder privilegiar la postulación de una sede antes de pasar el comodato, porque ustedes bien saben que de lo contrario se hacen dos trabajos en uno, así que se está evaluando con Secplan cuál es la vía más expedita y de lo contrario, si eso demorase mucho poder si facilitar el comodato antes que la postulación. Estaba solicitando la palabra don Juan Unión se le concede en este acto para que haga uso de ella

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, gracias Alcaldesa, primero quiero valorizar la preocupación de estos tres dirigentes, que representan a tres sectores importantísimos, la comuna, comunidades que son Nolgehue, Santa Isabel y Champulli, por supuesto que habla bien de la preocupación de ellos, hacia sus sectores de conseguir recursos y hacer gestión para beneficio de los vecinos. Primero que voy a valorizar la solicitud del presidente de la Junta de vecinos de Nolgehue de la escuela que está ahí, abandonada por muchos años, escuela en deterioro completo y creo que sería bueno ceder este comodato que están pidiendo en los años de Concejal no he tenido la fortuna de conocerla porque estaba cerrada muchos años y está sufriendo el deterioro del tiempo, así que ojalá Alcaldesa que se pueda generar ese apoyo hacia esta solicitud en el caso de Santa Isabel, muchos años igual los vecinos del sector añoran tener su sede de la Junta de vecinos y tampoco la tienen en el caso de Champulli, por lo tanto, quiero valorar el hecho de que, como ya lo dije de las tres solicitudes y por supuesto que como Concejal estoy para apoyar cualquier iniciativa que vaya en beneficio de los vecinos, muchas gracias

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, si Alcaldesa sin duda también recoger el espíritu de lo que ha sido permanentemente la política de los Concejos Municipales anteriores en donde se ha privilegiado a las organizaciones y particularmente ya sea Junta de vecinos o en su defecto Comités de Adelanto que puedan acceder a todos estos comodatos que forman parte también de terrenos que en algún momento era entregarlos para fines de carácter público, ya sea salud o fines educacionales por lo tanto, en ese contexto, lo único

que se pide es solicitar que las juntas de vecinos estén plenamente activas para poder obedecer un comodato y como le digo que se estén recuperando con fuerzas estas actividades post pandemia y eso creo que también amerita el hecho de poder normalizar más allá un informe de nuestro asesor jurídico en términos algunas situaciones que pudieran estar afectadas en el ámbito educacional y que particularmente existe un criterio y usted también fue parte del Concejo y se recordar también a Javier y a Juan, en el sentido de que en todo momento estaba garantizado el hecho de que todos los colegios producto de la desmunicipalización se deje la mayor cantidad de terreno de acceso a aquellas organizaciones que están debidamente formalizadas. Solo eso Alcaldesa, gracias

CONCEJAL JAVIER ROSAS BODADILLA, con el tema de posibles proyectos que se puedan hacer ahí como como se ve, hay que recordar que estamos en un proceso de desmunicipalización de la educación y por lo tanto, todos esos terrenos que no han sido pasados a organizaciones comunitarias o territoriales podrían pasar al sistema de educación y que me gustaría que esto también se clarifique pronto y no vaya a ser que tanto buscar una sede, pudiésemos quedar sin el terreno

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias por su intervención si tiene presente las intervenciones de los Concejales Unión, Reyes y Rosas sobre el ya debatido lo ya señalado por esta Alcaldesa referente a las solicitudes para que el Administrador las diligenciara de la manera más oportuna. Señora María puede continuar, por favor

SECRETARIA MUNICIPAL, en la última reunión de Concejo, la Alcaldesa, con respecto a la solicitud del JUPRO de un terreno en comodato , nos solicitó tener un pronunciamiento del Director de Obras, se le envió su correo, el cual vamos a dar lectura. Junto con saludarla me permito responder de la siguiente manera, adjunto informe previo de dicho terreno, el cual permite equipamiento de todo tipo, el destino de esta propiedad es un retazo del predio denominado Choncomilla de propiedad de la ilustre Municipalidad de Río Bueno, esta propiedad o título de dominio debe ser solicitado en Secretaría Municipal o dirección de Secplan. En el actual terreno existen dos cámaras de agua lluvia donde la Municipalidad dentro de la próxima semana deberá intervenir el colector, reemplazarlo el actual de cemento por uno corrugado del mismo diámetro 800 mm, debido a que está

obstruido, no permitiéndoles corrimiento de las aguas lluvias, producto de la cual el año pasado se inundó el terreno y los colindantes debiendo la Municipalidad, hacer un canal abierto para evacuar las aguas lluvias, no se recomienda construir sobre este colector de aguas lluvia, dado que podría suceder lo mismo, además debe ser mantenido y limpiado una vez al año sin otro particular le saluda atentamente don Alejandro Rosas Cárcamo, Director de Obras Municipales

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto muchas gracias, señora Ana María. La cabida total del terreno, o sea pensando en que el centro JUPRO pueda disponibilizar parte importante del terreno en su proyecto y dejar un espacio libre para el tratamiento y mantención y conservación del colector de cuánta superficie estamos hablando ¿usted tiene ese detalle señora Ana María?

SECRETARIA MUNICIPAL, en la mañana estuvimos conversando con Alejandro y lo vio en el plano regulador, ósea dejando el canal afuera que daba me decía una cabida para la construcción, pero para ver el lote y la superficie hay que buscar la escritura porque yo creo que es el saldo de un loteo que se realizó ahí

ALCALDESA DE LA COMUNA, es un loteo importante vamos a solicitar, señora María, que nuestra Dirección de Obras Municipales, liderada por el señor Rosas, puede mandar uno de sus funcionarios para que pueda ser la singularización del retazo de terreno del de vista técnico en el ámbito jurídico del título de dominio para poder darse certeza y poder solicitar la aprobación de Concejo en términos concretos de superficie, cuantía y título de dominio en cuanto a inscripción relevante en el conservador por favor, esto en un plazo no superior a 15 días hábiles, por favor. Concejal Montecinos

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, Alcaldesa ya que se expresó de que efectivamente está la posibilidad de hacerlo y existen, parece la voluntad yo le quiero solicitar a usted que quede en acta y que se dé la opción de poder invitar al pastor de JUPRO para que la próxima reunión esté con nosotros nos pueda un poquito en entregar cuál es el proyecto que tienen ese proyecto hacer sé que por ahí hubieron algunos compromisos también de parte del Pastor, para que también los ratifiquen esta mesa para tener la claridad al momento también de poder levantar la mano Alcaldesa, no sé si eso

puede ser posible

ALCALDESA DE LA COMUNA, su solicitud es bien recibida, pero no para la próxima sesión, sino que para cuando se cumplan los 15 días donde nuestros funcionarios ya nos tenga la información que ojalá sea antes porque se le dio un plazo máximo, entonces cuando ven que el pastor que sea el día que coincida con la aprobación y él nos comente del proyecto y así se va inmediatamente con una respuesta a su solicitud le parece bien y se consolida ese día la información y también la acción nuestra como Concejo Municipal

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, pongámosle fecha Alcaldesa porque si tomamos 15 días hábiles no vamos a llegar a la última reunión del mes de mayo y pasaríamos a la segunda semana del mes de junio, lo cual nos haría pasarnos de 20 tantos días, me gustaría que genere el compromiso y que quede en acta que sea para la última reunión del último miércoles del mes de mayo para poder agilizarlo

ALCALDESA DE LA COMUNA, estimado colega, los funcionarios de Obras tienen una Jefatura que es el señor Director, entonces por eso yo le estoy dando un plazo máximo de 15 días hábiles para que el disponibilice uno de los funcionarios lo saque quizá de alguna otra función o le ponga otra carga más que poder generar esto, buscar en el conservador de bienes raíces es un título super antiguo el de Choncomilla tiene varias hojas porque en el margen que se han hecho innumerables sesiones, un título antiquísimos, entonces el trabajo no es tan sencillo, yo le estoy dando este plazo máximo, por eso yo le digo, puede ser menor, pero prefiero darle el espacio al Director que pueda señalarle a su funcionario y darnos en un más breve plazo entendiendo también su premura y su preocupación para que también venga señalar la posibilidad de que venga el Pastor Jara y se vaya con su respuesta y con el acuerdo de Concejo

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, es que en el fondo yo la verdad que más allá de la condición que usted coloca en términos de los funcionarios Municipales, la idea era escuchar lo más pronto posible al Pastor Jara porque me gustaría que todos los Concejales escucharan el proyecto que hay tiene, yo creo que de acuerdo a lo que plantea la señora Ana María, las condiciones que van a quedar de terreno probablemente van a servir, pero básicamente también para que acá podamos escuchar en forma definitiva, porque este tema lo venimos tratando hace arto tiempo y solamente voluntad

escucharlos y finalmente el informe técnico va a llegar después, seguramente también en ese informe el Jupro será tener que adecuar a los terrenos que van a estar disponibles así que no es más que eso Alcaldesa

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, yo sugiero sugeriría que viniera el Pastor a explicar su proyecto y posterior a eso, en otra reunión se votará que no se votará el mismo momento en que el venga a explicar el proyecto para una forma de predecir coloquialmente no sentirse presionado, sino hay que escuchar cuál es su proyecto y después, cuando estés listo el informe de obras poder someterlo a votación

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, junto con agradecer la solicitud de información que ya tenemos este visto bueno técnico, precisar entonces que esto se va a materializar Alcaldesa a través de estos oficios que la asesora de Secplan le envió a usted como el documento que tenemos nosotros, en donde se señala que hay conformidad técnica, jurídica, ¿sobre eso uno vota?

ALCALDESA DE LA COMUNA, sobre eso uno vota y el informe de nuestra abogada se va a nutrir del informe técnico de Obras Municipales muchas gracias,

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, sumarme a lo que han dicho a mis colegas y a su vez también sugerir que de aquí a la fecha tentativa de que el Pastor pudiese estar con nosotros, se pueda tener contacto con él yo creo que es importante Alcaldesa de que de aquí a esa fecha ya se tengan conversaciones para que esto también ya estaba esperando por muchos años y que espera en sí la congregación tenga un sustento y ya conversaciones anticipadas con el Pastor del cual necesita respuesta de alguna forma se estaría avanzando hasta el día que el Pastor esté con nosotros eso Alcaldesa gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, se tiene presente Concejal, gracias. Director don Wilson Monzón por favor bueno tardes

DIRECTOR DE SECPLAN, precisar algo Alcaldesa creo que los 15 días por usted otorgado por usted son insuficiente, hay que tener de base que esto es un estudio de títulos sobre las investigaciones que se han hecho por todo Choncomilla que va desde calle Ejército Libertador hasta Contra, por lo tanto no hacer factible tenerlo en 15 días

ALCALDESA DE LA COMUNA, más o menos don Wilson de esa experiencia profesional,

por eso le digo título de Choncomilla no es un título sencillo, ¿más o menos cuánto estima usted que sería prudente para un estudio del título porque el técnico va a ir un poco más rápido ya donde Alejandro dio las luces de las factibilidades, pero pensando en el estudio jurídico aproximadamente?

DIRECTOR DE SECPLAN, de uno o dos meses

ALCALDESA DE LA COMUNA, de 30 a 60 días,

DIRECTOR DE SECPLAN, otra precisión que indistintamente de la venida del Pastor y lo que este Concejo decida sobre el uso de este terreno, hay que tomar una decisión sobre todo el desplazamiento de los diversos sitios que colindan entre la avenida Balmaceda y calle 18 de septiembre, que se han desplazado entre 2 y 3 metros y hay construcciones sobre propiedad Municipal

ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces de lo que don Wilson señala, yo creo que debemos colegir tres consecuencias inmediatas, la primera, yo creo que sería súper importante que venga nuestro Director de Obras Municipales y nos haga una exposición de la situación actual de esos retazos de terreno que señala el señor Monzón y que de manera conjunta con Secplan y el Concejo Municipal podamos visualizar lo cierto de manera tal de poder señalar nosotros como Municipio en conjunto con el honorable Concejo, la disponibilización de estos inmuebles en un segundo aspecto se concede en mérito de lo solicitado por nuestro Director de Secplan y también del conocimiento técnico jurídico la posibilidad de que sea no 15 días hábiles, sino que dos meses, días corridos, 60 días corridos, lo que se le otorga a nuestros abogados para que puedan hacer el estudio jurídico y en mérito de ello se le conmina a nuestra Secretaria Municipal que antes pueda coordinarse con el Pastor la posibilidad de una visita del Concejo Municipal, exponer de su proyecto y podamos también tener ese conocimiento nosotros, así que por favor, señora María queda mandatada estos efectos. Podemos continuar, señora Ana María

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a oficio enviado por **ASESORA JURÍDICA SECPLAN, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.**



RÍO BUENO, 8 de mayo de 2023

A: CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ – ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO Y HONORABLE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

DE: BERNARDITA HESS PAZ – ASESORA JURÍDICA SECPLAN, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

Junto con saludarlos cordialmente, vengo en informar a ustedes la conformidad técnica y jurídica de la solicitud de comodato presentada por la Junta de Vecinos N° 17-R Ponhuipa, Rol Único Tributario N° 73.359.800-K, respecto del terreno de propiedad municipal donde se emplaza la ex Escuela Los Copihues, inscrito a fojas 299 vuelta N° 390 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno del año 1987, para fines propios de la organización.

En virtud de lo anterior, y salvo vuestro mejor parecer, se solicita dar vuestra conformidad mediante el acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



BERNARDITA HESS PAZ
ASESORA JURÍDICA SECPLAN, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO



ALCALDESA DE LA COMUNA, señora Ana María, me parece que aquí se trasapelaron porque este acuerdo de los Copihues ya se tomó de hecho, el comodato se suscribió y ya está con el acuerdo, por favor, además este es del 19 de abril, pueden cotejarlo por favor la siguiente carta, por favor, señora Ana María

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a oficio enviado por **ASESORA JURÍDICA SECPLAN, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO**.



RÍO BUENO, 19 de abril de 2023.

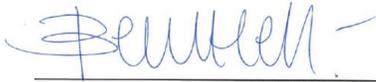
A: CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ – ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO Y HONORABLE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

DE: BERNARDITA HESS PAZ – ASESORA JURÍDICA SECPLAN, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

Junto con saludarlos cordialmente, vengo en informar a ustedes la conformidad técnica y jurídica de solicitud de comodato presentada por la Iglesia Espiritual Ministerio Avivamiento a las Naciones, Rol Único Tributario N° 65.224.307-K, respecto del terreno municipal donde se emplaza la Escuela Básica G-337, ubicada en la localidad de Forrahue, inscrito a fojas 293 vuelta N° 356 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno del año 1982, para fines propios de la Iglesia.

En virtud de lo anterior, y salvo vuestro mejor parecer, se solicita dar vuestra conformidad mediante el acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



BERNARDITA HESS PAZ
ASESORA JURÍDICA SECPLAN, I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

ALCALDESA DE LA COMUNA, este si no había pasado según recuerdo y va asociado a la solicitud que emana la Pastora Juana Queulo respecto del terreno, así que estaríamos en posibilidad de tomar acuerdo para suscribir la renovación de este comodato, que ya lo han ostentado por algunos años la congregación, en referencia sobre el particular entonces y en base a el informe que emana nuestra abogada doña Bernardita Hess, se solicita acuerdo por la aprobación en los términos que el referido informe señala. Don Wilson por favor si puede cotejar y dejamos ambas solicitudes en compás de espera hasta la finalización. Puede continuar señora Ana por favor

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a Ord. N°288 enviado por el DIRECTOR (S) DAEM



DAEM

RÍO BUENO, 09 de mayo de 2023

ORD: Oficio N° 288

AKT: No hay

MAT: Solicita Acuerdo de Concejo para corte de árboles en Escuela Rural El Arrayán RÍO BUENO, 09 de mayo de 2023

DE: JAIME ENRIQUE BÓRQUEZ ZUÑIGA
DIRECTOR DAEM DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

A: SRITA, CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.- Me permito solicitar a ustedes, autorización para cortar 28 árboles (Pinos) de especies no nativas, en la Escuela Rural El Arrayán, lo cual se irá desarrollando paulatinamente, con apoyo de alumnos del Liceo Técnico Profesional de Río Bueno.



COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO



2.- La presente solicitud obedece a indicaciones de la empresa Saesa, ya que, los cables de energía eléctrica están enredados en ellos, además, de estar añosos y desenganchándose solos, lo que constituye un serio peligro para la comunidad escolar.

3.- Los árboles servirán para hacer leña, la cual irá en directo beneficio de la Comunidad Educativa del Sector.

4.- También se hace el compromiso de plantar seis arbustos por árbol talado en las Unidades Educativas mencionadas.

5.- Para su conocimiento y fines.



JAIME ENRIQUE BÓRQUEZ ZUÑIGA
DIRECTOR DAEM RÍO BUENO

JERZ/jebz

Distribución:

- Concejo Municipal.
- c.c. Archivo DAEM

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO

ALCALDESA DE LA COMUNA, recordemos que a inicios del semestre y finalización del 2022 se exploró el corte de una araucaria que tenía problemas con el tendido eléctrico en Arrayán, lo que se disponibilizo por parte del Consejo Ahora la solicitud es por los 28 pinos que están en todo el borde de la propiedad y que están causando el problema cierto de un riesgo inminente y que serían producto de un corte coordinado con nuestro Liceo técnico profesional y además de esto, el día de ayer don Felipe, encargado de escuela, se reunió tanto con nuestro Secplan y después con mi persona para comentarnos el trabajo que se está realizando en torno al cierre perimetral de este recinto educativo, el cual por muchos años ha estado en situación muy ruinoso, lo que hace también dificultosa la seguridad del recinto y de nuestros niños, por lo tanto, está debidamente fundamentada la solicitud emanada en él ordinario oficio conductor número 288 que nuestra Secretaria ha

dado lectura, ¿alguien tiene algo que acotar a este respecto?, don Javier

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, quería saber si hay alguna medida de mitigación con respecto a los cortes a la limpieza que se va a hacer posterior y si hay algún tipo de predicción de algún parque o árboles un poco más pequeños y si va a haber, plantación de árboles de especies nativas en áreas verdes del sector rural y del sector urbano

SECRETARIA MUNICIPAL, desde la empresa Saesa, ya que los cables de energía eléctrica están enredados en ello, además de estar añosos y desganchándose solo, lo que constituye un serio peligro para la comunidad escolar, los árboles servirán para hacer leña la cual ira en directo beneficio de la comunidad educativa del sector, cuatro también se hace el compromiso de plantarse seis arbustos por árbol talado en las unidades educativas mencionadas para su conocimiento y fines Director del Daem

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien ¿alguien más alguna acotación? don Miguel

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, nada más que solicitar que dicho informe será remitido a nuestros correos porque no estaba en los antecedentes que se nos enviaron ni ayer, ni hoy día Señora Ana María, por favor, gracias Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, estamos en la posibilidad de votar la solicitud expuesta por nuestro Director de Daem en los términos de aprobar entonces la autorización de tala de estos 28 pinos de especie no nativa según indica el oficio conductor, a efectos de poder asegurar el resguardo del perímetro de nuestro establecimiento y la seguridad de nuestros educandos por la aprobación mano alzada, por favor.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

VOTACION

SECRETARIA MUNICIPAL, vamos a la lectura a los correos que llegaron con respecto a la modificación presupuestaria tenemos de don Javier Rosas Bobadilla correo dice respecto a la modificación, podría ser pasada por Concejo mañana para avanzar con el bono de los trabajadores de aseo, tenemos con la misma fecha 9 de mayo, don Vance Montecinos, estimado Wilson me sumo al colega Javier rosas y propongo a usted con el

afán de acelerar pago de bonos, trabajadores de aseo y salvaguardando el no poner en riesgo la no realización de alguna reunión extraordinaria que esté planificando solo para efectos de esta modificación presupuestaria número 3, poniendo por delante el velar por la eficiencia de los recursos públicos y subsanadas las dudas presentadas a la modificación número 3, enviadas a nuestros correos solicito a usted sumarla a la tabla de la reunión ordinaria de mañana 10 de mayo, esperando esta reconsideración, quedaré atento a vuestra respuesta agradecidos de su atención don Vance Montecinos Concejal

ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿no hay nada más?

SECRETARIA MUNICIPAL, no que diga relación a eso no, esas dos cosas en relación con la modificación

ALCALDESA DE LA COMUNA, también se me ha señalado por parte de nuestro Administrador Municipal y a nuestro Secplan la postura de nuestros Concejales, la cual se agradece contextualicemos estos correos para las personas que nos siguen a través de los canales informáticos de transmisión de este Concejo Municipal. Existe pendiente de ser votada una modificación presupuestaria que las número 3, donde está contenido en el bono de nuestro personal de aseo que emana su fuente de recursos desde la subsecretaría de Desarrollo Regional (subdere) a este respecto la modificación en cuestión se emano, ha vuestras casillas electrónicas me parece el día jueves pasado si no me equivoco, señorita Andrea Jueves pasado por lo tanto, los 5 días hábiles anteriores se cumplirían este jueves, razón de ello, mañana se citaría una sesión extraordinaria, pero en mérito de lo que ustedes han señalado y también para el resguardo de la corrección de todo el proceso, ya contando con el apoyo y solicitud de dos miembros del Consejo vía correo electrónico y yo sometería a votación la incorporación en tabla de este para poder a lo que ustedes solicitan y poder también dar una certeza a nuestros colegas hoy día, con la modificación presupuestaria, don Juan estaba solicitando la palabra

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, solamente aclar Alcaldesa que yo envié un correo hoy día en la mañana por la misma situación

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias por su preocupación Concejal Unión. Entonces colegas para efectos de transparencia y resguardo de la corrección

procedimental, se va a someter a votación el acuerdo el para incorporar una tabla la solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria número 3 por la aprobación de la incorporación de este punto mano alzada por favor

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

VOTACION

ALCALDESA DE LA COMUNA, señora Ana María. Entonces, la solicitud de modificación presupuestaria pasa a ser el punto sexto de tabla y el punto séptimo pasaría hacer puntos varios se hace la prevención entonces de esa corrección o modificación, más bien dicho de la tabla ordinaria del día de hoy, para que también pueden corregir la situación señora Ana María en dichos términos. Se agradece a los colegas. Don Wilson

DIRECTOR DE SECPLAN, es para ratificar el documento que envió el Asesor Jurídico y Bernardita hay un error en la transcripción la escuela es escuela de Ponhuipa o la Gruta, no los Copihues el resto de la inscripción están correctos

ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces sería la escuela Ponhuipa la gruta y son cinco años renovables en ambos casos, entonces estamos en posición de tomar acuerdo a estimados colegas y se agradece a nuestra abogada la precisión. Entonces el informe con fecha 19 de abril del 2023, emanado de doña Bernardita Hess, a Alcaldesa de la comuna y honorable Concejo en términos de solicitar el comodato para la Iglesia Espiritual, Ministerio Avivamiento de las Naciones, cuyo rol único tributario es individualización, consta en el mismo informe por la solicitud de este comodato en el término de 5 años renovables en los términos y condiciones que el referido instrumento jurídico prevea, se solicita acuerdo de aprobación a mano alzada, por favor

CONCEJAL LUIS REYES PEREZ, Alcaldesa perdón, quede pegado con Ponhuipa, particularmente ya que es distinta la situación junta de vecinos a una entidad de carácter religioso se tiene antecedentes de las actividades que están desarrollando en este minuto la iglesia, ¿cuál es el margen, cuál es la cobertura, cuál es el beneficio que en este minuto está realizando socialmente la congregación?

ALCALDESA DE LA COMUNA, que yo recuerde en la carta que presentó a la Pastora Juana Queulo estaba la pormenorización colega, yo creo que esa carta la tienen todos

colegas Reyes en su correo electrónico y ahí pormenorizaba el trabajo que está realizando el Ministerio

CONCEJAL LUIS REYES PEREZ mi relación iba Alcaldesa a lo siguiente ahora dificulto que el tema de la des Municipalización llegue antes a diferencia de las juntas de vecinos obviamente el tema de Forrahue, donde no hay más organizaciones, difícil que podamos levantar alguna organización para cumplir esta dinámica que siempre ha considerado el Consejo que todas las infraestructuras asociadas a colegios que ya no se están ocupando o de lo contrario, aun cuando con el caso Champulli se estén ocupando, pero hay terreno suficiente para poder generar odio en espacio para las organizaciones no se cumpla antes de la des municipalización entonces ese era mi preocupación razonable en términos de no perder un terreno finalmente, que más allá de la función que pueda cumplir los 5 años, ese era mi reflexión en voz alta, así que agradezco la posibilidad de poder compartirla, ahora voy a confiar en el sentido de que se le esté dando un buen sentido social, creo que había un comedor importante hasta donde fue la primera aprobación del Concejo Municipal anterior de entregar el comodato, lo mismo que se estaba realizando la escuela de San Pedro en su momento y la idea es que siga en la misma funcionalidad

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Concejal por compartir su preocupación bien, entonces hacemos nuevamente el llamado a votación, cuyos términos ya fueron expresados por la aprobación mano alzada, por favor.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

ALCALDESA DE LA COMUNA, Por el pronunciamiento respecto del informe evacuado con fecha 8 de mayo, en el cual, según señala, el ratifica en sala nuestro Director de Secplan, que se corrigen los términos de señalar que el comodato sería no para la ex escuela los Copihues, sino que para la ex escuela de Ponhuipa, cuya solicitud emana de su representante legal, la señora Rebeca Vergara de la Junta de vecinos número 17-R Ponhuipa, cuyo rol único tributario obra en el mismo informe, el cual le vamos a solicitar a nuestra Secretaria Municipal conmine a nuestra asesora para que pueda corregirlo en términos de ser anexado al comodato en cuestión, por la solicitud de aprobación en los términos y expresados y que obran en todos los comodatos en favor de organizaciones de

índole comunitario mano alzada por favor.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

CONCEJAL LUIS REYES PEREZ, si me permite Alcaldesa, de reforzar la idea y agradecer el compromiso que todos fuimos testigos de su presidente y Directiva Rebeca Vergara, yo siento que es solo que da potestad y da fondo cuando se toman estas decisiones mucho tiempo lamentablemente Ponhuipa careció de una organización formal que permitiera entregar hoy día esta escuela que siempre la han sentido, suya y han tenido posibilidades de ocuparla nunca se les ha negado cosas distintas, la formalización y siento yo que es bastante oportuno, destacar el compromiso de su presidente y toda la directiva que hace posible que finalmente esté comodato tiene la tranquilidad este Concejo Municipal y a partir de las actividades de verano va a quedar en muy buenas manos, así que mis felicitaciones y reconocimiento a la Directiva encabezada por su presidenta Rebeca Vergara

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, si Alcaldesa, solamente tengo una duda al respecto de los comodatos que se están entregando todos sabemos del deterioro que hoy día tienen las escuelas precisamente, esta escuela de la Gruta que se está entregando comodato de qué forma se hacer algún proyecto en reparar porque necesitan reparación, o sea, de la forma que se están entregando tampoco son viables, van a poder para que los vecinos la ocupen, o sea, de qué forma se haga sea generar algún tipo de proyecto la Municipalidad asumir con un costo

ALCALDESA DE LA COMUNA, haber Concejal, yo ya en sobradas ocasiones les he comentado que esto tiene un correlato, hay que señalar como línea de base que nosotros como Municipio, lo cual también ha sido apoyado por ustedes nuestro foco es poder traspasar en la mejor y mayor medida de lo posible los inmuebles que hayan sido de utilización de ex escuelas, a las juntas de vecinos que son las entidades territoriales de competencia mayor y de conexión total con la comunidad, sin perjuicio de ello para la postulación a un proyecto ustedes bien saben que el Municipio postula con el título a su nombre cuando nos deshacemos de 2 facultades importantes de o atributos del dominio, como lo es el uso y el goce a través de un comodato estamos entregando a la agrupación estas facultades, ello no quita que el Municipio pueda generar líneas de o avalarse en

líneas de inversión gubernamentales para apoyar estas instituciones ya nosotros vamos a seguir explorando esa vía, pero en otras, tal como lo mencionaba respecto de Santa Isabel y Trafún donde llevamos algo un poco más avanzado, queremos evitarnos dos pasos, cierto y evitar pasar un comodato antes de ya tenerla postulación, pero dada la circunstancia y como decían el Concejal Rosas y el Concejal Reyes tenemos el proceso de Municipalización encima, entonces ahí hay que sopesar qué sale antes y sale la materialización o concreción de la inversión a través de un proyecto o si se nos viene este proceso en el cual es preferible salvar el inmueble y entregárselo a manos de la agrupación, pierda cuidado que ese equilibrio, lo vamos a tratar de mantener y de apoyar en la medida que nuestro marco presupuestario y también nuestro marco inversional lo provea a las organizaciones en una renovación de estas infraestructuras que están bastante deterioradas por el uso del tiempo

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, lo importante Alcaldesa es que lo que usted acaba de decir quede claramente la comunidad para que se sepa de la forma que se está entregando estos comodatos y la posibilidad que existe de poder que le da algún tipo de proyecto

ALCALDESA DE LA COMUNA, así es y también lo que estamos hoy día nosotros haciendo que quizá para los vecinos que nos ven en su casa dirán, los Concejales, la Alcaldesa solo levantan la mano, aquí hay un tremendo trasfondo social comunitario porque se están rescatando estos inmuebles de un abandono importante y de un deterioro que por muchos años ocasionó que hoy día están en situación muy ruidosa para las organizaciones territoriales juntas de vecinos y aquí hay que relevar y poner en valor el hecho en que estas juntas de vecinos y aquí hay que relevar y poner en valor el hecho de que estas juntas de vecinos están de manera activa, trabajando y en caso paradigmático y ejemplificador es el caso de Maihue Carimallin, la dirigente en conjunto, su directiva y los vecinos Marlene Catalán han desarrollado un trabajo importante en la ex escuela, el Roble, que estaba en una situación de un deterioro evidente y hoy día ir a cada reunión ya vemos un avance y un compromiso férreo de la comunidad en restaurar los inmuebles y entregarlos nuevamente a uso comunitario entonces, eso es lo que queremos ver cómo Municipio en cada uno de estos lugares y confío plenamente en que así será, con el apoyo de los vecinos, de los Concejales y de su Municipio, agradezco la intervención

Concejal.

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACION ENTREGA DE RECURSOS FOMIL 2023

ALCALDESA DE LA COMUNA, pasamos el punto tercero de tabla presentación de entrega FOMIL 2023, le damos la bienvenida al equipo Sence los Ríos, pero me gustaría también darle la palabra a la señora Claudia Gómez Cumillanca, nuestra OMIL Municipal, para que contextualice esta visita y poder entregarle la palabra a nuestras visitas de Sence y también de manera pública nuevamente, tal como se hizo en la cuenta pública, agradecer el trabajo de nuestra oficina y que pasó de ser una OMIL básica, cierto de línea base a una de base de característica intermedia con mayores prestaciones, con la inyección de recursos que ellos establece y también con la capacitación de nuestros profesionales, y eso es un trabajo que es mérito de nuestro equipo, señora Claudia, es bienvenida

EQUIPO COMUNAL OMIL, muchas gracias señora Alcaldesa, hoy día nos encontramos en compañía de nuestra presencia de nuestra Sence regional de los Ríos, el cual viene a ser una entrega simbólica de los recursos del programa de fortalecimiento del año 2023, el cual tiene por objetivo insertar recursos al Municipio para poder realizar la contratación y actividades de funcionarios que puedan llegar a cada actividad de intermediación laboral para las personas residentes de nuestra comuna y también pertenecientes a la red territorial Cuenca del Ranco. En reunión sostenida el día 11 de enero con la Alcaldía Sence y el equipo OMIL, se tomó la decisión de que nos arriesgábamos este año a dar un salto donde nos subían las metas en todos los ámbitos de orientaciones laborales, de colocaciones de talleres, pero también nos subió los recursos, entonces pasamos de una Omil de tipo intermedia a un avanzada, es decir existe la básica de intermedio y el avanzado, en la cual la básica tiene un encargado Omil, tiene un Ejecutivo de atención a empresas y un orientador laboral Ejecutivo Atención usuario y la intermedia tiene un orientador laboral, hay tiene el interior orientador laboral, un Ejecutivo de atención

empresa, un Ejecutivo, atención usuario, un encargado Omil y la avanzada tiene que en el cual nos encontramos hoy nosotros tiene un encargado Omil, un orientador laboral, un Ejecutivo atención a empresas o un Ejecutivo atención a usuarios y un terapeuta ocupacional, este terapeuta ocupacional viene a fortalecer el trabajo que se realiza en el tema de inclusión laboral con la oficina de la discapacidad con las otras comunas y también a la mente cuando esta comunidad en el cual estaríamos abarcando un grupo ya más grande de personas ahora y estaríamos con una profesional que maneja el área de inclusión laboral, no solamente a personas en situación de discapacidad, sino que también de adultos mayores, de mujeres, de personas que han sido factores de ley y todos aquellos que en su momento han sido vulnerables en para poder buscar empleo, esa es la finalidad del programa de fortalecimiento Omil, que en realidad es poder habilitar una persona para que pueda ser colocada laboralmente

ALCALDESA DE LA COMUNA, estimada Claudia, me gustaría que comentas someramente cargos y nombres de nuestros funcionarios que componen nuestra oficina Omil para conocimiento también de los miembros del Consejo para poder dar paso a Sence

EQUIPO COMUNAL OMIL, si, por supuesto los quiero presentar hoy día me acompaña todos, me acompaña nuestra ejecutiva de atención a empresas la señorita Constanza Vargas , nuestro orientador laboral Ignacio Fernández, nuestra apoyo profesional de Omil la señorita Araceli Morales, la señorita Daniela Alvarado nuestra terapeuta ocupacional de la Omil y quién les habla Claudia Gómez, encargada de la oficina Omil

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias estimada Claudia, demos paso a nuestra Sence, por favor

EQUIPO REGIONAL SENCE, lo primero, muy buenas tardes saludar muy cordialmente cierto a la señora Alcaldesa y a todo el cuerpo de Concejales presenta agradecer el espacio que nos entregan para poder presentar ante el Consejo Municipal los resultado, cierto de las gestiones que ha realizado el Servicio Nacional de capacitación y empleo en la comunidad Río Bueno y en particular también en el marco del programa fortalecimiento Omil 2023 y los desafíos del fortalecimiento 2023 creo que Claudia expresa bastante bien cuáles son los desafíos del trabajo que realizamos con cada uno de los Municipios de la

región y en general sobre los resultados y que nos convoca como institucionalidad en el marco de la gestión que realizamos como servicio, como ustedes saben, el Servicio Nacional de capacitación y empleo, es un servicio dependiente del Ministerio del trabajo y todas nuestras políticas para programas e instrumentos están orientados a mejorar la empleabilidad de las personas, preferentemente aquellas personas que tienen mayor vulnerabilidad a la hora de encontrar cierto un empleo y en ese marco, una de las líneas que nos mueve y tiene que ver con fortalecer justamente la gestión territorial de los Municipios de la región para que podamos desarrollar planes y programas que nos permitan incentivar la contratación de personas, es el foco fundamental de lo que nosotros realizamos como institucionalidad dentro de los objetivos estratégicos de Sence se encuentra el primero que tiene que ver con mejorar la empleabilidad de las personas con dificultades en el acceso y la continuidad en el mercado del trabajo, cuando nosotros en general hablamos del público objetivo que atiende Sence en los territorios, no solamente estamos hablando de personas que se encuentran cesantes, sino que también hablamos de personas que incluso ya están insertos en un empleo, nosotros trabajamos con población vulnerable, trabajamos con sindicatos, trabajamos con mujeres, trabajamos con jóvenes con personas mayores, etcétera, con el fin de potencializar sus opciones de encontrar un empleo. Otro de los equipos que tenemos como institucionalidad hoy tiene que ver con disminuir las brechas de género por medio de transversalización de la perspectiva de género en los distintos programas de servicio, esto en términos simples y realizando también las cifras que existen hoy día, por ejemplo en la región hoy día nosotros tenemos una diferencia porcentual aproximadamente 20,5 entre la participación masculina y femenina del mercado de trabajo, esto quiere decir que tenemos un desafío muy importante a la hora de concretar políticas que nos permitan que las mujeres puedan acceder a un empleo remunerado, luego otra de las líneas estratégicas tiene que ver con promover el diálogo social tripartito y ahí para nosotros es fundamental el trabajo con los sindicatos, en acciones concretas, como por ejemplo establecer los comités bipartitos de capacitación que son la instancia de diálogo entre las empresas, los trabajadores y que permite consensuar los distintos planes y programas de formación y de esta forma lograr una mejor especialización de los trabajadores, cierto para poder desempeñarse mejor forma en el ámbito laboral y cuarto que tiene que ver con el trabajo que estamos desarrollando como dirección regional, ya a partir del año anterior y este que tiene que ver

con impulsar la descentralización a través de una oferta regional Oportunity pertinente cuando hablamos de descentralización tiene que ver con, por ejemplo, visitar cada uno de los consejos Municipales y explicar qué es lo que estamos haciendo en su comuna, tiene que ver como, por ejemplo, en realizar la cuenta pública participativa que la realizamos en la comuna de la Unión, sacándola de la cabecera regional, desarrollar distintas instancias como seminarios y actividades en cada una de las comunas para que las empresas de la región puedan conocer cuáles son todos los instrumentos, los que cuales pueden acceder, por ejemplo para unificar la contratación de personal porque en general, uno de los diagnósticos que nosotros tenemos es que muchos de los instrumentos hoy día son utilizados en la capital regional, pero existe mucho desconocimiento en comuna con respecto a cuál es la oferta programática que tiene la institucionalidad y que permite que personas que están sin empleo puedan acceder a un trabajo. En general, cada vez que nosotros visitamos las distintas comunas de la región, uno de los principales temas que se abordan tiene que ver con la formación laboral se nos pregunta por los programas de capacitación que están disponibles, cuáles son los cursos, en qué es lo que se vieran las comunas, pero existe un ámbito de gestión de nuestra institución que no es muy conocida y que tiene que ver con los programas de empleo, como dice el nombre institución, nosotros somos Servicio Nacional de capacitación y empleo y en general tenemos una serie de instrumentos que nos permiten potenciar la inserción laboral uno de estos programas y quizás el más relevante tiene que ver con el programa fortalecimiento Omil, que es el motivo por el cual nosotros estamos presentes acá, el programa fortalecimiento Omil, tiene como objeto de promover el desarrollo cierto de un sistema de intermediación laboral, coordinando las distintas oferta de los servicios, cierto con particularidad tiene que ver con las trayectorias laborales. Aquí importante lo siguiente, nosotros como como servicio no trabajamos de manera aislada, trabajamos en el marco del Ministerio del trabajo, pero más articulado con otra serie de factores que nos permiten potenciar y hacer más eficientes las intervenciones, ejemplo, hoy día de la mañana estuvimos reunidos con los equipos del Ministerio de la mujer, cierto el Sernameg y en general con los distintos dispositivos, tanto el mujeres jefas de hogar, el programa de cuatro y siete, y otros para dar a conocer la oferta programática y ese ejercicio, lo hemos realizado también, por ejemplo, con Fosis y Sercotec y otras instituciones, de manera de que cuando llegemos los territorios nosotros llegamos de manera mucho más

coordinada y eficiente a lo que estamos haciendo hasta el día de hoy, con respecto al programa, como bien lo explicaba la señora Alcaldesa y lo explicaba Claudia, a partir del año 2023 la comuna de Río Bueno avanza en lo que tiene que ver con la gestión y hasta el año 2022 era calificada como una humilde gestión intermedia y efectivamente, en enero de este año estuvimos reunidos acá con la señora Alcaldesa para proponer y solicitar también al equipo, desafiarlos eventualmente a poder avanzar de categoría y ser traspasado una gestión avanzada, esta gestión avanzada no solamente implica un alza en la cantidad de recursos que se le asignan al Municipio, sino que tiene que ver también con un desafío, el término del número de colocados y personas atendidas en la comuna, por lo tanto, la entrega de los recursos eventualmente está condicionada a el cumplimiento de metas de inserción laboral en términos simple para el periodo 2023 a través de la Omil gestión avanzada se entregaría o se está asignando una cantidad de treinta y siete millones y medio de pesos para la gestión, cierto de la Omil. En términos de recursos region, nosotros más menos hacemos la transferencia aproximada de cuatrocientos tres millones para los 12 Municipios de la región con los cuales tenemos convenios en la región de los Ríos. Para el 2023 en la comuna de Río Bueno específicamente tenemos asignado treinta y siete millones y medio, pero también aquí señalarles que durante el periodo 2022 tuvimos un sobre cumplimiento de las metas asignadas al equipo y eso incorpora además la entrega de un incentivo de recursos de \$3.400.000 pesos, por lo tanto, en estricto rigor la referencia de recursos durante el periodo 2023 es de cuarenta millones novecientos mil pesos pesos

ALCALDESA DE LA COMUNA, muy bien un aplauso para nuestra oficina, entonces, muchas gracias Director y muchas gracias Claudia y el equipo de trabajo

EQUIPO REGIONAL SENCE, ahora dentro de los ámbitos de trabajo y como lo explicaba también Claudia en el contexto, nosotros no solamente trabajamos a nivel de comuna, sino que también trabajamos a nivel territorial a nivel de redes territoriales, en el caso de la provincia del Ranco se constituye la red territorial Cuenca del Ranco, que involucra a las comunas de la Unión, Futrono, lago Ranco, Río Bueno y se incorpora además en la comuna de Paillaco por un tema de vinculación, digamos, con el con el territorio cuál es el objetivo de esto es que todos los equipos Omil trabajen de manera colaborativa en pos de poder abrir más y mejores oportunidades, cierto laboral, esto implica que empresas

presentes en otras comunas también pueden contratar, por ejemplo mano de obra cierto de la comuna de Río Bueno y viceversa, con respecto a los resultados de la colocación en la región de los Ríos, solo a través del trabajo de las distintas Omil, se logró convocar a más de 3.349 personas durante el periodo 2022, esto significa personas contratadas con un contrato de trabajo formal con una duración mínima de 3 meses y por lo tanto, con todo lo que tiene que ver con el tema de previsión social correspondiente, si lo miramos en términos de revistas liberales, la Cuenca del Ranco fue quien logró un mayor número de colocados con 1.382 personas y quien atendió a mayor cantidad de personas con cerca de 5000 personas atendidas en los distintos equipos Municipales con respecto a la composición cierto de la Omil, como ustedes pueden ver según línea de financiamiento, en el caso de la comuna de Río Bueno, la encargada de Omil Claudia cierto Gómez, es con financiamiento del Municipio y luego tenemos a la ejecutiva de atención a la empresa, a Constanza, a la orientadora laboral cierto a Marcela Angulo y hoy día a don Ignacio Fernández, cierto Ejecutivo de atención de usuarios Daniela Alvarado, que además es terapeuta ocupacional, se financian con recursos del Servicio Nacional de capacitación y empleo y además hoy día tiene un apoyo profesional que la señora señorita Araceli Morales, el equipo de la Municipalidad está constituida por aquellos profesionales que están presentes en el territorio y obviamente cuya función principal tiene que ver con realizar gestiones en el ámbito de la colocación o de abrir puestos laborales con respecto al programa en el periodo 2022, si ustedes ven ahí, la presentación había una meta anual de 1.120 personas atendidas, es decir, personas que se acercan a la Omil y se logró atender a 1.755 personas tenía una meta de colocación de 295 personas y se logró colocar a 361 personas y en términos de orientación era 448 la meta y se logró orientar a 697 personas, es decir, siempre por sobre las metas que fueron establecidas como parte del programa con respecto al periodo 2023, tenemos la meta anual de atendidos de 1.300 a marzo, en realidad ese número es de marzo 1.146, pero claramente ahí no va a haber ningún inconveniente en poder cumplir con la meta y de colocados que son 320 personas en cuanto lo ha rendido, son 347 personas a la fecha. Otras de las acciones que realizan nuestros equipos Omil tiene que ver con el desarrollo de las ferias laborales que desarrollamos por redes o que eventualmente desarrollamos también en las comunas, es decir, generalmente participan activamente cuando desarrollamos ferias laborales por ejemplo, la lista realizó en noviembre del año anterior en la comuna de la Unión como

participaron empresas y los equipos de toda la provincia, pero además desarrollan ferias comunales, también comparte los recursos que se transfieren y básicamente a través de la gestión que realizan los equipos y un ámbito que estamos intentando poder visualizar tiene que ver justamente con la presencia de los terapeutas ocupacionales en las comunas, los terapeutas ocupacionales que están insertos en las Omil el foco tiene que ver con abrir espacios o evaluar a personas para que se inserten laboralmente, o sea, hoy en día uno de los principales desafíos tiene que ver con el cumplimiento de la ley, cierto que establece que a lo menos el 1% de los trabajadores en empresas sobre 100, tiene que tener a personas en situación de discapacidad, por lo tanto hay tenemos un desafío en el trabajo y obviamente que el trabajo de los terapeutas ocupacionales viene a posicionarse en este ámbito, hay está el número cierto de las evaluaciones funcionales y análisis de puesto de trabajo que realizaron los profesionales durante el año anterior . Otra materia que se desconoce de la gestión de nuestra institución y en la cual participan activamente también los Municipios tiene que ver con los subsidios de apoyo y que se fueron generando a partir de la pandemia, donde por ejemplo tenemos el IFE laboral apoya que en el caso de la comuna de Río Bueno fue asignado a 2.480 personas de la comuna, siendo 1.329 mujeres, 1.152 varones y donde se hizo en transferencia directa de recursos a la familia de mil ciento cincuenta millones de pesos, estos recursos van directamente a las familias, luego tenemos el subsidio protege apoya que está orientado preferentemente a mujeres y donde en la región de los Ríos, en el caso de la comuna Río Bueno, fueron 163 mujeres las que fueron beneficiadas con una transferencia de recursos de aproximadamente \$90.000.000 de pesos. Luego dos subsidios que son permanentes nuestra institución y que tan orientado a incentivar la contratación de jóvenes y mujeres, tienen que ver con el subsidio al empleo joven, donde fueron 567 personas las beneficiadas con una transferencia directa de recursos de \$84.000.000 de pesos y el bono al trabajo de la mujer, donde fueron 668 Mujeres de la comuna de Río Bueno, quienes fueron beneficiadas con \$89.000.000 de pesos en términos generales y de cifras solo a través de los de estos cuatro subsidios que estamos conversando en la comuna de Río Bueno, fueron 2.543 personas las que han recibido esos recursos, con una inversión cercana de mil cuatrocientos millones de pesos que fueron asignados para estas personas, por lo tanto un término de recurso y el impacto que genera esto en las familias creemos nosotros que un número bastante importante y eso tiene que ver mucho con la

gestión que se realiza a nivel ministerial a nivel de servicio, pero también, pero también del trabajo que realizan los equipos comunales, tanto en la difusión y el la ayuda de la postulación, tanto las personas como las empresas en términos de resumen de la gestión de nuestra institución durante el periodo 2022, contarles que a través de los distintos programas de capacitación, evaluación, certificación y competencias laborales en la región de los ríos, se capacitaron cerca de 13.580 personas, siendo el 62% de la población que accedió a estos programas mujeres, que a través de las distintas líneas de subsidios y programas de empleabilidad, atendimos a cerca de 13.309 personas, siendo también mayoritariamente mujeres y que en término de subsidios fueron más de 58.000 personas en la región de los Ríos que recibieron los recursos a través de los distintos instrumentos, siendo el 59% mujeres de la Región y en resumen general decirles que a través de alguna de las líneas de financiamiento o instrumentos de nuestro servicio, fueron cerca de 85.705 personas en las que recibieron algún tipo de beneficio por parte del Ministerio del trabajo a través del Servicio Nacional de capacitación y empleo, en una región que tiene aproximadamente cerca de 360.000 habitantes, la verdad es que el número es bastante importante en términos de impacto que tiene para la población las distintas políticas y programas que tenemos como institucionalidad, pero además, considerar que el 58% de nuestros usuarios son mujeres, por lo tanto, muchos de nuestros instrumentos vienen en directo beneficio de asegurar la autonomía económica de las mujeres, por un lado, y en segundo término abrir expectativas, cierto para que las personas puedan incorporarse en el ámbito laboral si esto lo llevamos en número en términos solo del sistema de la situación, el 65% de nuestros usuarios son mujeres en la región de los Ríos Así que ahora lo que nosotros queremos hacer entrega simbólica es de los recursos que están asociados a este programa Fortalecimiento Omil y en segundo término, también obviamente felicitar tanto al equipo que está acá presente por los resultados que ustedes pudieron ver en la en la presentación, desafiarlo a mejorar esos números para el periodo 2023 y por supuesto también agradecer el trabajo cierto del Consejo Municipal y de la Alcaldesa en términos de aceptar el desafío de pasar a una Omil de gestión avanzada porque involucra obviamente un mejor y mayor bienestar para la persona que sé que están en búsqueda de un empleo en la comuna de Río Bueno. Eso estimados, quedo atento a sus consultas

ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces hacemos la entrega simbólica y después vamos a dejar unos breves minutos para que nuestros Concejales hagan sus apreciaciones quizás sus felicitaciones al equipo o sus sugerencias al mismo. Una intervención por Concejal respecto a la exposición, don Daniel Quezada solicitó la palabra

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, reiteramos las felicitaciones a todo el equipo, el equipo Omil de Río Bueno y sobre todo lo voy a reiterar porque en enero lo había hecho así que para ser más específico, el 18 de enero cuando subimos esta noticia e incluso consulté porque era importante el hecho de que de que suban una categoría, hice las consultas y sobre todo pude tener conocimiento de aquello y agradecer a Sence también por el respaldo y lo vuelvo a reiterar, se lo dije personalmente, recién al trabajo que está haciendo este gran equipo, porque por lo que hemos números en todo lo que cifra de lo que ustedes también analizan la oficina Omil ha cumplido y creo que está cumpliendo con creces con todo lo que se solicita y desearle lo mejor y que sigan trabajando en esto que es muy importante, sobre todo en materia laboral, que es un tema que está siempre en boga y que ustedes también con su profesionalismo han salido adelante, así que reiterar nuevamente las felicitaciones a ustedes y sobre todo a Sence que respalda también este importante trabajo y sobre todo, comprometer el apoyo del Concejo Municipal

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, Alcaldesa después de la entrega de este cheque cuesta a lo mejor un poco hacer alguna consulta que haya en que complique un poco los funcionarios, felicitar la cuenta en agradecido por los recursos. Tengo alguna consulta que hacer Alcaldesa, a Claudia sobre todo, ojala pueda hacer llegar un informe al Concejo con respecto con respecto de que porcentaje de ciudadanos llegan a la Omil y cuál es la gran demanda en busca de trabajo profesional, técnico o obreros que llegan ahí, porque a yo creo que a cada Concejal le ocurre, donde siempre llegan consultando uno siempre los envía a la Omil, para que se le otorgue algún dato que les pueda servir, sería bueno saber ese porcentaje y si lo recomendaron que ustedes dan, tienen algún según catastro respecto a la situación escuche lo que hablaba el director de que habían logrado incluir una cantidad importante de trabajo con 3 meses de contrato no sé si estará incluido y los las famosas Berry, que generalmente son las que absorben mucha mano de obra en el tiempo de temporada y hablo de 3 meses ustedes generalmente eso ocurre, va entre tres a cuatro meses. Lo otro es la capacitación igualmente sé que se entrega

bastante capacitación, so esta persona que capacitan, se le hace algún seguimiento o ustedes tienen algún resultado si han logrado insertarse en su fuente laboral con mayor reconocimiento, sería bueno también saberlo porque son recursos de todos los chilenos que se ocupan ahí, más allá del acto que se hace el diploma en la cual nosotros vamos y lo colocamos para la foto muchas veces pero sería bueno saber el resultado de estas capacitaciones y si han generado algún beneficio en el ámbito personal de cada persona capacitada eso no Alcaldesa gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, vamos a dejar la respuesta al final Director ¿alguien más? Concejal Montecinos, después Concejal Rosas

CONCEJAL VANCE MOTECINOS GUZMAN, primero a agradecer a don Eric la presentación y básicamente se refleja que hemos ido creciendo y sin duda alguna eso se agradece porque más allá de los números, nosotros somos ciudades con muchas necesidades laboral y créanme que todavía son números aún con mucho esfuerzo, no alcanzan tenemos mucho trabajo temporal que finalmente nos sigue produciendo un sistema de bicicleta en términos laborales, el cual lógicamente que nos preocupa y creo que el equipo también debe preocuparle, agradecer el hecho de poder invertir más recursos porque sin duda alguna eso también va a ayudar a generar mayores instrumentos para poder entregar mejores trabajos de mejor calidad y por supuesto, con mejores ingresos. Felicitar al equipo, siento que están en la línea correcta, si seguimos en eso, siento que siempre van a venir nuevos desafío lo acabo de comentar, tenemos muchas necesidades en términos laborales y eso desafío que bueno que los estén tomando y que buenos que estén trabajando en equipo esforzadamente por cumplirlos, porque si alguna, desde mi mirada es digno de agradecerlo porque nos permite así aún tener jóvenes profesionales o tener trabajadores Riobueninos, que no se sigan yendo de nuestra ciudad, porque finalmente deslumbramos, inclusive hasta las familias, así es que Director, creo que vamos en la línea correcta , por supuesto es desafío aparte de agradecerle hoy día, creo que esa es la línea de trabajo y esperamos que el próximo año con el cumplimiento de metas de este gran equipo, podemos ver un cheque mejor que el que nos acaba de entregar, pero agradecido

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, agradecer la exposición director. Tengo una

consulta para usted, sobre la red que tenemos en Paillaco, Futrono, Lago Ranco, la Unión y Río Bueno son comunas que básicamente que viven de la temporalidad en la estación de primavera verano, ustedes han puesto como meta que estos contratos pasan de los 3 meses a los 6 para romper un poco la estacionalidad y cuál es la planificación que viene para los meses de invierno donde esta temporadas de la agricultura, básicamente en nuestra zona decrece bastante y una consulta para la señora Claudia, si ustedes tienen alguna injerencia en cuanto al Municipio local, les con las obligaciones con respecto a las licitaciones que se lleva y si hay una red de Inter Municipalidades que puedan sugerir también a otras Municipalidades locales y viceversa y de otras comunas de la provincia del Ranco, muchas gracias

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, gracias Alcaldesa, primero que nada felicitar a nuestro equipo de Omil, yo veo profesionales Alcaldesa, pero también veo un equipo humano muy grande son personas que conozco ya bastante tiempo se dé su compromiso profesional y también sé del compromiso personal y eso no son palabras porque justamente lo que viene aquí a constatar el mismo Sence son hechos, son números, son personas, son colocaciones, son capacitaciones, son beneficios para la comuna yo los felicito, Claudia te conozco hace muchos años, trabajamos juntos ahí también en el tema y sé que esto es un premio al esfuerzo que ha desarrollado la oficina bajo tu liderazgo y esperamos también apoyar para que sigan adelante lo que los desafíos futuros, Director agradecer la exposición que ustedes vienen a hacer acá muchas gracias, porque Sence está en la provincia del Ranco y por sobre todo yo he notado que está en la comuna de Río Bueno también, esto es descentralizarse, se nota Erik el sello, hay que se está que se está desarrollando y desde ya yo le agradezco, somos la última comuna del ámbito del sur veces cuesta, cuesta cuando se piensa en la región cuesta salir primero de Valdivia después cuesta pensar salir de la provincia de Valdivia y mucho más cuesta llegar hasta este lugar y agradezco entonces la gestión que se a desarrollado en la comuna de Río Bueno. Una sola consulta estimado y tiene que ver con algún tipo de estrategia, alineamiento nacional o regional relacionadas a las colocaciones con las mujeres sabemos que postpandemia las mujeres fueron las más perjudicadas en el tema de pérdida de trabajo y quisiera saber si tenemos ahí, aparte de los instrumentos que ya has desarrollado en esta tarde, nuevos instrumentos o fortalecimiento de los ya existentes

para apoyar la colocación de las mujeres en la región provincia y en la columna también muchas gracias Alcaldesa

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, gracias la verdad, no me sorprende, debo decirlo porque la historia de la Omil, ya que fueron reconocidos regionalmente como una de la mejor oficina y eso evidentemente, también es parte de la historia y es oportuno poder refrescarlo en el sentido de lo que significa las políticas públicas de continuidad y más que desafío a la oficina, también hay un desafío para el Directorio de regional Río Bueno, esa caracterizado por tener permanentemente una muy buena gestión, sobre todo en términos de recursos, Sence donde evidentemente han sido beneficiadas muchísimas personas y probablemente el sello del emprendimiento que se le adapta comuna durante muchos años no tengo duda de que también va en esa línea y espero Director que también podamos seguir aumentando la cantidad de cursos, de tal forma que también muchos de esta política sea de continuidad y creo que eso nos hace bien a todos y en ese contexto, creo que el Sence cumple una gran labor rigurosa, destacado de los últimos años, varios años del compromiso del Sence y particularmente ese éxito ha sido empleada de gestión de la oficina local y hay donde yo quiero detenerme larguero, sumarme a todas las muestras de felicitaciones, reconocimiento, pero sabemos también que la situación país nos obliga a no solo quedarme con la felicitación que son oportunos, sino también la exigencia de lo que significa un año complejo, difícil y en donde probablemente también el Sence como política pública este año lo debe tener considerado de tal forma que también no solo no solo la dependencia laboral o ideas que presenten sus objetivos, sino que también poder apoyar el emprendimiento, y en eso coincide con el Concejal Pérez que en este sentido significa hoy día el gran emprendimiento femenino que vemos permanentemente durante los 7 días de la semana, así que felicitarla, seguir trabajando y esperemos que también el próximo año tengamos buenas noticias al respecto Muchas

ALCALDESA DE LA COMUNA, nuevamente agradecer al Director el trabajo y compromiso ya compartimos también está ahí el apoyo, siempre en cada una de nuestras actividades que se generan a través de la oficina Omil más que ser Sence son parte del equipo Omil, ustedes acá con nosotros y eso se siente, se percibe gran parte de lo que hemos conversado el día de hoy lo transmitimos a la reunión de enero, en la cual nos dieron esta buena noticia y nos dicen sí o y la pregunta se le hace al equipo y el equipo

dice vamos entonces qué mejor señal de apoyo y respaldo el que se da en esta simbiosis entre Sence, Omil, Municipios, profesionales y funcionarios donde hay un compromiso transversal de trabajo donde se camina en focos objetivos que es el bien de la comunidad, en torno a un tema tan sensible como lo es la colocación laboral y la oportunidad también de aprendizajes asociados laboral así que a seguir trabajando por esta senda a redoblar los esfuerzos, muy de la mano de lo que decía el Concejal que el otro año puedan ser más los recursos, lo comentamos cuando lo recibimos, porque claro, estos recursos llegan asociados, ya ha rubros establecidos y nosotros como oficinas necesitamos generar más impulso todavía entonces los invita a esa redoblar los esfuerzos, seguir buscando los apoyos, agradecer la alianza público privada que se genera con las empresas y el trabajo de Constanza es muy importante y de Claudia y cada uno de los interventores de la oficina agradecer a Araceli que se suma como apoyo profesional y hasta hace unos meses importante también una mirada que vaya enhebrando cierto todo este quehacer de la oficina nuestros dos profesionales nuevo quien que la están reemplaza a nuestra psicóloga que se encuentra con uso de su licencia también agradecer a nuestra terapeuta ocupacional que se sumó a las filas recientemente y todo este gran equipo que se articula al servicio de la comunidad, así que las puertas abiertas de este Consejo para cuando quieran venir a contarnos más del quehacer y lo que nosotros también podamos seguir apoyando a la oficina también nuevamente el reconocimiento y a seguir trabajando en el mismo horizonte y en esta misma línea, seguir conquistando alianzas de trabajo que sean en beneficio de nuestra fuerza trabajadora, muchas gracias.

EQUIPO REGIONAL SENCE, lo primero agradecemos las consultas porque van muy en línea con lo que estamos trabajando y con lo que estamos planificando tengo unos generales para no quitar mucho tiempo y decirle que es lo más relevante en la gestión que tiene que ver con el servicio, es la articulación nosotros lo que hacemos es formar personas para el ámbito laboral y obviamente que el trabajo para que una persona pueda conseguir un empleo tiene que ver justamente con este tipo de dispositivos o de programas la gestión que realiza nuestro ejecutivo de empresa, por ejemplo, visitando cada una de las empresas, no solamente de la comuna, sino que eventualmente en el trabajo que se realiza en red para abrir esos espacios laborales, luego haciendo procesos

de supervisión y fiscalización a los distintos cursos de capacitación en términos de calidad de la prestación del servicio que se está desarrollando y también en la duración de distintos Ministerios, servicios y en general de los distintos programas que se trabajan a través del Estado en general cada uno de nuestros de nuestros ministerios y servicios públicos, si bien tenemos dinámicas de trabajo que están relacionados con nuestro quehacer diario en general, la mayor parte de esas políticas y programas bajan a través de un Municipio, probablemente en el Municipio existen gran parte de los dispositivos que se que se implementan a través de los de los ministerios y por lo tanto ahí es súper importante la articulación que se puedan generar justamente para abrir esas oportunidades laborales se nos plantea, por ejemplo, con respecto al tema de la informalidad efectivamente, en términos de cifras la región de los ríos tiene una tasa de informalidad en el empleo que es por sobre la media nacional y además en específico en el caso de las mujeres en la línea de emprendimiento por lo tanto, siempre decimos lo mismo, pero el emprendimiento en la región de los Ríos tiene rostro de mujer y en ese sentido nosotros tenemos programas de emprendimiento tenemos, de hecho, una línea que estamos hoy día en proceso de licitación y que estamos trabajando o esperamos que tributar, por ejemplo, a través del Servicio Nacional de la mujer, justamente para utilizar los dispositivos de las escuelas de emprendimiento que ellas están desarrollando y para darle una continuidad a través de nuestros instrumentos y de esa manera, por un lado intervenimos nosotros a través del proceso de formación, donde además nosotros incorporamos un subsidio de emprendimiento de hasta \$360.000 pesos Pero la continuidad y el seguimiento de esta iniciativa la desarrollan los equipos , en este caso Servicio Nacional de la mujer por lo tanto, existen líneas de financiamiento relacionada con esta materia y con respecto a lo que preguntaba el Concejal Pérez relacionado con que estamos desarrollando el término específico para con mujeres uno es el ámbito emprendimiento y estamos también trabajando en la mesa mujer y construcción, por ejemplo, donde ahí se está justamente hoy día tuvimos una sesión en este caso en Valdivia, donde se está trabajando tanto con servidumbre para poder abrir espacio en la nueva medida presidencial que tiene que ver con la construcción de viviendas sociales y donde sean mujeres quienes se capaciten y puedan formar parte de las obras que se van a comenzar a licitar y también estamos participando, por ejemplo, de una mesa de trabajo con el Ministerio de transporte para justamente incorporar a mujeres dentro de todo lo que

tiene que ver con transporte carga y transporte Interrupciones super específicas lo que estamos haciendo en esa en esa materia, también en esta lógica de articulación y quiero rescatar hay lo que se plantea por parte de los señores Concejales en términos de que sería muy interesante que dentro de todos los aspectos de licitación que se desarrollen a nivel comunal se puede incorporar la gestión de la de los equipos Omil y en términos de no solamente de un número de un porcentaje de contratación, sino que se haga efectiva idealmente esas contrataciones y en ese ámbito señalar que nosotros como institucionalidad, aparte de los programas de capacitación y aparte de los subsidios, tenemos los programas que bonifican la contratación de personas tenemos el programa aprendices que unifica la contratación de jóvenes hasta los 24 años de edad por un periodo mínimo de tres y un máximo de 12 meses, y también tenemos el programa de experiencia mayor que bonifica la contratación de adultos sobre los 55 años de edad y ese beneficio va directamente a la empresa, por un lado, que es quien contrata a la persona, va al trabajar porque es una persona que consigue un empleo y en el caso de aprendices, además incorpora, por ejemplo, la bonificación de una capacitación por un monto de hasta \$400.000 pesos y que puede ser realizada e incluso con un trabajador dentro de la empresa y por lo tanto, eso se transforma en un bono para ese trabajador por lo tanto, existen instrumentos que tenemos nosotros disponibles como institución pero además es importante hay el trabajo territorial que se desarrolle para que justamente esos instrumentos puedan ser conocidas por las empresas, puedan optar a estos beneficios y de esa manera lograr lo que todos queremos, que es el periodo de estacionalidad en una región que es estacional en términos productivos, poder generar empleo estable y de mayor continuidad en el tiempo eso

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, Alcaldesa yo solo ratificar me interesa saber qué nivel de porcentaje llegan a la oficina de Omil y quién el de porcentaje ustedes tienen éxito de algún dato laboral porque el diseño no puedo dejar pasar la oportunidad en rigor no tenemos un fenómeno que día a día está creciendo, que son las ferias y generalmente la feria un porcentaje importante de la persona que trabaja en la obra en esa feria son mujeres y estamos viendo que están creciendo cada día más y ese es un problema que hay que analizarlo más profundamente, porque el tema hoy día y eso habla de la tremenda necesidad que tenemos en la comuna de Río Bueno del tema laboral solamente

eso Alcaldesa

EQUIPO COMUNAL OMIL, mencionar que sí, efectivamente, crece un montón con respecto a temas de porcentaje en cuanto a la mano de obra femenina que está trabajando en la feria, pero finalmente es porque ellos no quieren trabajar en un trabajo formal porque les van a quitar los subsidios, entonces hay otro tema de fondo, no es que las gestiones no se hagan o que no hayan ofertas es por un tema más que nada personal si usted le pregunta a ella si quieren trabajar o si que pueden trabajar en una jornada desde las 8:00 de la mañana hasta las 6 de la el viernes le van a decir que no entonces, ese es otro tema en cuanto al porcentaje de mano de obra, si es que es más calificada o menos calificada, la verdad es que acá nosotros estamos trabajando como lo pueden ver en nuestras ofertas de empleo que se publican cada 15 días se requiere de todos esta semana se requería un ingeniero en mecánica industrial, pero también se requerían operarios, entonces nosotros trabajamos con el profesional que tiene un título universitario, pero también trabajamos con la persona que tiene la básica, incluso incompleta para algunos cargos, entonces es alta la gama trabajamos con personas de los 18 años en adelante, adultos mayores, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes es un número bastante amplio, nosotros abarcamos toda la comuna, no tenemos un foco objetivo, que sea un solo grupo en el cual vamos a favorecer, sino que nuestro objetivo siempre es la comunidad como tal, no importa ser el sector rural, sea del sector urbano y ahora más trabajando con las redes territoriales que en la red Cuenca del Ranco, también trabajamos con personas que vienen a solicitar los empleos desde la Unión, desde lago ranco hay muchos que han venido de San Pablo, entonces no les podemos cerrar las puertas a nadie porque finalmente somos un servicio público si bien es cierto somos un servicio público perteneciente a bueno pero somos un servicio público que tiene que estar abierto a la comunidad porque entre todos hacemos unión y en lo único que aquí interesa es que pueda ser una colocación laboral, lo que nos suma a nosotros como meta

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, Alcaldesa para terminar, si uno hace estas consultas es para que la comunidad sepa lo que hacen ustedes y por supuesto, también para mayor información respecto a la oficina que al hotel compone así que bueno dice, se convierte en estas cosas porque la reunión se transmite entonces la comunidad de alguna

forma también se va enterando respecto a lo que usted hace exactamente

EQUIPO COMUNAL OMIL, y eso es lo que se agradece porque en base a sus consultas a la comunidad, igual puede saber de qué se trata y cómo se trabaja si ustedes no hicieron consultas, permaneceríamos mudos y nosotros no tendríamos cómo poder avalar o decir nosotros estamos haciendo esto, ahora con respecto a la pregunta que hizo el Concejal Rosas sí, nosotros tenemos un trabajo articulado con Secplan desde el año pasado, en donde todas las licitaciones que van a concurso público llevan como obligatoriedad que las personas que van a ser contratadas sean de Río Bueno, entonces en ese sentido, por ejemplo, todas las licitaciones van con ese con ese rango y una vez que las empresas contratan las personas nos dicen, mire, nosotros tenemos tantas personas contratadas cuál de estas pertenecen a la comunidad de Río Bueno Yo selecciono nuestra base de datos de la BNE.CL selecciona que tenemos inscrita en nuestra base de datos oficina Omil, que es la misma página de la empresa mire, sabe que tenemos tantas personas inscritas y por ende yo les invito un certificado y ellos con eso proceden a los respectivos pagos mensuales por las obras que están ejecutando, así que ese trabajo sí existe, existe colaborativamente siempre en base a las voluntades con los colegas del Municipio y asimismo, con las voluntades y las empresas a quienes también se les agradece su siempre puertas abiertas para nosotros

ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces con lo expuesto se agradece y se tienen por respondidas las consultas emitidas por nuestros Concejales, muchas gracias

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACION OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

ALCALDESA DE LA COMUNA, Pasamos entonces cuarto punto de tabla de la oficina local de la niñez al alero de nuestra dirección de desarrollo comunitario va a ser la contextualización de la visita a nuestra jefa del departamento social, doña Gabriela Pedraza, y expone nuestra encargada, doña Mariana Vera

JEFA DE DEPARTAMENTO SOCIAL, acá estamos con la visita de nuestro referente regional la profesora Ingrid Fraud a que nos acompaña representando el Ministerio de desarrollo social y familiar, temáticas e infancia y nuestra oficina local de la niñez está encabezada por la señora Mariana Álvarez Vera, su equipo que acá la compañía que es la señora Alicia González y la señora Rosa Pérez así que bueno, acá la dueña de casa de doña, su programa es la señora Mariana Álvarez, así que la dejo para que ella dé mayores antecedentes

ALCALDESA DE LA COMUNA, agradecer a nuestra referencia gracias señora Gabriela y agradecer a nuestra referente desde el nivel regional y poner en valor también la existencia de nuestra oficina local de la niñez, un trabajo que se va a hacer articulado y en red como lo va a indicar nuestra coordinadora y otra cosa importante señalar que a nivel regional solamente hay dos Oficinas locales de la niñez por lo tanto, tenemos una tremenda oportunidad para trabajar por el desarrollo de los derechos, las garantías y las prerrogativas de nuestros niños, niñas y adolescentes, y junto con ello señalar que el pilotaje se encuentra establecido en la oficina de los Lagos, en la provincia de Valdivia y la oficina local de la niñez siguiente y única en la provincia del Ranco, es la correspondiente a nuestra comuna, así que agradecer a la subsecretaría cierto de la niñez y también al Ministerio de Desarrollo Social el compromiso a este respecto , no sé si nuestra coordinadora regional quiere aportar unas palabras al Concejo Municipal, mientras doña Mariana prepara la presentación

COORDINADORA REGIONAL, buenas tardes, gracias Alcaldesa, Concejeros un gusto estar acá y poder presentarles acá Concejales en realidad me equivoqué poder

presentarles la instalación de esta OLN que partió con la firma de un convenio en el a finales de diciembre, como muy bien, señala la Alcaldesa, nosotros tenemos instalados dos OLN y una OLN piloto que la piloto es la de la comuna de Lanco y los Lagos y los Ríos, tenemos una oficina local de niñez bajo el alero de la ley de garantías La ley 21.430 de garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes No sé si continúo con la presentación Mariana quizás esta es una presentación que nosotros debiésemos haberla realizado hace un rato ya a inicios contarles en el fondo de qué se trataba lo que nos mandaba mandataba la ley de garantías, solo los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se promulgó el 15 de marzo del 2022, esta es una ley que, en definitiva, viene a regularizar en todos los aspectos legales, los compromisos que nosotros como estado de Chile hace más de 30 años habíamos adquirido frente a la convención de derechos de niños, niñas y adolescentes y que en estricto rigor, si bien el estado había hecho una serie de esfuerzos por dar respuesta y dar cumplimiento, nos faltaba este aspecto legal que permitiese de alguna manera ir dirigiendo el camino y de verdad y de manera efectiva el poder resguardar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y ser garantes en ese aspecto muy que nosotros como estado hemos cometido bastantes falencias al respecto y por ende hoy día que contemos con esta ley nos permite ir mejorando todas las acciones que nos permitan efectivamente cumplir con todo lo que nos mandata a ser parte, también como estado de Chile, de esta convención de los derechos de los niños y niñas de adolescente y también de otras convenciones como la es la de los derechos humanos, qué es el sistema de garantía de protección integral de los derechos de la niñez y adolescentes básicamente, esta ley nos mueve a respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, independiente de su condición migratoria, independiente de su condición social, su etnia y eso quiere decir nos mandata a que pues debemos como estado dar garantías, por ejemplo en sus derechos tanto de educación, salud y una serie de otros derechos a niños migrantes, por ejemplo independiente que estén regularizados o no, eso es algo que hoy día la ley nos mandata, pero asegurar en términos generales estas garantías de carácter universal y obviamente garantizar aquellos derechos o reparar aquellos derechos que puedan haber sido lamentablemente vulnerados en ciertos grupos de nuestros niños, niñas y adolescentes, a que nos mandata esta ley a respetar a esta serie de a considerar estos cuatro verbos que nos plantea acá como importantes, el

primero es reconocer, reconocer que nuestros niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, por lo tanto tenemos que mirar las de esa forma, asegurado como estado de Chile que y niñas puedan tener voz, participación en instancias que obviamente les competen de acuerdo a sus características y sus necesidades, respetar en el fondo todas las acciones que hoy día van a encomendar al respecto asegurar el respeto a los derechos de nuestros niños y adolescentes, proteger, es decir, adoptar ciertas medidas adecuadas que nos permitan ir avanzando en aquello que hoy día nos mandata la ley y garantizar que en el fondo garantizar en todos los aspectos el bien superior del niño o el bien superior del adolescente al momento de tomar ciertas decisiones. Para quién está protección integral la verdad es que para todos los niños, desde el momento de la gestación hasta los 18 años, como lo señala la ley en el artículo 1, cuatro y 6 de la ley, y eso implica en el fondo lo que yo les mencionaba hace un ratito que debemos garantizar para todos los niños o la población de niños y adolescentes del Estado de Chile desde el primer momento de la gestación hasta los 18 sus derechos independientes, su condición migratoria, social, etcétera de género, por ejemplo. Cómo lo hacemos mediante un sistema de protección verdad que lo que plantea el artículo 1 de la ley y en ese sentido tenemos una diferenciación entre la protección integral, la protección frente a riesgo de vulneración y la reparación, verdad y restitución de derechos de aquellos niños que han sufrido alguna vulneración. Quiénes son los responsables de este cumplimiento principalmente es la familia verdad como sistema ha reconocido fundamental o grupos fundamental de crecimiento de bienestar, obviamente el grupo familiar, nosotros debemos entonces como estado con sus diferentes programas, el poder acompañar y apoyar también este proceso de crianza a veces las para las familias no es fácil, no cuentan con todas las herramientas necesarias, menos si están desarrollándose en contextos, por ejemplo, de alta vulnerabilidad, donde muchas veces hay mucha necesidad, entonces necesitamos apoyar también esos procesos, la sociedad obviamente esto hay una responsabilidad importante del Estado, pero también de la sociedad civil y en ese sentido, la importancia de empezar a apoyar y a reconocer a las organizaciones de la sociedad civil que tengan interés de trabajar temáticas de infancia y de adolescencia desde los espacios locales va a ser muy importante el apoyo que nosotros le podemos brindar en ese sentido y obviamente, la Administración del Estado, que una de las principales líneas e impulsar canales de participación de nuestros niños y niñas y adolescentes, por eso que

a nivel territorial se están impulsando los consejos consultivos de niñez y adolescencia que sea representativo de la comuna de acuerdo a las necesidades que cada uno de ellos tienen promover, lo que ya mencionaba la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en materia de niñez y adolescencia dar prioridad a aquellos niños que lamentablemente pueden haber sido vulnerados en sus derechos deben ser nosotros como estado general, debemos el poder dar atender sin discriminación alguna, hoy día todas las necesidades que ellos presenten, contribuir a generar las condiciones sociales para apoyar en este camino de crianza algunas familias que lo requieran, accediendo fácilmente a programas de habilidades parentales, por ejemplo, o dando una orientación respecto de normas y límites o algún otro apoyo que ellos puedan ir requiriendo en este proceso de crianza que como bien sabemos y por ahí se dice a nadie nos enseña a ser padres o madres y vamos repitiendo modelos que a veces aquellos modelos se van normalizando y caemos sin quererlo en graves vulneraciones y es solo por desconocimiento, distinto es cuando hay una vulneración intencionada y que obviamente ahí debemos actuar de otra forma disponer de oferta programática en el territorio extendiendo las prestaciones que da el Chile crece contigo tiene yo soy la encargada regional del Chile crece contigo y ya tenemos prestaciones hasta los 9 años, focalizadas desde salud Municipal con una serie de prestaciones que se entregan desde el primer control de la gestación hasta los 9 años la idea y lo que nos mandata la ley es continuar aumentando prestaciones que lleguen hasta los 18 por ahí también se está trabajando en programas de acompañamiento en la identidad de género, entiendo que desde el servicio de salud en convenio con el desarrollo del Ministerio social ya debiera haber una dupla trabajando una dupla psicosocial en el hospital base para poder acompañar a las familias y a los niños y niñas que estén en ese proceso, digamos, de identidades de género, programa la salud mental infantil, que es el PASMI que todavía no llegamos, que con ese programa solo infantil de que va a focalizados en niños de 5 a 9 años, pero que lamentablemente todavía no lo tenemos hoy día en la comuna de Río Bueno, esperamos sí, a propósito de la OLN, ir incorporando otra oferta que permita dar respuesta a quienes consultan programas de apoyo a la crianza programas para niños Tea en específico, entre otros, esos son los grandes desafíos que nos plantea la ley. Quiénes quienes componen este sistema de garantías Bueno, la subsecretaría de la niñez Que esta subsecretaría del Ministerio, desarrollo social y familia es quien está mandatada de alguna manera de hacer

cumplir la ley y a generar todos estos programas, digamos que permitan entregar o garantizar los derechos de los niños y adolescentes, no solo obviamente, porque también entra la defensoría de la niñez, el Servicio Nacional de protección especializada o como lo puedan conocer mejor niñez los demás órganos del Estado, el Servicio Nacional los consejos consultivos nacionales de niños, niñas y adolescentes, las oficinas locales de la niñez, el Consejo de la sociedad civil de la niñez y el Ministerio de Desarrollo Social, con su otro programa como que están dentro del seguridades y oportunidades también, también el registro social de hogares y las prestaciones monetarias que incluye Subsidio único familiar, entre otros. Por qué se menciona aquí la OLN porque la ley es súper clara en el espacio local, al poder instalar sistemas de garantías y hay entra la figura de la OLAN que viene agrupar quizás toda la oferta que hay en el territorio local, es decir, hoy día en Río Bueno tenemos el programa fortalecimiento Municipal a través del Chile crece contigo existe un PPF, por ejemplo, pero que eso es de protección de garantías a la protección de los niños sin embargo, pudiese ser que en algún momento podrían haber tenido una oficina Municipal de la Juventud o una oficina de la niñez el modelo de la OLN lo que hace es agrupar todas oferta en materia de niñez y adolescencia y focalizarla en una sola oficina en solo un sistema que es la OLN en ese sentido nosotros como Ministerio y a nivel de la región, esto es una la ley, nos plantea que de aquí a 5 años debiésemos tener instaladas OLN en todo el territorio nacional, por lo tanto el nivel de priorización de OLN está dado por, por ejemplo en aquellas comunas que instalamos donde no habían OPD porque en aquellas comunas donde hay OPD también lo va a absorber en términos de recursos las OLN y se piensa de esta forma porque en el fondo, si la ley realizaban diferentes esfuerzos desde diferentes ámbitos, con un presupuesto distinto la idea hoy día con la ley es unificar esos presupuestos y que quede en el fondo que sea una sola la oficina a nivel local que puede hacer la promoción, la prevención, protección universal y especializada y la restitución y reparación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del territorio local. Funciones de acuerdo a lo que nos plantea, el artículo 66 es la encargada a nivel territorial de la protección administrativa todavía no las OLN, no están realizando la protección administrativa, estamos a la espera del reglamento porque la ley tiene una serie de reglamentos y que todavía está en revisión desde contraloría pero qué va a significar eso en lo concreto que, por ejemplo, desde las oficinas locales, si llega un una solicitud de incorporación a mitad de año de un

niño jardín infantil a un establecimiento educacional, antes si la ley lo que nos pedía la Junji, los BTF o integra es que ingresaba por una medida de protección o por una orden de un tribunal para generar un sobrecupo, es hoy día ya no se va a exigir respeto, lo que nos plantea la ley la idea también es ir despejando y desjudicializado los casos obviamente hay casos que se van a tener que cuando la vulneración es grave obviamente se deben derivar a tribunales y poner la medida de protección correspondiente, pero la OLN va a tener que articular y hacer todo lo posible por el por en el fondo, disminuir los riesgos que estén presenten alguna de los niños o niñas y sus familias dentro del territorio local que evite la judicialización. Ahora porqué es tan importante que ustedes también identifiquen a la OLN de esta forma porque no es un programa mas no es una oferta más, sino que se viene a insertar dentro de la orgánica Municipal, es una oficina que va a tener un financiamiento en régimen, como se dice, es decir, va a haber un aporte anual desde el Ministerio de Desarrollo Social para su funcionamiento, que no va a variar, va a estar establecido y no vamos a depender de los convenios, si bien vamos, probablemente vamos a firmar convenios anualmente pero el recurso va a ser uno y va a ser traspasado de manera permanente de esa forma el recurso está calculado en relación al número de la población infantil la cantidad de ese número de la población que se encuentra dentro del 40% más vulnerable, por ejemplo, de acuerdo al registro social de hogares niños que son atendidos, por ejemplo, los sistemas de protección a nivel local, que en este caso es el PPF una serie de otras variables, el mismo programa de fortalecimiento Municipal que viene por un convenio distinto de la misma subsecretaría, ya no lo va a tener, sino va a hacer un solo monto de recursos y que va a ser permanente para apoyar la ejecución del de la oficina local de niñez en este caso en Río Bueno, y ahí se espera también los recursos de nunca son suficientes, entonces se espera que a futuro también se pueda considerar un aporte que lo puedan discutir desde el propio Municipio a mantener también está oficina porque de acuerdo a las necesidades que hoy día se van levantando, es una oficina que lleva muy poquito tiempo, pero durante la mañana me reuní con el equipo y ya han tenido demanda espontánea y en una línea en términos generales, no estamos para presentar hoy día un diagnóstico, todos están centrados, por ejemplo, en mejorar habilidades parentales y hoy día no contamos con un programa específico en la comuna de Río Bueno que permita a las familias a acudir efectivamente a hablar de crianza a que los apoyan respecto de las habilidades entonces no sería tan malo pensar a futuro

generar iniciativas desde lo Municipal que permitan fortalecer y apoyar a esta familia que lo requieran y solo lo estás OLIN van lideran una mesa de articulación también y interinstitucional comunal que se va a conformar el día 23 de mayo en esta comuna uno de los reglamentos que ya está listo de la ley de garantías es el decreto 12 que nos habla de las mesas interinstitucionales respecto a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tiene una representatividad local, regional y nacional. Nosotros mañana tenemos la regional en el segundo intento, porque en el fondo si no son no participan todos los que están convocados por ley, no podemos constituir nosotros tuvimos en la región un intento fallido, así que mañana lo vamos a repetir porque cuál es la idea de esto es que también desde la mesa e interinstitucional, por ejemplo, de la comuna de Rio se levantan brechas respecto de la oferta territorial, nosotros como nivel regional, debiésemos intentar dar respuesta a eso, si no lo podemos hacer, el mandato es a nivel nacional que en el fondo podamos igualar la oferta de acuerdo a la necesidad de los niños ,niñas y adolescentes de Río Bueno, por ejemplo, y demandar para que efectivamente se instale un programa que les permita Complementar la oferta de la OLN. Mantener el funcionamiento que son consultivo comunal, que es súper importante en la línea de asegurar la participación de nuestros niños, niñas y adolescentes, informará a las a la seremi respectiva la necesidad de servicios o de programa o de oferta, la brecha y los Municipios ustedes administran las OLN la ley 21.430 en su artículo sexto artículo 84 plantea que esta función está incorporada a la orgánica constitucional de las Municipalidades en el artículo cuatro letra M de la ley 18.695 hubo una modificación hay en la ley, por lo tanto esto se los planteo para que lo consideren de esa manera no es un programa estacionario que se va a ejecutar durante un período acotado, sino que la idea es que permanezca como este sistema de garantías a nivel local, la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y protección general de los mismos es responsabilidad del territorio Local, con la asesoría técnica por parte de la subsecretaría y del Ministerio. Que hacer entonces la OLN promoción de derechos, prevención, protección de Derecho Administrativo universal, universal y especializada, es un organismo articulador, debe coordinar y articular la oferta para dar respuesta a las necesidades y levantar la necesidad en caso de no existir en el territorio local, es un organismo administrativo propio de la orgánica Municipal, capaz de insertarse y adoptar decisiones en un territorio propio al que conoce detalladamente y

detector de los riesgos de vulneración de derechos con capacidad de gestión de casos y potestad para adoptar acciones o medidas de protección, ya sea concordante o mediante actos administrativos, es decir, hoy día la OLN va a tener la potestad de poder exigirle a un jardín infantil el acceso y el asegurar una matrícula para un niño o niña en cualquier momento del año, ese solo un ejemplo para cumplir con las funciones, la OLN se va a desplegar de tal manera que va a realizar la promoción territorial, tiene que trabajar fuertemente la promoción y la prevención en cada uno en el territorio local, intermediación y atención social, es decir, acompañamiento personalizado en el caso de cuando hay situaciones de vulneración o de riesgo e intensidad leve que se pueda abordar desde la OLN y el trabajo con su familia para evitar riesgos de vulneraciones mayor y en el caso de gestión especializada de casos, va a tener que hacer un acompañamiento personalizado durante 2 años, una vez que los niños son egresados, por ejemplo, del PPF la comuna, el niño que hoy día es egresado, por ejemplo PPF va a ir con uniforme derivado a la OLN es la OLN La que tendrá que acompañar y hacer seguimiento a ese plan de acompañamiento con el cual se egresó. Aspectos a considerar el bueno, lo que no se encuentran instalados OLN continúa operando la OPD , no es el caso de ustedes, mientras , nosotros estamos trabajando en plataformas específicas de uso la subsecretaría me refiero a para que podamos tener un catastro de información respecto de los niños atendidos y poder tener a hacer un diagnóstico de las necesidades y de las brechas no está operativa todavía la plataforma sin embargo, yo debo destacar y reconocer que este equipo se ha preocupado, además de poder ir sistematizando todas las atenciones que están realizando y que obviamente es un insumo que quizás a fines de año o a principios del próximo pudiésemos de nuevo venir y venir a contarles de con lo concreto, con cifras cómo se ha ido desarrollando la ejecución del o la instalación del sistema, el reglamento de la mesa de articulación ya no se encuentra en tramitación, ya está el decreto 12 y estamos en proceso de conformar en cada una de las comunas y a nivel regional estas mesas Inter institucionales. Por último, para para comentarles estas instala las OLN están en un proceso, se instala en una forma de ciclos nosotros tuvimos la primera OLN que fue el piloto como bien mencionaba la Alcaldesa Lanco, que esa fue una OLAN que se implementó antes de la ley , con un modelo diferente que nos plantea la ley, como no podíamos eliminar definitivamente la OLN de Lanco, ellos hoy día están en un proceso de transición al mismo, a poder tener el mismo trabajo de la OLN que ustedes

tienen en Río Bueno, hay todo un acompañamiento técnico inicial para la implementación de la OLN, si bien el convenio lo firmamos en diciembre, pero previo a eso hubo un acompañamiento técnico y asesoría y está a cargo del Banco Mundial, quienes asesoran y apoyan a los equipos en la instalación de este sistema de garantías y luego del piloto, nosotros tuvimos una primera fase de ciclo uno donde nosotros pudimos instalar OLN en los lagos y en Río Bueno ciclo dos no tuvimos y este año se espera que el próximo mes o el subsiguiente podamos tener novedades de la instalación del ciclo 3, que consideraría nuevas comunas para instalar OLN en nuestra región y como yo les decía lo que se espera que y lo que nos mandata la ley es que de aquí al año 2027 todas las comunas del país puedan tener esta sistema local de garantía. Eso es en términos generales lo que les quería presentar sería bueno, si no los conoce, que se pudiese presentar el equipo aquí hay 3 profesionales que están a cargo hoy día de la oficina

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, muy buenas tardes estimados Concejales, señorita Alcaldesa, las demás presente mi nombre es Mariana Álvarez Vera y yo soy coordinadora de la nueva oficina local de la niñez, soy de profesión trabajadora social Riobuenina, también del sector rural de acá de la comuna Paillahué, trabajo en el Municipio desde el año 2022 llegué bajo la coordinación de Chile crece contigo y este año el en continuidad con la oficina local de la niñez, más que nada comentar que esta nueva ley viene a trabajar de manera directa con nuestros niños, niñas y adolescente, y lo que nos va a permitir también a nosotros como comuna entregar un diagnóstico a ustedes, un porcentaje, cifras, información relevante e importante en relación a la niñez y adolescencia para que podamos trabajar en conjunto y ya a finales de año proponer una política local que sea incluida en el Pladeco también formular, como lo mencionaba nuestra encargada, la mesa de articulación, la que va a trabajar en la comuna, también formará el Consejo Consultivo, que va a ser una instancia para que nuestros niños y niñas y adolescentes participen manifiesta en sus intereses y nosotras también podemos diagnosticar esas necesidades y darlas a conocer también a nivel central. Actualmente trabajo con mi colega gestora de caso su nombre es Cindy González Reyes y con la colega de Chile crece contigo Rosa Pérez Miranda.

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, buenas tardes a todos los presentes mi nombre es Rosa Pérez Miranda, soy asistente social de profesión, estoy a cargo de la

coordinación con Chile crece contigo desde marzo de este año en este momento me encuentro trabajando en complementación con mis colegas de la OLN en Chile crece contigo ya no es un es un no, es un programa independiente, sino que es un brazo del lado OLN, por lo tanto siempre no van a haber juntas al equipo completo en todas las actividades, estamos trabajando codo a codo, que es la idea también de trabajar en pos de la infancia en conjunto

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales sé que nadie me conoce, no soy cara conocida para ustedes, yo me llamo Cindy González Reyes, soy trabajadora social desde dos hace 2 años que vivo en Río Bueno, muy contenta también de estar acá y desde marzo de este año como parte de la OLN, mi rol es ser gestora de casos yo atiendo a las personas y a los niños y a los adolescentes y eso me gustaría que a fin de año, ya cuando tengamos como resultados de nuestro trabajo y de este proceso que estamos poniendo en marcha con muchas ganas, con alta presión de que esto salga bien, porque sabemos que las expectativas están muy altas y por lo mismo nosotros queremos cumplir también con eso, así que muy contento de estar acá

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias, bien abrimos entonces una ronda de preguntas, agradecer la presencia de nuestra coordinadora regional, el trabajo de Marianne de su equipo y queda abierto los miembros del Concejo misma situación, una intervención por cada Concejal y finalmente la ronda de respuestas

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, primero Alcaldesa felicitar esta gran labor que realizan, que va en pos de la protección de nuestros niños y niñas, sobre todo niñas adolescentes, pero también Alcaldesa no puedo dejar pasar la oportunidad de consultar y también a la de destacar el Programa que está encabezando nuestra asistentes sociales, señora Gabriela Pedraza, con el tema de la niñez vulnerable de sectores rurales, por supuesto con la referencia suya si tiene alguna concordancia, me gustaría saberlo también

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, básicamente agradecer nuevamente, se que tienen planteada desafío importante, están casi empezando cuando se empieza genera muchas dudas de cómo llegar a la meta, cómo poder cumplir mucha ganas de

hacerlo bien y créanme que para Río Bueno es importante en algún minuto lo planteo públicamente la Alcaldesa poder desarrollar y estar muy preocupado de nuestros niños, creo que sumado a lo que hoy día hemos visto, es súper importante que ya nos están viendo, nos estamos invisibilizados, parece y también obedece también al gran trabajo y esfuerzo que han ido haciendo continuamente nuestros funcionarios y en eso se haga acordar Juanito el trabajo de poder ir visibilizando un programa que armó Gabriela, que tiene que ver con las adolescentes que muchas veces no hemos despreocupado y en eso me sumo porque al final finalmente no vemos básicamente lo malo, pero no buscamos las soluciones y por eso agradezco que este este programa viene para quedarse y que bueno, porque va a dar las soluciones a todas esas a esos problemas que de una u otra forma siempre veía muy no veíamos al final del camino, todo oscuro y sin soluciones y básicamente también porque hoy día tenemos un gran desafío, nuestras nuestras niñas, niños y adolescentes, sobre todo los adolescentes se nos están perdiendo en el camino y basado también en mucha insatisfacción también que hoy día no tenemos las herramientas necesarias para entregarle a nuestros jóvenes y que bueno que esta va a ser una muy buena herramienta, así que bienvenido agradecido desearle el mejor de los éxitos al equipo y bueno, como dice Gabriela, van muy de la mano, siento que van a trabajar y creo que en equipo permite ir creciendo y permite llegar a las metas que ustedes y a los objetivos que ustedes tienen muchas gracias

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, agradecer la exposición señora coordinador regional, muchas gracias, todo muy claro, referente a la ley y a esta oficinas locales de la niñez, Mariana Cindy Rosas, el mayor de los éxitos en esta tarea me estaba adelantando porque yo iba a pedir un catastro, ya veremos creo que ese es un trabajo que hay que desarrollar a futuro, es un gran desafío, pero igual es un bonito desafío trabajar justamente con la niñez a nivel nacional y también comunal. Quisiera saber de qué manera se están coordinando con establecimientos educacionales Municipales para desarrollar esta tarea en realidad se me vienen mucho a otros actores, y además, para quienes no están viendo porque está transmitido, de qué manera acceden niños, padres, apoderados a poder conversar con ustedes cuándo, dónde, a qué hora también será importante darlo a conocer Gracias

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, si Alcaldesa sin felicitar a la exposición,

felicitar y agradecer también a Mariana, Rosa y Cindy el trabajo que están desarrollando para con los niños también las preguntas son de ese tipo, hay mucha desinformación en la comunidad, pero también son altas las expectativas porque y me gustaría que usted coloque en la pelota al piso y que no digan cuáles son los procesos que hay que hacer y qué es lo que se esperarías de aquí a fin de año por ejemplo, en la comuna de Río Bueno sabemos que somos pioneros y cuando se es pionero de lo que está planificado a lo que es realizable, hay mucha muchas diferencias en algunos casos y eso implica ser también pionero es el flexible en todos los procesos y en esta planificaciones también tienen que ir acomodándose a las situaciones que nosotros vivimos en la comuna, que es eminentemente rural en donde no sabemos hasta dónde llega la protección de la niñez si es solamente el ámbito familiar o también escolar, emocional, de salud o medioambiental en definitiva, me gustaría ir en nuestro que para las personas que nos están siguiendo, si ellos, por ejemplo si van a ir a un médico o alguna actividad y se sienten que fueron discriminados o no, fueron bien atendidos si ustedes pueden hacer algún tipo de intervención o escuchar los prácticamente para que puedan orientarnos cómo sea un mejor vivir acá en Río Bueno y en Chile, muchas gracias

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, agradecer la exposición creo que voy a decir un poco lo que dicen mis colegas, porque mi pregunta va en esa línea, también pensando en lo que la ciudadanía espera, los alcances que esto va a tener agradezco mucho el trabajo que ya se está haciendo, sobre todo con la señora Gabriela que siempre ha estado preocupada en otros temas y en este en particular, el cual ha sido un gran impulso por lo mismo, solamente quiero cerrar en esa consulta que ya mis colegas anteriores ya lo habían señalado, porque es importante que la comunidad también tenga mayores antecedentes y de cómo es el acceso a todo este trabajo que se va trabajando muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, solo dos consideraciones preliminares antes de que comiencen las respuestas por parte del equipo se está previendo y se ha orientado en conjunto nuestra coordinadora, doña Mariana, un trabajo en red para hacer participe a los centros de padres de cada establecimiento educacional y a los centros de alumnos de cada establecimiento educacional, sentimos que es vital poder nutrirnos de esta simbiosis que se puede generar porque es allí donde está el mayor núcleo de necesidades que se

van raizando en el contexto social asociado a nuestros niños, niñas y adolescentes, junto con ello, también se ha solicitado un trabajo en red con nuestra unión comunal de parvularias para poder también generar una red con la primera infancia y así cubrir o tratar de cubrir todo el espectro del crecimiento de nuestros niños y jóvenes y junto con eso también se ha solicitado poder trabajar en red con las demás unidades y direcciones que tienen de tangencia con Oficina de Desarrollo Social comunitario a través de los dirigentes sociales del sector urbano y rural, equipo del departamento social en su conjunto, red del Cesfam y el departamento de educación, porque es un aliado estratégico esencial, recordemos que en lo que nuestra oficina local de la niñez aterriza en nuestra comuna como programa propiamente tal, se trabajó con una mesa de la niñez que al menos sesionó en 3 ocasiones al alero de nuestro Daem y que lideró esta posta de manera muy buena Doña Lilian Proboste y hay quien agradecemos su colaboración de manera pública y Lilian está dando todo ese insumo a Mariana y están trabajando de manera articulada lo mismo se ha solicitado para que a través de los PIE y los programas de convivencia escolar se pueda indexar los lineamientos de trabajo porque la convivencia escolar ha detectado que ha ido cambiando sus factores dentro de las últimas generaciones que se han estado evacuando de los establecimientos educacionales así que esas líneas de trabajo generales se han aportado desde Administración Municipal para que Mariana y el equipo lo puedan trabajar. Vayan no sé si de Mariana o Alicia o Rosa o nuestra coordinadora regional van a ir abordando las consultas de los miembros del Consejo de la niñez abierto el equipo la posibilidad de responder

JEFA DE DEPARTAMENTO SOCIAL, a la primera pregunta que hacían en general, cuando como bien lo presenté en su momento, el programa de lo que tenía que ver con la higiene menstrual de las niñas y adolescentes, por supuesto que trabajan de manera articulada con la oficina local de la niñez, partió en el departamento social de la mano con la oficina de la niñez y además trabajamos de manera muy articulada con el Cesfam y con el departamento de educación, también con oficina del medio ambiente y me preguntaba en qué proceso va eso porque hay como que hay un silencio, no se ha sabido nada, estamos trabajando de manera muy silenciosa, pero no hemos parado de trabajar en los sectores rurales en cada una de las escuelas estamos trabajando con las matronas, las matronas están desarrollando los talleres educativos con cada uno de los grupos de los

digamos, del rango de edades que nosotros vamos a considerar de tal manera de que están de las niñas de nuestro grupo objetivo, tenga las herramientas que se pretende con este programa de que ellas puedan adquirir los conocimientos como puedan ellas llevar de mejor manera su todo lo que tiene que ver con su higiene menstrual y terminamos ahora el entre el 24 y 25 de mayo tenemos los últimos talleres y a contar de julio, ya procedemos a hacer la compra de todos estos insumos que se le van a entregar a todas las niñas, además es importante señalar que en estos talleres que han desarrollado las matronas también se le han hecho ver las distintas alternativas que le vamos a entregar, que van a ser calzoncitos menstruales, fundamentalmente a las niñas que tienen sus primeras reglas primeros periodos, también las copitas menstruales y las toallitas higiénicas reutilizables, de tal manera que tampoco nosotros como Municipio vamos a ir a imponer qué tienen que usar, o sea, trabajar eso de la mano con las madres, con la familia y eso bueno, un poco dar esa respuesta que estamos trabajando y estamos como la etapa final de estos talleres educativos para proceder ya a entregar estos implementos también es importante señalar, como bien se dijo en un principio, también esto va muy de la mano con el cuidado del medio ambiente ya si bien es cierto vamos a hacer una buena inversión importante, considerando que los recursos también no son tan abultados, pero eso también es importante señalar qué van a tener una duración de al menos 3 años entonces este año partimos por el grupo de la niñita y adolescentes de los sectores rurales y a contar del próximo año, considerados todo lo que es la población restante, lo que el sector urbano, tanto en las escuelas como los liceos y como bien se dijo en su momento que no va, no va a tener consideración porcentaje de la vulnerabilidad que no estigmatiza ninguna niña no discrimina a nadie y que sea abierto, garantizando acá los derechos de las niñas y de buena manera también disminuir las brechas entre niños y niñas

CONEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, como se entiende que es un tema muy personal, este es un tema de programa, va enfocado en forma muy privada y pienso yo no sé si estoy bien enfocado

JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, sí, por supuesto, se van a comprar los productos y se le va a entregar acá a cada niña, esto va como como les comenté, esto va a ser en conversación directamente con la familia que van a elegir sus productos y se entrega de

manera por supuesto privada, de tal manera también de garantizarle la dignidad a cada niña, a cada adolescente

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias respecto a las demás respuestas estimada Mariana, por favor

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, para dar respuesta a don Miguel, nosotros nos encontramos en el departamento social, estamos de lunes a viernes, yo me encuentro en jornada completa, las colegas están media jornada de lunes a jueves atendemos de las 8 a las 14:00 h de la tarde en el horario del departamento tenemos nuestro fono también, tenemos, un correo electrónico, bajo lo que solicita la ley, nosotros tenemos que ofrecer el acceso virtual también, por lo tanto ahí la colega elaboró un formulario de google para lo para las instituciones, para que ellos deriven de manera más expedita, más rápida, mencionar que esta mi teléfono personal también si ustedes detectan alguna situación irregular, quieren hacer alguna consulta también la pueden hacer debido a que también trabajan bastante en terreno, conocen la situación de la familia, sobre todo el sector rurales como urbano también y efectivamente eso está mi teléfono a disposición también con la señora Gaby también lo pueden hacer las consultas y me la transmite a mí estamos en un trabajo muy coordinado y muy contenta, por eso también por el apoyo que ya ha brindado a la oficina al espacio, al hermoseamiento del lugar que se pueda ofrecer un acceso bonito para los las familias, para los niños, los niños y los adolescentes. Con respecto a la pregunta de cómo acceder digamos a los servicios que la oficina presta, hay cuatro formas ya y la primera es la demanda espontánea, bien, o sea, las personas se pueden dirigir a nuestra oficina sea, no es necesario que haya una derivación de volumen y en este momento está siendo presencial sin embargo, durante el año también queremos implementar que no solamente sea presencial, sino que también puede ser virtual, luego tenemos la derivación de casos y para eso la derivación de casos es, por ejemplo, con profesionales que son de otras áreas como el área de salud, por ejemplo, el área de educación, los cuales pueden derivar a través de un formulario, es un link que se les facilita en donde se solicita la información y luego de eso a nosotros nos llega una notificación a nuestro correo electrónico institucional, de la cual ya tomamos conocimiento, contactamos y hacemos todos los protocolos como corresponde y también otra forma de acceder es a través de las alertas de salud y para eso nosotros nos

coordinamos con el Chile crece contigo, dado que ellos manejan una plataforma en donde los profesionales de salud ponen las alertas que le llaman y a través de esas alertas, Rosa nos va informando a nosotros y de ahí nosotros tomamos conocimiento, tomamos la información y tomamos, digamos, contacto con las personas involucradas, por último, el traspaso de caso que eso se esos son los casos que se da, que nos entrega el servicio, mejor niñas, esas son las cuatro formas. Quiero que se queden con la idea de que lo que más por lo menos funciona y más rápido es la demanda espontánea si ustedes conocen algún caso de algún niño de algún adolescente e incluso de algún gestante que esté en alguna situación de riesgo, ustedes tienen todo el derecho de informar a las personas involucradas decirles lo horario y dónde nos encontramos y que vaya, como también ustedes, como con el rol de Concejales también pueden derivarlos con el formulario eso, básicamente. En el mes de abril y de marzo estuvimos en bastantes coordinaciones con todos los actores estuvimos en coordinación con el equipo Eddie, Cesfam, Daem, jardines infantiles, esperamos dar continuidad al trabajo que se hizo el año pasado con el Chile crece contigo, en el cual aquí con mi encargada regional en comparación al año 2021, se elevó el nivel de respuesta a la gestión de acciones de 2021 era de un 40% aproximadamente y ya el año 2022 se elevó a una 184 y fracción en incoordinación también a dar respuesta a la solicitud de los mismos jardines, cómo operaba el año pasado, por ejemplo, las tías de los jardines me llamaban y me decían pasar esta situación puede venir por favor vamos conversábamos con la familia trabajamos en conjunto y se egresaba que es lo ideal también ofrecer a la mismo a la misma comunidad sus fortalezas y no fue enfocarnos solo en los factores de riesgo, porque como le decían, mi encargada también no a todos nos enseñan a ser padre o madre. Eso esperamos también ahora este mes tenemos nuestra mesa el martes 23 nuestra mesa de articulación, donde van los factores primordiales importantes que ellos participen de esta mesa, porque si no lo hacen no se puede constituir como lo señalado bien cargada regional y pedir empezar a fortalecer el trabajo en conjunto el día de mañana tenemos una actividad con el programa habilidades para la vida y el viernes una presentación con los Directores la próxima semana con la dupla y así estamos con harta de actividad. También agregar que el trabajo la OLN, como decía también, es un arte territorialidad y de promoción, prevención están en ese proceso de poder comentar en todos los sectores donde esté haya intervención con niños directamente o indirectamente, porque a lo que se

refería recién la coordinadora a las resoluciones de alertas, digamos de riesgos que nosotros podemos visualizar a través de los controles de salud que realiza el equipo de salud de Chile crece contigo, se miden una serie de factores de riesgo, como si tiene o no registro social de hogares, por ejemplo, si tienen o no subsidio único familiar, entendiendo que hoy día también el ministro de Desarrollo Social y familia planteó la universalidad del subsidio único familiar para todos los niños y niñas de nuestro territorio, esta Sence a través de las Omil, para nosotros la colocación laboral o el acceso a una apresto laboral, por ejemplo, de una familia, de una cuidadora de la comuna de Río Bueno, ya estamos disminuyendo una brecha, entonces también trabajamos en conjunto, mencionarles por último que el trabajo de la OLN, como decía, este carácter integral universal, también específico, entonces puede ser que se acerque niños o consultar, por ejemplo, dónde pueden incorporar su matricularse en un taller de fútbol por ejemplo, la OLN debe ser capaz de poder dar esa respuesta también porque también es parte de la protección integral y de garantizar en este caso los derechos de los niños a la recreación, al deporte, a la vida sana. El acceso a nuestros servicios también nos permite a nosotros poder hacer un seguimiento a aquellas manifestaciones que los mismos, los mismos instructores, las madres padres no manifiesten en relación a la atención que se brinda y ahí el proceder es hacer una coordinación también nosotros tenemos protocolo del año pasado, este año se espera que lleguen los nuevos, ahora en julio, en base al accionar, asesorar y realizar una orientación en base a la vulneración, porque cataloguemos que a todo tipo cualquier sea la manifestación es considerada también una vulneración, de ahí hay una segregación, ya sea maltrato, sea discriminación, es cierto, entonces también nosotros estamos muy pendientes de eso, de poder también brindar a la comuna que nuestra oficina también, como lo dice la ley y seamos garantes de derechos, no solo la familia, por ejemplo, son las instituciones, sino también nosotros podamos estar ahí al pie del cañón, en caso de cualquier inquietud, gracias

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, me faltó preguntó sobre el bullying que cada vez es peor ve en tendencia y con los estudiantes que tienen algún trastorno de espectro autista que sufren mucho más que las personas que no padecen de ese trastorno, hay algunos protocolos de que ustedes indican a los establecimientos educacionales de cómo evaluar si esto requiere de alguna intervención de un ente externo o lo dejan según las

planificaciones que tienen los establecimientos educacionales eso muchas

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, la ley nos plantea en el fondo al tener esta ley de garantías, invita a todos los servicios a todos los sectores a revisar sus reglamentos y sus protocolos estamos en un proceso en definitiva, de ajuste de implementación de esta ley que puede tardar un poco, pero eso implica, por ejemplo en el caso que usted plantea que efectiva enfrente de educación tienen que bajar, revisarse los protocolos que hoy día existe al respecto, principalmente a la convivencia escolar probablemente no es un tema que va a resolver la OLN si lo van a trabajar en conjunto, en el entendido que la OLN es la encargada de acoger y también articular porque se entiende que otros los actores que también deben interactuar en este caso, en el espacio educativo que usted plantea a propósito de los niños que en el marco de la ley Tea la verdad es que la ley considera la reciente promulgación, considera también en el fondo la inyección de recursos yo creo que también es un proceso, no va a ser tan rápido como nosotros, esperamos que sea con instalación de dispositivos a nivel de salud y a nivel comunitario que puedan atender hoy día a las familias y a los niños con el espectro autista, pero que también se pueda ir trabajando, en este caso en materias de convivencia escolar también respecto con los docentes, con los auxiliares que permitir que permita la inclusión real de los niños y niñas que están dentro del espectro autista, porque efectivamente la ley también plantea que los niños deben estar dentro del sistema educativo tradicional con ciertas garantías, por ejemplo entre una de ellas el acceso de los propios padres a acompañar ensaladas de clase, también a los niños y niñas Sin embargo, hay cosas que mejorar sin duda, porque hay niños que por su condición probablemente no pueden ingresar a un sistema tradicional de educación y hay que ver cómo también aseguramos que el niño pueda permanecer escolarizado, pero no necesariamente dentro de un aula, hay trabajo que hacer todas las propuestas es importante también el levantándolas desde lo local y eso es súper importante para que nosotros podamos ir viendo con los diferentes servicios cómo vamos subsanando acá somos todos garantes, la ley plantea que cada uno de los servicios, cada uno de los sectores del sector público debe poner hasta el máximo de sus recursos para la implementación y para ser garantes respecto a los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, en lo amplio de la palabra respecto de todas sus necesidades así que en

eso estamos

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias Concejal bien con lo expuesto, entonces agradecerle nuevamente a nuestra coordinadora regional comunal, al equipo de trabajo, a Gabriela, que ha estado en la orientación y en la articulación de nuestra oficina, en el acompañamiento que ha realizado, también que ha sido un trabajo bastante armónico y que se está trabajando en red con los demás servicios descentralizados del Municipio así que a seguir trabajando, esperamos muy pronto tener su visita nuevamente con cifras más concretas del trabajo territorial, ya sabemos que hay varios casos atendidos y derivados, pero no vamos a adelantar nada hasta que tengamos ya el fruto de ese trabajo y también guardar la reserva de la identidad de los intervinientes que tengan una excelente jornada muchas gracias.

QUINTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACION INFORMA POSTULACION FRIL

ALCALDESA DE LA COMUNA, pasamos al quinto de tabla presentación e información de la postulación FRIL participativo 2023 iniciativa mejoramiento multicancha escuela Río Bueno y no en vano, hoy día estamos sesionando acá que nos han abierto sus puertas, agradecer a nuestra Directora, su comunidad educativa en su conjunto, expone nuestro Director de Secplan, don Wilson Monzón

DIRECTOR DE SECPLAN, muy bien, como ustedes saben el FRIL participativo este año se postuló una serie de iniciativas que fueron sometidas a votación de ella salió con la mayor puntuación entre en este caso el proyecto para la escuela Río Bueno , por lo tanto, cumplido este proceso de votación hay que someter a conocimiento del Consejo y se informa la etapa en la que estamos de los dos procesos FRIL por el que era denominado anteriormente el FRIL ley ahora se llama FRIL normal y el proceso free participativo Hoy día nos encontramos en la etapa de admisibilidad Gore está destacado en rojo es hasta el

día de hoy, mañana nosotros remitimos la información de que se dio y cumplió con notificar al Consejo de este proceso, acá está el afiche que llamó a votación a los diversos proyectos de 8 en total los resultados fueron los siguientes, en primer lugar la multicancha de la escuela buena, la construcción del pueblito artesanal, en segundo lugar y tercer lugar, la habitación de área verde villa la Florida dos. Entonces, el reglamento pide que tiene que certificarse día Concejo Municipal que se notificó al Consejo del resultado de estas votaciones hoy día tenemos ahí en destacado en color rosado, como se ve en la imagen donde va a estar hoy día estaba ubicada la multicancha, la vamos a someter a una proceso de mejoramiento y en este caso construir ahí el patio cubierto es nuestra infraestructura, con perfiles de acero galvanizado u otras características que puedan cubrir la multicancha en su totalidad tiene un costo ese es tope que tenemos para el FRIL participativo



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTO: FRIL PARTICIPATIVO 2023, INFORMACIÓN DE LA INICIATIVA PRIORIZADA Y POSTULADA.

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO



FRIL PARTICIPATIVO 2023, INFORMACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS Y POSTULADAS

ANTECEDENTES GENERALES

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), año 2023, se divide en FRIL Normal (ex Ley) y FRIL Participativo.

Calendario FRIL Participativo 2023 :

PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CALENDARIO
ETAPA I	POSTULACION DE PROYECTOS	MUNICIPIO	03/05/2023
	EVALUACION ADMISIBILIDAD	GORE	15/03/2023-10/05/2023
ETAPA II	REUNIÓN EQUIPO	GORE-MUNICIPIO	23/03/2023-15/05/2023
	COMPLEMENTACION ANTECEDENTES TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS	MUNICIPIO	16/05/2023-10/07/2023
	EVALUACION TECNICA	GORE	11/07/2023-26/07/2023
	RESPUESTA OBSERVACIONES	MUNICIPIO	27/07/2023-16/08/2023
	REVISION FINAL	GORE	17/08/2023-30/08/2023



FRIL PARTICIPATIVO 2023, INFORMACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS Y POSTULADAS

ETAPA I: ADMISIBILIDAD TÉCNICA (POSTULACIÓN DE PROYECTOS)

Según el Reglamento FRIL aprobado según Res Afecta N°117 del 09/11/2022:

1.5 Certificado del Secretario Municipal, en el cual se señale la sesión del concejo en que se le informó la (s) iniciativa (s) priorizada (s) y postulada al proceso presupuestario FRIL-xxx año xxx.

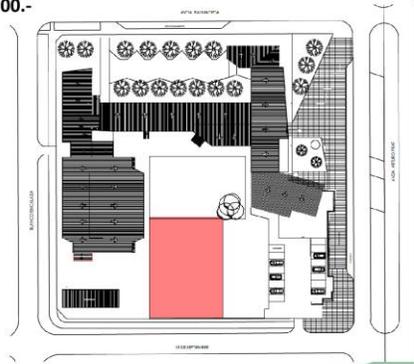


FRIL PARTICIPATIVO 2023, INFORMACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS Y POSTULADAS

ETAPA I: ADMISIBILIDAD TÉCNICA (POSTULACIÓN DE PROYECTOS)

Para cumplir con el mínimo y máximo de monto por proyecto, se presenta el siguiente proyecto:

MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA RIO BUENO, COMUNA DE RÍO BUENO. Monto estimado: \$ 166.776.300.-

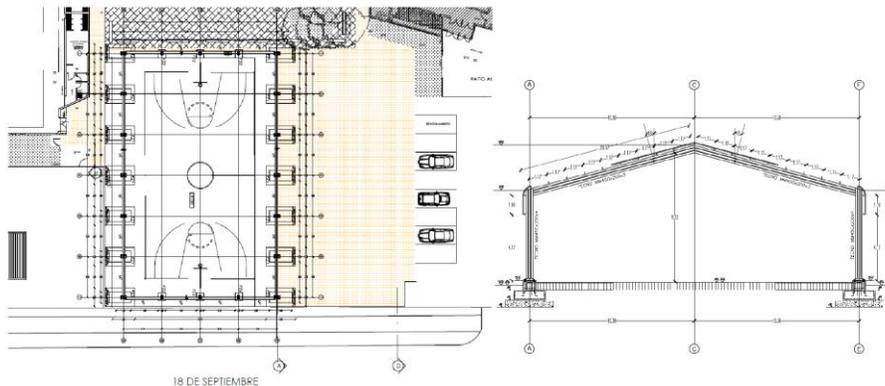


COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO



FRIL PARTICIPATIVO 2023, INFORMACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS Y POSTULADAS



COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO

Eso sería en cuanto la notificación al Concejo de esta línea de denomina FRIL participativo, por lo tanto, agradecer a la comunidad y a todos quienes se tomaron el

tiempo de poder manifestar su elección por alguno de estos proyectos

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias y también ratificar sector el respaldo al apoyo comunitario a esta votación que se dio en una jornada de la comuna Pasan ciudadanos, sin lugar a dudas fue la que marcó la nota distintiva en poder llevar adelante esta elección del proyecto fueron dos o tres votos los que marcaron la diferencia fue muy estrecha entre techumbre, escuela Río Bueno y pueblito artesanal 3 votos entonces fue un margen muy pequeño por lo tanto, nosotros como equipo no desestimamos poder levantar quizás en otras líneas inversional, pueblito artesanal, porque también reviste una un polo importante desarrollo para la comuna, la necesidad de un circuito artesanal que permita visibilizar a nuestra comuna bajo una identidad asociada a nuestro emprendimiento en el ámbito de la manufactura de manualidades, cursos y emprendimientos de artes y oficios ligados a esta área comercial, don Wilson, ¿necesitamos acuerdos de Concejo?

DIRECTOR DE SECPLAN, no, es solamente un punto informativo Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces, respecto al quinto de tabla téngase se presente a efectos de registro de acta y posterior envío de antecedentes al Gobierno regional.

SEXTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE SECPLAN.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Pasamos al sexto de tabla, muchas gracias don Wilson Monzón, ¿señora Ana María, usted ya tomó nota del acuerdo para la incorporación de manera unánime?, entonces con la validación y el acuerdo del Concejo unánime en incorporar el punto sexto de tabla modificación presupuestarias número 3, don Wilson expone de manera somera la misma la que ha sido trabajada en conjunto con los miembros del Concejo, basada en sus consultas, que han hecho llegar vía correo electrónico, lo cual se agradece porque operativiza y vuelve más ejecutivas la sesión de Concejo don Wilson tiene la palabra

DIRECTOR DE SECPLAN, se hicieron algunos ajustes Alcaldesa y se incorporó lo que era estrictamente necesario, digamos, de pasar la avanzado de los plazos y las necesidades que se había manifestado y la propuesta de la administración para esta modificación número 3 tiene que vivir con la incorporación al presupuesto de los proyectos en la línea de PMU-SPD por \$74.000.000 infracción la asistencia técnica para los proyectos que desarrollamos como municipio, \$51.289.000 de igual forma está la transferencia al sector privado, lo que tiene que vivir con el bono de aseo por \$56.452.000 de hay tenemos una redistribución de gastos, tiene que ver con el nombre genérico que se le otorgó en este caso, la modificación presupuestaria número uno hubieron recursos no aprobado, los cuales se fueron al saldo final de caja de este saldo final de caja, se rebaja en un monto de \$58.000.171 para distribuirlo en el servicio de aseo tiene que ver con la disposición final de residuos en Morro Pulli transferencia a la asociación Amuch, \$15.000.000 un transferencia de educación para resolver, como se explicó en una determinada cantidad de meses el tema del traslado en Crucero y el vehículo para en este caso dirección de tránsito por \$5.000.000 de pesos, para totalizar una inversión de \$14.000.000. Como cuarto punto una tribu de gastos de mobiliario y otros se disminuye en

\$4.000.000 y se asigna al equipo informático en los mismos \$4.000.000 eso es lo que compone esta modificación número 3, Alcaldesa y Concejales



ORD. : N° 170,
ANT. : Modificación Presupuestaria N° 03
MAT. : Solicita Acuerdo de Concejo
IDDOC. 489331,
RIO BUENO, 03 de Mayo de 2023.-

- A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,
HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.
- DE : WILSON MAURICIO MONZON RIQUELME
DIRECTOR DE SECPPLAN
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03
En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. ESTIMACION Y MAYORES INGRESOS 2023

- Proyecto PMU-SPD Mejoramiento Sistema de Televigilancia Comuna de Río Bueno por un monto total de \$74.999.999.-
- Estimación mayores Ingresos Proyecto PMB Asistencia Técnica Profesional para Proyectos con Financiamiento Subdere en la Comuna de Río Bueno, por un monto total de \$51.289.632.-
- Estimación mayores Ingresos periodo 2023 por parte de la SUBDERE por transferencia de recursos 2023 a empresas Externalizadas del Servicio de Aseo Comunal, según Resolución n° 6 de fecha 10/02/2023 SUBDERE Ley N° 21.516, por un monto total de \$56.451.339.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
1303002001	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento Urbano	1		75.000	
3102004036	PMU-SPD Mejoramiento Sistema de Televigilancia, Comuna de Río Bueno.	2	02.02.14		75.000
1303002002	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento Barrios	1		51.290	
3101002037	PMB Asistencia Técnica Profesional para Proyectos con Financiamiento Subdere en la Comuna de Río Bueno	1			51.290
0503002999	Transf. Ctes. De Otras Entidades Públicas – De La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Otras Transferencias Ctes. De la Subdere	1		56.452	
2401999	Transferencias Ctes. – Al Sector Privado – Otras Transf. Ctes. Al Sector Privado	2	02.02.02		56.452
Total				182.742	182.742



II. REDISTRIBUCION DE GASTOS

- Redistribución de gastos pendientes de aprobación presentados en modificación presupuestaria n° 01 por la suma total de M\$58.171.-
- Aumento de Gastos en Servicio de Aseo por disposición final de basura domiciliar en vertedero Morrompulli de la ciudad de Valdivia, por un monto total de M\$36.000.-
- Aumento de Gastos para cancelación de cuota anual 2023 AMUCH por el monto total de \$2.170.041.-
- Transferencia a Educación, con motivo de resolver déficit de transporte escolar por M\$15.000.-
- Suplementa gasto por M\$5.000 por adquisición de Vehículo para Traslado Equipos de Mantenimiento Señales de Tránsito, totalizando en M\$14.000 para su adquisición.

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Menor Gasto	Mayor Gasto
35	Saldo Final de Caja			58.171	
2208	Servicio de Aseo	2	020209		36.000
2403080002	Transferencias Ctes – A Otras Asociaciones	1			2.171
2403101001	Transferencia a Educación	1			15.000
3102007028	MUN Vehículo para Traslado Equipos de Mantenimiento Señales de Tránsito.	2	020211		5.000
Total				58.171	58.171

IV. REDISTRIBUCION DE GASTOS.

Se realiza redistribución de gasto por los siguientes conceptos

- Redistribución de gastos por mayor gasto para el periodo en adquisición de equipos computacionales y un menor gasto en adquisición de mobiliarios y otros.

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. INICIAL	AUMENTO	DISMIN.	PPTO. ACTUAL
2904	Mobiliarios y Otros	14.000		4.000	10.000
2906	Equipos Informáticos	17.000	4.000		21.000
TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO		31.000	4.000	4.000	31.000



Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saludó atentamente a Ud.



WILSON MAURICIO MONZON RIQUELME
Director de Secplan
Municipalidad de Río Bueno

- DISTRIBUCIÓN:
- ARCH. ALCALDÍA
 - CONCEJO MUNICIPAL
 - SECRETARÍA MUNICIPAL
 - ARCH. SECPPLAN
 - ARCH. DAF

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias miembros del Concejo dentro de las preguntas que vi que asomaban con mayor redundancia por así decirlo, dentro de los miembros del Consejo, era el tema de transporte para educación don Wilson y comentarles en esta línea que yo sostuve una reunión del día lunes con nuestra jefa de Finanzas Daem y con nuestro Director, el señor Bórquez, y se manifiestan contestes en apoyar esta modificación porque existe un compromiso de parte de Secplan en el cual cierto se elaboran las modificaciones presupuestarias de poder suplementar los recursos de restantes para el tiempo restante, valga la redundancia de los recorridos don Wilson, si puede rectificar aquello, por favor

DIRECTOR DE SECPLAN, si es un oficio del Daem se asignó la distribución, ya fue comunicada en la reunión respectiva con la Comisión de Educación y se aborda, digamos, con estos \$15.000.000 de pesos, la totalidad de transporte nocturno, la diferencia estimados para un estimado de cuatro meses, en tanto, se vuelven aprovisionar recursos que permitan suplementar la totalidad requerida y se estima que pueden ser diez a diez millones y medio lo que deberíamos de poder suplementar

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, bueno me queda claro yo también la puesta que me entrega cierto don Wilson en referente al mismo tema yo creo que qué mejor que lindo regalo para las mamás también que en estado esperando hace bastante tiempo locomoción para sus para sus hijos. Solamente quiero hacer una consulta de técnica que si estoy errado, bueno, me lo pueden aclarar, considerando que se inyectarían \$15.000.000 para una licitación que está contemplada esto para qué hasta qué tiempo sería esta licitación nos dice claro en la pregunta, considerando quizás que lo importante sería abarcar la totalidad de los meses se implica en algo no sé si se entiende la pregunta que quiero realizar porque como es parte de la locomoción que se va a solventar la Alcaldesa, mi consulta es eso, si es que eso va a influir en la licitación en los posteriores meses

ALCALDESA DE LA COMUNA la idea Concejal al menos de lo conversado con Daem es hacer una licitación con los recursos disponibles para la cantidad de meses que alcanzan Si no mal, no recuerdo son cuatro meses y los restantes cuando se suplementen los

recursos en la siguiente por la temporada de anualidad que queda hasta fin de año

CONCEJAL DANIELA QUEZADA PEREZ, otra consulta referente a lo mismo, porque estos montos pueden incluso subir si está considerando igual en ese aspecto Alcaldesa, porque si bien va a estar limitado a un tiempo, pero después puede subir

ALCALDESA DE LA COMUNA sí, mire todo, todo va a depender la cómo formulen las bases nuestra unidad de adquisiciones Daem, a porque puede quedar amarrado desde allí y luego ya finalmente, inclusive cuando el mismo prestador, si es que las bases lo prevén, se pudiese ver la continuidad del servicio, entonces todo depende del parámetro jurídico que se sienten las bases por parte de nuestra unidad de adquisiciones Daem lo importante es Concejal usted como presidente de Comisión de Educación, darle la tranquilidad a los miembros del Consejo y a los padres y apoderados de que este esfuerzo realmente entre Municipio y Daem para poder suplementar los recursos, es realmente una tarea de todos, un esfuerzo en el cual la idea es poder darle la continuidad del servicio a sus hijos, a sus educando desde ahora hasta diciembre el tema administrativo interno es resorte del equipo de educación

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, Alcaldesa pero quiero preguntar esto se tendría, se analizaría pensando en el próximo año ya para no tener el problema en diciembre o principios de año en lo mismo

ALCALDESA DE LA COMUNA lamentablemente hay variables y situaciones imponderables donde Daniel, a las cuales nos podemos ver en cualquier ejercicio escolar, puede ser que ni Dios lo quiera el próximo año no hayan oferentes o sobreabunde los oferentes puede ser que el panorama financiero cambio puede ser que nos inyecten recursos y tengamos una cantidad de recursos superior que nos permita estar con una holgura que nos sobre dinero entonces no quiero darle una respuesta que después el panorama la haga ser diversa, quiero ser bastante precisa, pero sí al a la radiografía de hoy día y como se está previendo desde el nivel interno Municipal, de la preocupación de ustedes y desde el nivel regional yo espero que este problema no lo volvamos a tener el próximo año, también comentarles que el día lunes yo estuve en una reunión de asamblea regional donde se nos pidió presencialidad a los 12 Alcaldesa y Alcaldesas recordemos que desde la asociación de Municipios y el Gobierno regional se está trabajando un apoyo

en suplementar, recursos ya remontándonos a noviembre del año pasado, cuando los alcaldes levantamos la voz como asociación de Municipios y fuimos a tocar la puerta del Gobierno regional la cual fue muy bien recibida nuestra solicitud y nos van a apoyar con un piso de \$540.000.000 para transporte a las 12 comunas, no se ha entregado todavía este recurso porque el Gobierno regional le pidió a la asociación de municipios que además no se le podía entregar y don Wilson lo comprende perfectamente desde el de vista presupuestario solamente transporte los municipios, sino que debía ir amarrado con acciones de corte pedagógico y allí el Gobierno regional está pasando \$460.000.000 más para completar mil millones de pesos que va a quedar amarrado acciones pedagógicas ya lo que los Alcaldes y Alcaldesas promovíamos el día lunes era que quizá no sean 540 sino que se suba a 600 o 700 y una cifra de 300 queda para acciones pedagógicas para asegurar que los Municipios no tengamos este mismo problema de transporte de movilización del otro año, porque más que acción pedagógica lo que necesitamos es trasladar a nuestros niños para evitar la deserción escolar y la baja escolaridad, entonces estamos en ese proceso, pero no debería pasar más allá del primer semestre de la entrega de estos recursos y eso nos tiene muy contentos como Alcaldes. Estos montos se están evaluando si se va a entregar de manera equitativa o de manera proporcional las cifras de necesidad, pero la idea basal o sea principal, es por equidad para las 12 comuna

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, esto fue también un importante respaldo de todo el Consejo y gracias también a su gestión Alcaldesa de que se pueda hoy en día contar con esta comisión así que muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA gracias Concejal y quiero también reconocer el trabajo de los equipos de Finanzas, de Finanzas, Municipios de Finanzas Daem y bajo los lineamientos de nuestro Secplan, ¿don Wilson alguna cosa más que agregar?

DIRECTOR DE SECPLAN, solo eso de Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, colegas por la aprobación de los términos solicitados por nuestros Secplan mano alzada por favor.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS

ALCALDESA DE LA COMUNA, Bien estimados colegas se agradece el apoyo a la modificación y con ello el respaldo a los ítems solicitados. En este sentido para los padres y apoderados que nos están siguiendo y también para la educación de adultos, las soluciones están padres y apoderados de cruceros recorridos, Río Bueno-Crucero, Crucero-Río Bueno se suple con esta modificación y con un esfuerzo Daem interno, la reorganización para ir en apoyo de nuestra educación nocturna así que muchas gracias. Bien pasamos al punto séptimo de tabla puntos varios le pido a los colegas es mérito de que hemos tenido intervenciones en distintos ámbitos hoy día, que puedan hacer uso estricto de sus varios concreta y finalmente después vamos haciendo un plenario con las respuestas también para optimizar más el tiempo. Adelante colegas

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, Alcaldesa un punto acá que tengo que presentarlo en el Consejo ya hace no tanto tiempo atrás tuvimos una tragedia que afectó directamente al club de huaso vaya mis condolencias a todos los socios y familiares de esta persona que tuvo un trágico final de su vida, porqué planteó esta Alcaldesa quiero solicitarle a usted que a través de su de su cargo de primera autoridad comunal, solicite un mayor control en los fines de semana por tantas actividades que hay en el campo y lamentablemente, esas actividades van a acompañada de injerencia de alcohol, la alta velocidad en el tramo Crucero y Río Bueno, ya no tiene límites yo viajo todos los días y soy testigo a diario de eso creo que falta un mayor control sobre todo controles en los conductores si cumplen con sus permisos de circulación al día, licencia de conducir, que va relacionada directa control. También no puedo dejar pasar la trágica lo urgente ocurrió el trágico deceso de un vecino en el hospital de Río Bueno él se llamado Francisco Hernández del Río un conocido feriante de la comuna de Río Bueno en la cual amigos de ellos me han solicitado que haga este reconocimiento este hombre de esfuerzo, padre de familia, que tomé una decisión trágica de quitarse la vida a mí no me corresponde analizar los motivos ni mucho menos responsabilidades, pero sí a través de este Concejo, cual quiero expresar también mis condolencias a la gran cantidad de amigos que sobre, sobre

todo aquellos que se relacionan día a día en la feria de Río Bueno. Lo otro Alcaldesa yo quiero volver a solicitar listado de los clubes de adultos mayores que lo solicite el Consejo pasado no ha llegado otro día y también el listado de los cursos de manualidades no solamente va a estar Concejal, sino que lo subiste a todo el Consejo para poder tener algún tipo de información respecto a cómo está funcionando estos clubes y esto se cursos de manualidades y mi último varios Alcaldesa es quiero pedir una reunión de comisión de alcoholes para el día martes al mediodía en la biblioteca puede ser, veremos para asegurarme dónde lo vamos a hacer para tocar un tema, para traerlo el miércoles al Concejo Municipal

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias colega continúa los puntos varios Concejal Pérez

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, si Alcaldesa quiero solicitar través suyo a la oficina de Deportes un informe sobre el funcionamiento del convenio entre la ilustre Municipalidad de Río Bueno y el Club Deportivo Colo Colo tenido algunos observaciones relacionados, apoderados que están vinculados a este convenio Alcaldesa y quisiera saber el funcionamiento, el funcionamiento de dicho convenio hay un proyecto Subdere de \$75.000.000 que nos dieron cuenta el 9 de marzo que estaba en la etapa de revisión y que dice relación con colocar en ciertas calles de la comuna de Río Bueno estos reductores de velocidad, yo no recuerdo bien si me pueden ayudar, si estaba contemplado la calle Margot Duhalde dentro de las que se iba a colocar estos reductores, recordemos que tenemos una carta, cierto Alcaldesa de ese sector y vecinos me decían, recuerdo de si en ese proyecto estaban incluidos también nombramos varias, varias calles. En la sesión del 19 de abril se volvió a tratar el tema de este kiosco que se encuentra en Aníbal pinto y lo último que se señaló es que la señora que es la heredera del lugar, no lo iba a sacar y que entonces dice el acta, iba a hablar con jurídico para ver de qué manera y vamos a proceder porque justamente don Wilson nos señala que estaba emplazado en un bien de uso público que la autorización de la persona expiró y que a nosotros podíamos disponer del retiro de ese de ese lugar, no sé si ha existido algún avance al respecto Alcaldesa, si también si nos puede comentar un poco esto, el estado del arte, si lo pudiéramos llamar así relacionado al hospital de la construcción del hospital de Río Bueno, sería bueno también para claridad de la de la comunidad y por último señalar que como comisión de hacienda y transparencia y a requerimiento del Concejo Municipal

realizamos una reunión con la familia y la sucesión Osvaldo Machmar el día viernes 5 de mayo dentro del punto de tabla esta deuda por concepto de arriendo del inmueble denominado casona Machmar, asistió el Concejal Vance Montecinos, quien agradezco la asistencia y más funcionarios Municipales y sus dos representantes en esa reunión, la señora Sandra Machmar, en nombre de la sucesión nos entregó una minuta relacionado con todos los antecedentes la reseña de este estado de arriendo y posterior deuda evidenciando una diferencia todavía entre la propuesta Municipal y la sucesión relacionado al detalle de las reparaciones eso fue

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo que me interesa saber don Miguel, que planteaba la última sesión de Concejo, el Concejal Rosas, como una aprensión de que había discordancia de montos, ¿era el monto que de señalaba don Alejandro en cuanto al monto final?

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, en el monto no hay discusión, la discusión se centró sobre el detalle de reparaciones del inmueble, después intervenimos a muy groso modo algunos Concejales y el asesor jurídico, por supuesto, y quiero llegar a los acuerdos esta acta estimados colegas se las voy a enviar a todos, a su correo y la minuta informando la casa Machmar, más los antecedentes también va a estar en su correo ya si el día de mañana a más tardar lo voy a realizar, se acuerda entonces, después de todo esta reunión que la Municipalidad enviará la propuesta con el anexo de detalle de las reparaciones que se realizada, que es el que tenía la familia cual es el detalle que nos van a realizar, cual es el detalle de dicha propuesta será revisada por la sucesión Osvaldo Machmar una vez que el documento fuera aceptado por la sucesión, se comunicará al Concejo Municipal para así aprobar todos los recursos y posteriormente el Municipio cumpla con el plan de pago acordado, nuestro asesor se comprometió esta semana en enviarle la nueva propuesta a la señora. Se acuerda que la Municipalidad enviará propuesta con anexo de detalles de la reparación. Dicha propuesta será revisada por la asociación Osvaldo Machmar, si tienen observaciones, lo van a hacer de vuelta, una vez que la sucesión aprueba el documento se comunica el Concejo Municipal de dicha aprobación y posteriormente entonces nosotros disponemos los recursos para comenzar a pagar esta deuda para para hacerlo de manera muy resumida todo el tema

ALCALDESA DE LA COMUNA presidente de comisión de que haya tomado la posta en torno a que sea una reunión rápida para no ir dilatando más este asunto, así que muchas gracias por acoger la moción Concejal

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, sobre todo como está abreviada la acta yo quiero ratificar que efectivamente la decisión tomada por el cuerpo de Concejales ese día cuestionando algunos temas, efectivamente era así, no había una aprobación de parte de la sucesión, Machmar en términos de aprobar este acuerdo esta extrajudicial, dicho eso era basado en estos términos lo que explaya recién mi colega, tenían duda con la reparación y algunos términos, pero en el fondo no había discusión en el que eso no permitió en algún momento generar el compromiso que era lo que teníamos nosotros, la duda que el compromiso no existía, pero hubo voluntad de hacerlo finalmente también don Cristian Tepano intervino en términos de tener la voluntad de poder generar este documento que nos va a llevar a que en un momento se haga llegar acá el compromiso firmado de parte la de la asociación, porque era también a lo que apelan a la sucesión que ellos no habían firmado ningún documento de compromiso no, pues así que eso deja abierta alcaldesa, quiero destacar eso porque de a pie que nuestras inquietudes y nuestras dudas que teníamos los Concejales, creo que quedaron plasmadas en la reunión

ALCALDESA DE LA COMUNA, solo poner de relieve un antecedente nosotros sostuvimos una reunión con nuestro Administrador con nuestros Abogado también y manifestamos que el informe que se evacue por parte de nuestros Secplan en conjunto con nuestro Dom, debe ser armónico, en aras que ese inmueble es un monumento nacional por lo tanto, el Consejo de monumentos tiene un papel bastante importante, no podemos llegar y hacer cualquier modificación del inmueble me gustaría que sobre este someramente se exprese Secplan tener esto en conocimiento como un antecedente más también a la causa

DIRECTOR DE SECPLAN, si Alcaldesa efectivamente es un inmueble de conservación y por lo tanto, las intervenciones que se realicen sobre el mismo tienen que someterse a consideración del Consejo monumento, quien se pronuncia a favor o con algunos alcances a la que se pretenda intervenir la básicamente lo que hemos revisado nosotros de como intervención hacer algunas obras de conservación que tienen que ver con

salvaguardar la estabilidad estructural y de conservación del inmueble, esto es reparación de gotera las ventanas y algunas zonas que estén en sometida a algunos agentes o actores que puedan incidir sobre el sobre el cuidado del inmueble esto es las palomas que están ingresando, digamos, en la estructura de cubierta por lo tanto creemos que los recursos aprobados inicialmente van a ser obviamente insuficiente para una estructura de envergadura y su minuto con un acuerdo Consejo, se iba a obviamente requerir suplementar con otra cantidad de recursos, atendiendo además la respuesta que el Consejo en su momento nos entregue a esta propuesta de conservación

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, Alcaldesa no sé si estoy entendiendo mal la reparación del deterioro de la casa Machmar va a corresponder a la responsabilidad de su Administración de repararla, si no hay responsabilidades en el anteriores y respecto a que por qué se dejó botado eso ahí

ALCALDESA DE LA COMUNA, hay un sumario don Juan en curso, como yo le digo, la Municipalidad es una sola, aunque las administraciones vayan cambiando, existe una obligación, hay una creencia que debemos solventar por líneas paralelas, corre el sumario administrativo que devengara las responsabilidades correspondientes, las personas que sea y a nosotros no nos queda más que responderle a esta familia que ya bastante ha esperado para la cancelación de esta deuda y hay que agradecer esa voluntad

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, ¿y ese sumario cuando ya tendremos información?

ALCALDESA DE LA COMUNA, Concejal Pérez termine por favor su punto de hay digamos como suspenso su respuesta, don Juan

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, agradecer la pronta respuesta de parte de la familia, se me solicitó, recuerden la semana pasada justamente solicitó la Alcaldesa que la reunión de comisión se haga durante la misma semana anterior y más que nada junto a la Secretaría Municipal, que también agradezco la gestión nosotros nos pusimos a disposición de la disponibilidad de día y hora que tuviera la familia y por eso resulta que se desarrolla en ese día y en ese horario Alcaldesa y como ya señalaran mis colegas, aprovechamos para preguntar si había voluntad de vender esto al Municipio de vender el

inmueble y señalaron que sí, entonces puede ser una buena inversión para el parte Municipal como decía el Concejal Reyes, podemos ir al Gobierno regional yo creo y poder de una u otra manera de adquirir el inmueble, como también puede ser con el Peppers y otras casonas también

ALCALDESA DE LA COMUNA, yo creo que Con todo lo que debemos, primero preocupémonos de pagar y de manera paralela vamos viendo también una adquisición, todo ese dinero que estamos pagando y en deuda podríamos haberlo pagado y la casa es nuestra, pero vamos a evaluar, pero se agradece Concejal el trabajo en esta materia y el apoyo a la gestión de realizadas por nuestros por nuestro abogado y también está ánimo de vender, no lo vamos a desestimar y vamos a tratar de ver bajo qué día se puede disponibilizar.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, si Alcaldes tenía tenía el mismo que lo dio a conocer mi colega Miguel Pérez referente a esta esquina de Aníbal pinto con el Ejército Libertador, de la cual todavía nos consultan que yo creo que vamos a preguntar lo quizás todas las reuniones que sean necesarias para que tengamos una un avance en esto que tengamos de este lugar que esté despejado, sobre todo en una construcción que se está realizando lo mismo yo creo que también es pregunta de cada reunión de Consejo referente a la garita que está ubicada en calle Camilo Henríquez con esmeralda, que todavía está sin ocupar y que la verdad es que no sé cuál es el fin de todavía tenerlo si no tiene ninguna utilidad, el programa elige vivir sano hace unas reuniones de atrás también dio a conocer una inquietud, se les ha eliminado el día viernes, aquí hay sobre todo, muchas dueñas de casa y niños que eran parte de esta jornada de ejercicios y ante eso Alcaldesa me gustaría saber cuál sería la respuesta si efectivamente se suprime este día o haber alguna otra opción para que Mamita y familias puedan ocupar este espacio en desde el sector de Folilco se solicita de que se pueda analizar y ver la posibilidad de que en esta ruta T-939, específicamente en la vuelta de la en una vuelta justo al frente de la casa de la familia Bustos se pueda colocar algún tipo de protección, ya que el consigo asfalto a veces hace de que la velocidad aumente y en esta vuelta bastante cerrada ya han tenido algunas algunos accidentes menores, pero con el fin también de poder evitar Alcaldesa sería bueno poder oficiar a vialidad para una mayor seguridad y señalización en esta vuelta que tenemos ahí, en ese lugar. Alcaldesas quiero solicitar poder analizar el

trabajo que se está realizando por parte del chofer, que no voy a dar nombre que está haciendo el recorrido hacia Osorno durante las noches y quisiera que se pueda analizar en sí la cantidad de horas de las cuales este chofer tiene porque cumple con las 40 horas, pero a su vez tengo entendido que realiza más y eso me llama bastante la atención porque es una locomoción necesaria y que el cual también el Municipio debería también hacerse parte tanto en buscar quizás alguna alternativa de algún chofer que pueda también reemplazarlo en algunos días o bajar la alternativa de alguna bonificación o alguna asignación especial para él. También la consulta con respecto al hospital que tengo entendido por lo que leía, hay una respuesta tajante respecto a aquello, pero más me gustaría tener como consulta Alcaldesa, qué es lo que también se pudo realizar hasta qué también como Alcaldesa se pudo gestionar quizás a nivel político, el hecho de que no tengamos esta suspensión que lamentablemente para la comunidad es una sorpresa, porque este hospital no está con restos arqueológicos, es la Unión y Puerto Varas, ante eso que quisiera saber cuál ha sido la cuál ha sido la función o lo que se a ejercido como Municipio Alcaldesa, contando ya con el respaldo del Consejo políticamente ante aquello. el otro que yo quisiera consultar es también nuestro asesor jurídico referente a que si existen algunos establecimientos educacionales que cuentan en el mismo terreno con algunas sedes es necesaria, una subdivisión o algo que en este caso acredite que en estos sitios donde tenemos establecimiento educacionales tenemos otro tipo, es necesaria también la tenía un documento no se abogado solamente a modo de consulta quisiera saber si es que ante ello existe, debería existir un plano de subdivisión en estos lugares donde tenemos distintas sedes, escuelas y quería saber si es que aquello debería tenerse y lo otro preguntar Alcaldesa con respecto a lo que ocurrió hace algunos días bajo la lluvia en Dagoberto Godoy, me gustaría saber si esto fue canalizado, vamos a tener algún problema si es que continúan las lluvias en este lugar, sobre todo porque calle Baquedano se inundó esto también ingresó a la población Dagoberto Godoy y lo otro la población los 35 hace unos días aprobamos cierto el mejoramiento de una plaza que al momento de pasar paso todos los días por ahí y también los vecinos manifestaban, ahí hay unos hoyos que están aparentemente para una colocación del cierre del perímetro, pero que hoy en día es un riesgo para muchas personas que transitan durante la noche porque no hay señalización, no hay límite de nada así que me gustaría que eso también se pueda ver en post de la gente que transita adultos mayores también usted sabe en ese

lugar tienen muchos adultos mayores, así que es bueno tener la seguridad en este tipo de remodelaciones que obviamente que van a embellecer mucho más en el sector. Tenía también lo de los reductores, que también lo comentó el colega Miguel Pérez, referente a Margot Duhalde que también me hacían las consultas y por último, el día sábado a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud dio término a la emergencia del COVID y a veces siempre claro en estos temas y sobre todo un Consejo, a veces hablamos de lo negativo, quizás de lo que es el servicio que entregan ciertos nuestros funcionarios en materia de salud, que obviamente es algo latente, sobre todo cuando hablamos de las horas y quizás de la espera que se tiene en materia de salud, que es algo nacional, pero yo quiero solamente terminar Alcaldesa mi intervención agradeciendo a todos los funcionarios que pusieron en riesgo también la salud de ellos y sus familias en poder, minorizar los efectos de una pandemia que, como decíamos el sábado se dio término como emergencia, pero que todavía está latente y que también nos hizo perder a muchas de nuestros familiares, así que con eso Alcaldesa termino mi intervención, muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, quiero partir agradeciendo Alcaldesa, una bonita actividad, creo que para todo el Consejo y en general para toda la comuna el gran trabajo que ha venido desarrollando un tiempo a esta parte del Club Deportivo recreativo ancestral Palin Mantilhue infantil, tuve la oportunidad de estar presente, lo cual agradezco también la oportunidad de hacerme parte y de verdad el esfuerzo que están haciendo ellos es inmenso y creo que también una muy linda actividad, también con presentación de artesanías y algunos emprendimientos locales asociado justamente al tema ancestral, quiero destacarlo porque ese esfuerzo propio con una muy buena iniciativa que finalmente se está consolidando y que está marcando un precedente importante en donde cinco equipos de Palin de diferentes comunas del sur de Chile estuvieron presente lo que indudablemente también le da un valor bastante importante. Destacar eso destacar además, también Alcaldesa la preocupación que existe sobre la personalidad jurídica del club de huasos Unión cordillera están los antecedentes en manos de don Mauricio Reyes para que se pueda agilizar toda ese de que ellos han dado muestra de organización y evidentemente también cada mes que pasa es un mes menos en términos de antigüedad y obviamente también ese menester gestionar rápidamente el logro de su personalidad jurídica también hay un grupo De familias que se han organizado en el sector de

Fernando Rohr en donde ellos se tienen la intención en la intencionalidad de formar o conformar un comité de adelanto, lo cual es absolutamente pertinente en esta circunstancia que nos va en contra de la junta de destino y 18 de septiembre, que ellos pertenecen y quieren trabajar algunos temas importantes focalizados en este importante sector de la comuna, lo cual también se le dirigió a usted Alcaldesa, una carta en específicamente el 14 de abril, desconozco el día que ingreso vía oficina de partes me parece bastante bueno porque va en función directo del beneficio de lo que cumple también el objetivo un comité de adelanto. También aprovechando que está el asesor jurídico Alcaldesa y como veo bastante preocupación por el tema de las acreencias y los recursos quiero solicitar un detalle pormenorizado de todos los acuerdos extrajudiciales en relación al pago de indemnizaciones que de un tiempo a esta parte han sido aprobados por este Concejo Municipal de la misma manera, Alcaldesa está pendiente y no he recibido información en relación a los metros de leña que si no me equivoco, son 600 metros sobre el destino final que tuvieron desde el de vista comunitario, estoy en la espera de esa información Alcaldesa muchas gracias

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, yo quiero solicitar la factibilidad de poder hacer una limpieza en el acceso que tenemos en el puente Carlos del Campo acabo de enviar una foto ahí al grupo para que la vea, se está tapando poder ver la factibilidad de aspirar a una limpieza para que se puedan hoy día que tenemos un grado de transitabilidad y eso sería importante. Destacar la reunión que se pudo coordinar con la familia de Machmar, creo que se sacó en blanco hubo muy buenos acuerdos, lo que no va a permitir y de acuerdo al compromiso ya tener el mes de junio firmado lo que nos va a permitir también tener los recursos para poderte aprobarlos. Alcaldesa me gustaría también en relación a que solicitar un informe si tú tuvieras los antecedentes saber cuánto fue la recaudación que se hizo por concepto permiso de circulación este año. Aprovechar de comunicar, de que tengo entendido de que usted ha estado en algunas reuniones nos va a adelantar la situación que hay sucede, pero también tengo antecedente de que el día viernes a las 9:30 h de la mañana, el director nacional de concesiones estará en Valdivia en reunión en la gobernación. Y lo último Alcaldesa, un tema que algo escuché, pero me gustaría que también lo aclare aquí para que se entere también la comunidad en términos de lo que qué va a pasar con el Cesfam con el problema técnico que tenemos y los

reclamos que tenemos con las horas médicas, las famosas filas y colas que se hacen a muy de madrugada prácticamente con gente de la tercera edad y que no solamente van a ser las filas, sino que pretenden siempre una atención. Recordar que hoy es el nuevo Director del Cesfam no hemos no hemos tenido la oportunidad en la comisión de poderlo conocer, una de las cosas prioritarias que se le preguntaron y se le hizo saber y que comentó que iba a hacer una planificación de poder terminar con ese tema Alcaldesa, yo sé que hay muy buenas intenciones pero la comunidad no quiere solamente las buenas intenciones, si no que quiere soluciones

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, señalar que usted anunció a través de la comunicación la campaña de invierno, en donde también había un proyecto para disminuir las pilas y seguramente nos va a contar en este contexto y pedir una reunión de la comisión de cambio climático y medio ambiente para el día de mañana a las 15:30 h de la tarde, tema humedales urbanos, hay voy a indicar cuáles son los invitados que queremos que participen en esta reunión, también solicitar una reunión de Comisión de Salud para el lunes a las 16:30 horas, el tema la planificación de invierno en la salud primaria de la comunidad Río Bueno que nos puedan exponer cuál es la planificación para el clima que se nos viene invernal y también solicitar el avances en el comodato de la sede de calle 18 de septiembre esquina los Cardenales para el comité de adelanto vecinal villa Bicentenario, ellos tienen un comodato, pero no han tenido la certeza de que si está firmado no está firmado. Y también la construcción de los reductores de velocidad que ya se conversó y los vecinos de la calle Margot Duhalde ingresaron una carta con el IDDOC 466372 y también precisan la respuesta y la posibilidad de si no están incorporados en esta calle con los reductores de velocidad, ver la posibilidad de colocar ellos mismos a través de otros medios, estos reductores para que se puedan entregar la orientación si están en la planificación y si no están, cómo pueden acceder en forma particular y privada a estos reductores de velocidad. Sumarme a las palabras de agradecimientos del Concejal Quezada con los funcionarios de la salud por este término, aparentemente de la de COVID-19 que es tengamos ya todo controlado y que no tengamos ningún rebrote importante y por último, Alcaldesa me gustaría que se debate aquí en el Consejo una solicitud de crear un libro comunal de grandecitos sobre la historia de Río Bueno y que las acciones que hagan los Riobuninos y Riobuninas queden plasmaban este libro y que

las futuras generaciones sepan de sus antecesores, creo que hicieron y como representaron a Río Bueno en sus diferentes hitos, así como siempre se recordado aquí, grandes deportistas, profesionales, ingenieros, constructores, médico, etcétera y personas también agricultores, que han hecho un aporte importante a la historia de Río Bueno que se señale a través de la creación de este libro Comunal que pueda estar en el Museo, en donde puedan recordar permanentemente a quienes forjaron la historia de Río Bueno

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Concejal bien respecto a las solicitudes y habiéndose ya aportado los puntos varios por todos los miembros y respecto a las solicitudes de oficios, reuniones de comisión, iniciativas promovidas, tal como la última que señala el Concejal téngase presente, señora Ana María y los oficios, diligenciarse en su oportunidad, otorgándose 15 días hábiles para la respuesta de los mismos, por favor, ya dentro de ellos, resalta el que señala el Concejal Daniel Quezada respecto a la solicitud en la curva de la familia Bustos, que está camino a Folilco ya para que se pueda nuestro encargado de caminos cuando anden gestión territorial pueda tomar un registro fotográfico y un informe técnico y con ello elevarlo a vialidad señora Ana María, por favor, respecto del kiosco, el informe jurídico don Alejandro, yo sé que el señor Carmona hizo la visita al Municipio, ¿a qué acuerdo arribaron?

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, si Alcaldesa tuvo una reunión con él efecto de analizar la situación y bueno, tal cual no está don Wilson, pero también tuve una reunión con Secplan a efectos de determinar la ubicación y esto se llegó a la conclusión de que estaba emplazada en un bien nacional de uso público y en esas circunstancias es resorte exclusivo de la Municipalidad determinar el destino de esto se procederá a emitir un informe y posteriormente a dar la instrucción para que sea retirado del bien nacional de uso público disponerlo Los Municipales para que su propietario pueda retirarlo de dicho sector

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, sí posible si se va a hacer esa acción posible hacer lo mismo con el kiosco, que también hemos estado tanto tiempo que se haga

ALCALDESA DE LA COMUNA, perfecto muchas gracias, se tiene presente respecto de la reunión con la asociación Machmar y a la redacción o elaboración del oficio, se otorgan

20 días hábiles al Director de obras Municipales para que, en coordinación con el Director de Secplan, puedan evacuar el informe, respecto al control vehicular en la ruta de Crucero en la ruta se oficie señora Ana María a carabineros de Chile a efectos de que se refuerce el control vehicular las intersecciones en Quilquilco, Crucero, Cun Cun, la salida a Trapi, etc. El día sábado, sin más desde Quilquilco, venía un conductor y nuevamente pasó a buscar lamentablemente la garita y quedó en la alcantarilla y esas garita había sido reparada hace muy poquito gracias a Dios, sin resultados fatales para los conductores. Bien respecto al oficio de control vehicular, señora Ana María, entonces solicitar a carabineros y que también vaya con copia Seguridad Pública si comentarles que es fruto de la última reunión del Consejo de Seguridad pública, se le pidió al como al subteniente Said rosas se pueda reforzar la presencia en el sector de la escuela en horarios donde los niños entran y salen de la escuela y el subteniente Said me comentó que ya el servicio había sido disponibilizado en el sector. Respecto de los listados del club adulto mayor y manualidades como se pide, señora, Ana María se ha evacuado el oficio a la dirección de desarrollo comunitario para que sea evacuado en tiempo y forma desde estas fechas, un téngase presente el recordatorio 15 días hábiles para ser evacuados y en tiempo menor, mucho mejor en entendido que es un reiteres, entonces en torno a localidades y clubes de adulto mayor existentes y localidades y talleres de manualidades existentes, en ese tenor, la oficina de Deportes se oficie en los términos solicitados por el Concejal Pérez en torno a que se dé cuenta del estado de la conformación y constatación de acciones que emanen del convenio con Club Deportivo Colo Colo. Respecto a los reductores de velocidad para la calle Margot Duhalde se envíe correo electrónico a don Wilson, Director de Secplan, para que con los profesionales puedan detallar los puntos en cuales están los reductores de velocidad que son fruto o que son parte del proyecto Subdere en postulación y que en caso de que no estar contemplada villa Margot Duhalde o población Margot Duhalde se puede contemplar en proyectos siguiente y de no ser posible se pueda dar una solución individual y se les informe a los vecinos. En torno al programa elige vivir sano, que se va a pronunciar en este minuto nuestro administrador Municipal porque se sostuvo reunión con el Director del Cesfam, misma cosa respecto de Dagoberto Godoy, don Cristian Tepano tiene la palabra sucintamente respecto de ambos puntos

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, Alcaldesa sabe que usted leyó un punto

que vio con carabinero yo le quiero solicitar que quede en acta, la posibilidad de que en las mañanas o la hora el tránsito que hace carabinero, los establecimientos educacionales se factibilice la posibilidad de hacerlo en la escuela Pampa Rio que no se está haciendo y se han comunicado a lo mejor no solamente conmigo, porque están muy preocupados de ese tema

ALCALDESA DE LA COMUNA, sí, yo sé que dotación quizás no va a dar a abasto para los establecimientos educacionales, pero señora Ana María, ser extensivo en el mismo oficio, la posibilidad de hacer un trabajo articulado entre Seguridad Pública y carabineros para cubrir la mayor cantidad de establecimientos educacionales para seguridad de nuestros niños y de nuestros apoderados que circulan también a dejar a sus pequeños en horas escolar don Cristian Tepano, temas e inundaciones de Dagoberto Godoy, rebalses de calzada y también lo que tiene que ver con programa elige vivir sano y su reunión con Cefam

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, respecto de la población Dagoberto Godoy en una situación de fondo que va a ser permanente ahora previo al invierno tuvimos con las lluvias y ya una primera prueba de fuego donde se pudo constatar que habían obras de una empresa en particular que había cerrado unos canales que nosotros oficiamos su reapertura estamos reforzando además con fiscalización que se mantenga además del problema de ocasión de agua lluvia que se mantenga limpia la calzada porque también hemos tenido denuncias que no solo sea inundado, sino que se mantenido sucia, que también es una situación y fiscalizable, así que estamos yendo de manera permanente la empresa se comprometió a realizar los trabajos y tenemos un registro fotográfico de lo que ha sido la última semana y media de trabajo entonces, pero igual vimos también que en otro hay un trabajo que vamos a tener que abordarlo con recursos internos que sobre la limpieza de un de un canal para un tema que estamos conversando con la dirección de obras Municipales. Respecto del programa lo que me informa el Departamento de Salud que a partir de una carta sobre reducción de horas a un profesional en particular esa carta motivó la consulta respecto al programa lo que más señales latamente de salud es que el programa como tal en el fondo no verlos y a sus horas sí la del profesional, lo que pasa es que la reducción tiene por objeto únicamente tratar de asegurar la continuidad laboral hasta finales de año, eso es lo que plantea el departamento y las horas que en el fondo el

es involucraría para poder cumplir con el programa van a ser absorbidas, digamos, por otro profesional, eso es lo que plantea el Departamento de Salud, a grandes rasgos, con eso lo que se quiere dar tranquilidad a la comunidad, que el programa como tal no distribuye fondos digamos por cápita, sino que son fondos generales y entonces, en ese sentido, el departamento ha tomado, digamos una decisión en el fondo para mantener a todos sus profesionales y para mantener las horas totales del programa todo eso es evaluable, pero eso es lo que señala el departamento

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias a don Cristian respecto al punto de Club de huasos Unión Cordillera, no consta por lo menos en mi poder, solicitó al respecto, pero señala el Concejal tener un conocimiento que está en poder de don Mauricio Reyes se solicita, señora Ana María, puede diligenciar con el señor Mauricio Reyes y la señora Denisse para ver en qué etapa está el otorgamiento de personalidad jurídica del club en cuestión. Respecto de la solicitud del comité o conformación de comité de adelanto, Fernando Roor misma situación por favor. Respecto de la leña de vialidad, se solicita informe de dirección de desarrollo comunitario, informe de departamento social e informe de departamento de educación refundidos en uno mismo con los antecedentes que obren en su poder visado por nuestro administrador Municipal para que lleguen a Consejo con la información se otorgue el plazo de 15 días hábiles a contar de esta fecha. Respecto de las cifras de dinero por concepto de indemnización, se otorgan 20 días hábiles a dirección de Administración y Finanzas para evacuarlo y previa habitación del administrador Municipal se puede otorgar a Concejo Municipal. Respecto del oficio de los permisos de circulación, se solicita la información al departamento de Tránsito en los términos solicitados como se pide. Respecto de plazuela los 35, don Wilson Monzón si tiene disponibilizado la información respecto a la entrega de terreno del proyecto en cuestión, me parece que ya se realizó, si nos puede dar antecedentes al respecto por favor y sobre respecto de lo recomendable o no de subdivisiones en terreno de escuela, donde tengamos equipamientos sociales y recintos escolares, por favor

DIRECTOR DE SECPLAN, respecto a lo primero se tiene un contrato, voy a proceder posteriormente a la entrega de terreno a la plazuela de los 35 va a suceder dentro de la semana y eso debiera estar listo

ALCALDESA DE LA COMUNA, y respecto de las subdivisiones de inmuebles donde existen inmuebles de equipamiento e inmuebles destinados a fines escolares, es recomendable una subdivisión la consulta del Concejal Quezada

DIRECTOR DE SECPLAN, hoy día están funcionando los establecimientos educacionales se prevé un traspaso después una de Municipalización, si es recomendable realizar una subdivisión para asegurar parte del bien y que se determine como equipamiento que en propiedad Municipal

ALCALDESA DE LA COMUNA, recorridos nocturnos la preocupación del Concejal Quezada este tema también fue abordado en la reunión con Daem, en la que fue participe el señor Borges y la señora Peso, y se expuso la situación de este conductor y el conductor que nos va a ayudar con el traslado de nuestros alumnos de enseñanza nocturna para el señor de la enseñanza nocturna, hay que partir con una línea de base, primero contratar un nuevo conductor para que se sume a las filas de Daem hoy día es algo impensado por el tema, recursos, por lo tanto, tenemos que con nuestros conductores que tenemos poder cumplir con el abanico de necesidades en este aspecto y habían existiendo, cierto la limitante de las 40 horas muchos de ellos ya las tienen al tope ya y junto con ello asoma la necesidad de cubrir el recorrido a Osorno ya y el recorrido de Osorno es un recorrido bastante extenuante porque tiene una demanda importante en horas nocturnas ya entonces sobre esta línea, evaluándose una incorporación que sale bastante onerosa una hora extra que ya tiene un tope, se está evaluando una asignación especial, misma situación que te asistía a nuestro conductor don Daniel Fuente que nos ayudó pero que por razones de salud era recomendable dar un paso al lado y ahora lo tomó al señor José Solís así que se está evaluando la posibilidad de suplementación de recursos para poder apoyar a nuestros funcionarios que tiene la excelente voluntad de poder tener este recorrido y esta responsabilidad a su haber. También se exploró la vía a Concejal de quizá hacer equitativo entre los distintos conductores el recorrido y hacer una itinerancia una semana una otra semana, otro cierto para no desgastar tanto solo un conductor la moción, según me indicó el Director de Daem, se socializó entre los conductores y no todos se sentían, quizá en las condiciones para tomar este recorrido que como lo dije a un recorrido bastante extenuante y en el entendido que la mañana vuelven a salir en horas tempranas a buscar alumnos, entonces pensemos que no todos

tienen el mismo rango etario y ya tienen años igual en el servicio, así que eso con respecto a nuestro otro conductor que nos va a apoyar con el recorrido nocturno, se está evaluando también una asignación especial para que pueda él tener una cercanía espacios física que le permita hacer este recorrido ya eso con recorridos nocturnos Concejal Quezada y vaya también nuestro reconocimiento a todos los conductores porque de administración de salud y de educación porque sus jornadas igual son bastante extenuante y son quienes nos movilizan a todos día a día y hacen que se mueva nuestro Municipio y nuestros distintos servicios y muchas veces un trabajo invisibilizado. Respecto a la campaña de invierno me queda sumario Machmar don Jorge Olivares, por favor, de manera sucinta y concreta, cuáles son las acciones que se han hecho y las pendientes de revisar

FUNCIONARIO JORGE OLIVARES CASTRO, brevemente esto ha sido una investigación de larga data, se ha conversado con funcionarios, ex funcionarios, familia Machmar y se ha conversado con todo el círculo de aquellas personas que son mencionadas, que deben ser parte del proceso investigativo en la etapa en que nos encontramos y podemos decir que es una etapa final que estamos esperando una respuesta por parte de entidades como Contraloría y lo mismo con el expediente que se han enviado para que ciertas personas que están ahí señaladas dentro del proceso puedan informarnos respecto de ciertas informaciones que el fiscal le ha hecho saber en simple me han solicitado también Secretaría que yo haga un uniforme respecto de estos fue solicitado, así que yo dije que ahí deben entregar yo más antecedentes de este y otros que he tenido la fortuna de ser designado muchas gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿don Jorge más o menos en cuánto tiempo estima usted pudiese ya finalizar este sumario?

FUNCIONARIO JORGE OLIVARES CASTRO, eso depende de una respuesta de Contraloría que yo no manejo los tiempos, entonces depende de los tiempos míos, yo diría que eso está en una semana, pero va a depender justamente de la respuesta de Contraloría

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias. Tema hospital, campaña invierno primero el viernes 28 para ser preciso de abril conjuntamente con nuestro Director de

Cesfam Sebastián Burgos, y nuestro coordinador ejecutivo, don Felipe Cárdenas hicimos el lanzamiento de una campaña de invierno en qué escenario se contextualiza esta campaña de invierno, recordemos que producto de la pandemia llegaron a los municipios de diversos programas y a través de esos programas, refuerzos COVID paliativos COVID, reforzamiento en el ámbito de la habilitación COVID, llegaron recursos asociados a estos programas y estos programas con esos recursos preveían la incorporación de profesionales, lo cual ayudó a dar un respiro tremendo al Cesfam, en el entendido de que dotó de profesionales que vinieron a reforzar el trabajo de los existentes y a poder también absorber la atención de morbilidades entendiéndose la morbilidad como aquella consulta espontánea por razones de salud, ahora bien, en esta línea de trabajo, cuando cesan estos programas en su gran mayoría porque ya están extintos, también dejan de llegar los recursos y evidentemente, como consecuencia lógica de ello, los profesionales que estaban apoyando, que finalmente antes de apoyar solamente COVID o reforzamiento COVID o búsqueda activa, entre otros apoyaron las labores propias del Cesfam producto de eso y que llega ya la temporada otoño invierno empieza a existir esta sobre demanda sobre demanda que no lograba ser absorbida por nuestros profesionales existentes, porque es el provocó esta brecha entre la demanda que hizo que aparezca, se creó la necesidad, se creó la respuesta a la necesidad y después se quitan estos programas y queda todo este acervo de personas sin ser atendido, se hizo un estudio a nivel presupuestario y hay que agradecer el trabajo de nuestro jefe de Finanzas y de articulación con nuestro Director de salud y se pudo dotar de un equipo completo, consistente por ahora en un médico más en un administrativo más y en un tens para poder generar la atención de esta sobredemanda que se había provocado y que nos estaba logrando paliar y este es un primer equipo que comenzó sus funciones la primera semana de mayo y se prevé la incorporación de unos segundo equipo en la última quincena de mayo para que de manera conjunta puedan estar haciendo una labor de bajar esta brecha y de manera paralela y articular a ello pueda otorgar horas de morbilidad y no solamente de atención crónico, porque al no existir estos equipos con los profesionales que teníamos, teníamos que diversificarlos en atender crónico y en atender movilidad y pensemos que los crónicos estuvieron en avalancha después de todo se abocó a COVID los crónicos estarán en compás de espera entonces, hoy día estamos atendiendo crónico o estamos atacando morbilidad, consulta espontánea y se están

evaluando también nuestras estrategias de salud de manera paralela, don Felipe Cárdenas ha sido mandatado para poder explorar la vía de la implementación de una alternativa informática que permita otorgar el agendamiento de horas de manera virtual, pero hay color canales de telefónicos también porque hay personas que todavía no se familiarizan con el canal digital y que pueda hacer también a su vez la confirmación de hora porque encontramos que hay un punto de quiebre entra las horas que son otorgadas y las horas que son efectivamente tomadas, nuestro Director habla aproximadamente de un 60% a 64% de horas perdidas que son tomadas y finalmente que las personas no van y que tampoco avisan, entonces hoy en día necesitamos también un sistema que sea capaz de proveer esto y asignar esa hora de manera oportuna alguien que está esperándola ya nuestro Director de Cesfam es la primera semana que lleva de operación nuestra nuestro campaña de invierno habla de un aumento entre 10 horas que se otorgaban en un día a 34 o sea se está bajando la brecha también nuestro Director de Cesfam señala que él ha percibido en ustedes la necesidad de poder conversar, en una mesa ampliada a través de la comisión, pero me decía Alcaldesa, por favor, que nuestros Concejales me esperen a tener cifras que aportarle antes de sentarnos a conversar lo que ya todos sabemos, entonces lleva recién un mes y Alcaldesa, por favor, al menos deme un mes más en que yo logre consolidar un trabajo con mis funcionarios y presentarle hechos más que palabras a los miembros del Consejo junto con eso, esta campaña de invierno está buscando también alternativas de captación territorial para que nuestras personas no tengan que estar haciendo estas filas en horas de la madrugada y junto con ellos también se estaba trabajando con el Ministerio a través del servicio de salud y también con la autoridad sanitaria en la búsqueda de alternativas validadas por nuestro comité gestor, que permitan disponibilizar de otros recintos para la atención de salud ya así que estamos en esas líneas y también estamos trabajando en la búsqueda de un inmueble para poder instalar nuestra farmacia comunitaria, que la nuestra lamentablemente, así como lo preveíamos hace más de un mes y medio o dos meses, cuando se les presentó una primera propuesta de inmueble, donde ya percibíamos que iba a comenzar con fallos, primero estuvo con fallas mecánicas y ahora está con fallas estructurales el techo se estaba pasando, lo que hacía muy riesgoso la atención no para el usuario, sino que para los funcionarios y también para la calidad de los medicamentos que está en el conservador se prevé que esté saliendo de talleres en las próximas

semanas se les entregó ustedes la información vía WhatsApp, pero yo creo que urge encontrar un lugar con las características mínimas para que nuestra farmacia ya deje de ser móvil y tenga un lugar fijo de atención eso en torno a campaña de invierno y farmacia móvil en torno al hospital

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, Alcaldesa le quería preguntar ¿Quién es Felipe Cárdenas?

ALCALDESA DE LA COMUNA, si usted bien recuerda hace aproximadamente tres o cuatro semanas atrás, nuestros funcionarios de salud asomaba la idea de un paro, se recuerda y ellos podían dentro de su petitorio era muy simple lograr tener un articulador válido entre dirección y Cesfam y este articulador el señor Felipe Cárdenas que cumple un rol técnico pero que a la vez agilizar las gestiones con el departamento, el objetivo basal es poder bajar los requerimientos que ese percibían que muchas veces quedan aislados y que no tenían finalmente un componente técnico asociado, un requerimiento del vista presupuestal es el área de la salud, es tecnólogo médico, tiene la preparación suficiente o un profesional Riobuenino que está articulando la labor con el Director, con la asociación, con el comité gestor, con la administración Municipal y están haciendo este trabajo de manera ensamblada con el departamento

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, Alcaldesa me parecer negativo en términos de que esta persona en el fondo sigue cumpliendo o va a realizar o va a reforzar las funciones que no hacía el Director del Desam, en definitiva, tenemos que ser sinceros lo que pidieron los funcionarios lo que se estaba pidiendo era sacar al Director, pero se fue de Cesfam, entonces se había entonces básicamente por todos los problemas que hoy día tiene heredado entendemos o yo a lo menos entiendo de que ahí hay un tema me gustaría que en el fondo salgamos explicando a la comunidad estas situaciones me parece bien que en definitiva haya un nexo ahí, pero siento que estamos generando una dualidad de funciones o probablemente una dualidad de remuneraciones que me preocupa ya y por último, Alcaldesa en términos de la buena voluntad que hay, se solicitó para el tema de la atención de las horas médicas y las filas básicamente también radica en tales dignidad a quienes llegan a esa hora creo que es impresentable que estén fuera del Cesfam poder buscar una solución como usted ya plantea algún tipo de solución, pero

si siguen llegando ahí es la factibilidad de que no queden fuera del Cesfam, probablemente poder ser atendido, porque también algunos manifiestan la mala atención en esas horas de quien los atiende en la puerta desconozco quién es la verdad estoy hablando de lo que he escuchado de parte de los usuarios y básicamente en términos de eso, Alcaldesa, yo sé que se va a buscar una solución y ojalá sea la más pronta posible, gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, este es un tema también que se ha evaluado con el Director en algún minuto también se evaluó la posibilidad de abrir las puertas antes, pero eso tiene un riesgo asociado porque las prestaciones comienzan de las 8 en adelante abrir las puertas antes requiere que los profesionales, o sea me comentaba el Director y quizá fue en una reunión técnica con ustedes, puede ampliar el contenido uno no es experto en la materia de salud, pero me decía que van a quedar varias dependencias abierta, no se tendría una contención suficiente y no era recomendable en esta línea, habría que buscar otra alternativa para aquellos que todavía llegan, pero las prestaciones comienzan de las 8 en adelante lo que nosotros queremos evitar es esto la sobre expectativa de la hora porque las personas llegan muy temprano para poder obtener una hora, entonces la idea no es que puede otorgar la hora de manera ágil para que las personas no tengan que exponerse a esas altas horas de la madrugada, pero vamos a tratar de que nuestra que nuestra campaña tenga un impacto positivo o embalse y se pueda evitar y también en esta línea, solicitarle a la comunidad que no se auto exponga en altas horas de la madrugada, haciendo que se sabe que el Cesfam va a abrir a las 8 también tenemos que empezar a nosotros a apoyar a nuestras comunidades Comunidad bien, digo en el sentido de decirle, no se exponga a las cuatro A las 5 a las 6 porque a esa hora va a estar cerrado no va a haber alguien, entonces tampoco queremos que vayan y finalmente un día nuestro Director nos comentaba que se daban casos como de un oído con su supuraciones, situaciones que son de consulta de urgencia y el Cesfam no es una urgencia, el sapo del Cesfam atiende hasta las hasta las 12 por lo tanto, los últimos pacientes que alcanza a tomar tienen corte entre las 11:30 h a las 11:40 cual porque termina las 12 después en la urgencia corresponde al hospital, por lo tanto, esos casos de morbilidad y de urgencia deben ser absorbidos por el hospital no son resorte de Cesfam ya entonces todas esas situaciones también muchas veces pasan por desconocimiento y

uno cuando está enfermo busca ayuda a cierto donde pueda a todos nos pasa, es la naturaleza del ser humano y lo que don Sebastián estaba también proponiendo es una campaña fuerte en cuanto a la educación del paciente, de orientarlo para que también esto vaya siendo más ordenado. Ahora bien, no hay duplicidad de funciones don Vance ni duplicidad de pagos la función que hace señor Cárdenas está autorizada por dotación de horas y en una función técnica que ustedes van a poder conocer cuando se presenten a la comisión, por eso no quiero abordarlo en mayor medida y respecto del tema que asiste contractualmente al señor Triviño dejar muy en claro el cargo de jefe de Desam o el cargo que ostenta el señor Triviño no es un cargo de confianza ya porque es un tema que también circula en el acervo porqué la Alcaldesa no lo sacó cuando llegó porque esas son las palabras yo quiero hablar de manera muy respetuosa porque el señor Triviño merece nuestro respeto como persona y como profesional y a mí no me gusta estar ventilando públicamente porque todos merecemos ese respeto, pero ya hay que salir el tema colación muchas personas asoman este comentario, por qué no lo sacó cuando llegó el señor Triviño no es un cargo de confianza los cargos de confianza en la Ley Orgánica de Municipalidades están expresamente establecidos y es administrador Municipal Departamento jurídico, Secplan, Dideco. Segundo, el señor Triviño postulo a un concurso público para Jefatura y se lo adjudicó y es por tiempo indefinido y en un tercer aspecto, nuestro abogado en conjunto, inclusive con el señor Triviño, analizaron la situación de una desvinculación eventual y también el de un retiro son situaciones todas que se han explorado y nuestro abogado quizá pueda otorgar mayores antecedentes, pero todas aquellas aristas fueron evaluadas y los compartí en la asamblea ampliada con los funcionarios del Cesfam y ellos validaron nuestra opción de responder a su solicitud en un interlocutor válido y este interlocutor válido es el señor Cárdenas

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, le agradezco Alcaldesa porque que más allá de que tenga que resumirlo, todos entendemos, pero esta claridad no solamente tenemos que tenerla nosotros, sino que también la comunidad, creo yo porque en definitiva, igual como dice usted, hay ciertos cánones que hay que respetar y en definitiva, era básicamente por sincerar el tema, si no era más que eso

ALCALDESA DE LA COMUNA, a mí me como le digo, me desagrada hablar de los funcionarios porque que merecen un respeto, un tratamiento especial en el entendido de

resguardar la reserva, su identidad, profesión, pero es bueno que ponga el tema en el tapete porque después está lo de dudas que se teje me gustaría antes de darle la palabra a nuestros honorables Concejales que están solicitando para que no se corte esta esta respuesta a nuestro abogado y después el Concejal Rosas, Quezada y Reyes en el mismo orden, por favor

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, se hizo un análisis jurídico, el Director del departamento de salud es un funcionario que postula un concurso público que fue se lo adjudicó y en ese contexto es que su cargo está asociado a la ley 19.378 APS, dotación primaria que establece específicamente los requisitos que cesación en el cargo para los funcionarios, dentro de los cual establece un catálogo determinado y específico de causales y por lo tanto no existe la causal de pérdida de la confianza en el caso, por ejemplo, de un funcionario de exclusiva confianza existe en todas las causales típicas del contrato de trabajo prácticamente indefinido, pero no, por ejemplo, la necesidad de la empresa, sino que básicamente esto es por falta a la probidad, por sumario, por renuncia por muerte esas son las causales en ninguna exige ninguna de ellas existe una disponibilidad de parte del jefe superior del servicio, llámese el o la Alcaldesa, en este caso, a efectos de poner término a un contrato de trabajo de carácter indefinido como el que ostenta actualmente el Director del Departamento de Salud y esto también ha sido ratificado y ha sido indicado por Contraloría General de la República quien en un par de ocasiones, ya ha ordenado reintegrar a funcionarios que se han sacado de su cargo en estas condiciones y lo que en definitiva se determina que es ilegal toda vez que esta sujeto a dicha ley

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, solamente referirme al director del Cesfam, no es para evaluar el trabajo, nosotros sabemos que esta recién ingresando pero lo que quiero en lo personal saber la planificación y después poder evaluar, también estamos en constante conocimiento con la comunidad podemos aportar también al desarrollo de la salud primaria no es nada más que eso no queremos intervenir si no que ser un aporte desde lo que nosotros sentimos y de lo que comunica la gente en la calle hacia nuestro Director por eso es que esta es la tercera situación que le envió espero que el día lunes este presente en la reunión a las cuatro y media de la tarde porque ya ha habido dos situaciones que han sido fallidas y que eso es no es para hacerle un interrogatorio ni que

puede tener una vida mágica que nos vaya a decir aquí a dos meses más se han terminado en las filas, sino que es conocer cuál es su plan de trabajo, conocer el profesional y cuáles son las expectativas que él tiene para la salud en Río Bueno y nosotros ser el aporte de la comunidad y ser la voz de nuestros ciudadanos, gracias

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, Alcaldesa solamente hacer un paréntesis de lo que se está comentando, sobre todo cuando usted va a señalar respecto de que no es lo ideal que cada persona esté de temprano en el Cesfam yo creo que tal como incluso alguna vez salió noticias que según era un buen momento para la cordialidad y hacer vida social, yo creo que nadie para nada lo hace en ese sentido, lo que si sería bueno trabajar con mi idea es algo tan simple de tener clara cuántas son las horas que están disponibles, porque todas esas personas que se levantan temprano Alcaldesa llegan y el momento de la apertura se han encontrado con la cantidad de horas, sean pocas o sean varias, entonces me gustaría que se trabaje y se focaliza en eso, porque también alguna vez se planteó y pasa el tema de que a veces la asistencia de los medico va variado, pero si Alcaldesa la totalidad de veinte personas que llegan y se han encontrado con diez o siete horas, las restantes las tienen que devolver y esa es la frustración y el reclamo que hoy día tenemos porque quizás la claridad de horas disminuiría el reclamo de mucha gente y con eso nos evitamos tantos problemas tanta dificultad respecto de que la gente se pasa de frío estamos en tiempos de lluvia también, me gustaría Alcaldesa que ese punto sea considerado sobre todo que es clave

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, solo compartir una reflexión todo ciudadano que accede a una atención médica, sea donde sea no se le puede derivar a un recinto si no que la obligación es atenderlo, tiene el derecho a la salud al recinto que vaya y a la ciudad que vaya, no porque de un per cápita en Río Bueno, no va a ser atendido en entre lagos y viceversa, eso para aclararlo y lo otro siento yo que se ha perdido mucha fuerza y energía y focalizándolo todo el problema en una persona, creo que el Cesfam es un equipo, lo ha demostrado desde el punto de vista, podremos tener diferencias lo a demostrado durante el tiempo creo que hay un orden financiero que todos lo aplaudimos cuando tenemos que aprobar presupuesto y claramente es una situación que se ha perdido mucha energía a mi juicio, en términos de focalizarlo, como bien digo en una persona, cuando la verdad las cosas siempre se ha sabido que es un cargo lamentablemente que no la impone los

alcaldes ni la ley Municipal en términos de salud, sino que es un tema legal probablemente poco se puede hacer al respecto, como se ha dicho que hay explicado desde el de vista legal administrativo y yo centraría hoy día la respuesta que están esperando las personas que están llegando las dos a las 3:00 h de la mañana y la verdad eso es lo que nos debe convocar en algo urgente poder solucionar ese problema porque de verdad es una situación bastante compleja, sobre todo cuando estamos entrando en una crisis de invierno donde todas las patologías, sobre todo la asociada a enfermedades respiratorias, aumentan el número, solamente eso Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, no se comprende cuando habla del per cápita, de que si se atiende o no se atiende acá, porque creo que no nos hemos expresado sobre ese punto pero se tiene presente. Respecto a la solución final, si claramente estamos todos orientados en esa línea y en poder avanzar en materia de salud y se agradecen los comentarios con altura de miras que todos han aportado a esta discusión, ahora seguimos con el ámbito de la salud, el tema que nos preocupa respecto a los hospitales, a ver para hacer un orden secuencial de esto el lunes pasado ustedes bien saben y les informé a nuestra reunión extraordinaria el martes 2 de mayo, nuestra Directora del servicio, la señora Marianela Rubilar, a quien agradecemos la llamada que nos dicen los Alcaldes y Alcaldesas, cierto de los lagos, la Unión y Río Bueno nos reunimos en Valdivia y nos habló de una eventual suspensión de las obras del hospital de Río Bueno y de los lagos, en el contexto de hallazgos arqueológicos en el hospital de la Unión y Puerto Varas Para nosotros como hospitales de los lagos y ríos bueno, completamente incomprensible, debido a que en Río Bueno y en los lagos no han existido hallazgos arqueológicos que ralenticen o que limiten el proceso, el equipo de salud regional nos indicó que mayores antecedentes no tenía ni que esto lo llevaba MOP, pero que no se advertían de esta noticia extraoficialmente se siguieron devengando las cosas, el día miércoles esperamos porque había una reunión en la delegación del equipo de salud y de la delegación propiamente tal el día martes por la tarde esperamos el día miércoles mayores novedades no hubo el día jueves como Municipio, oficiamos en coordinación con el municipio de los lagos a la dirección nacional de concesiones para poder tener una reunión oportuna, ya sea presencial o telemática, que nos asegure a nosotros una versión oficial de esta situación, el día viernes nos contactan y nos señalan que teníamos reunión

telemática el día martes las a las 15:00 horas, el día viernes, en coordinación con la Municipalidad de los lagos y de la Unión, representada por su administrador, puesto que su Alcalde estaba en la ciudad de Santiago nos convocamos en la Municipalidad de Río Bueno, hicimos una declaración oficial respecto a la información que a ese día manejábamos todavía de estas suspensiones, eventual de la que no compartíamos el criterio basado en el tema de hallazgo arqueológico, el día de ayer a las 15:00 horas, en la reunión sostenida con el Director nacional de concesiones, su equipo de trabajo ampliado se sumó a la mesa de trabajo el Alcalde de puerto Varas y los servicios correspondientes a la región de los Lagos en esta materia tanto de MOP como de servicio de salud de ambas regiones y el director nacional el señor Juan Manuel Palacios, señaló que es ya algo oficial, es un acto de carácter administrativo que emana de MOP en torno a dos fundamentos, el primero son los hallazgos arqueológicos y el segundo fundamento que ellos utilizan para avalar esta situación son ajustes técnicos, no puntualizan nada más, genérico ajustes técnicos ahora bien, esta Alcaldesa volvió alzar la voz en el sentido de sostener la solicitud del que el contrato se divida y de que vaya Río Bueno, la Unión, los Lagos y Puerto Varas, cada quien con su independencia para que no nos afecten situaciones que afecten a otro hospital con el alcalde de los lagos hemos sostenido una mirada de solidaridad y de empatía con nuestras comunas que están en esta problemática, ayer se volvió a dejar sobre la mesa esta postura, pero la reafirmamos de manera enfática en que nuestros hospitales deben seguir adelante, se habla de una suspensión de hasta 6 meses, pero ustedes comprenderán decir que estamos allá hablando de hallazgos arqueológicos y Consejo de monumentos nacionales de por medio 6 meses miremos lo que habla el derecho comparado en la materia, en otros lugares donde han existido hallazgos arqueológicos, entonces señalé que nosotros existe esta animo o hálito de desconfianza, en torno a la cantidad de meses y que seguimos levantando la voz para la división de contrato desde el Director de concesiones señaló que se va a explorar esa vía, la cual tendría que disponibilizar se mediante un decreto supremo presidencial y nosotros dijimos bien que se haga, pero que sea en el pronto tiempo y no nos quedemos en el en el limbo, esperando una solución que puede llevar más allá de 6 meses nos señalaban que se pudiese ser en dos meses y nosotros dijimos que esta situación de desinformación no podía volver a darse de hecho, el Alcalde de puerto Varas señaló que él se enteró por la prensa que tenía que andar buscando

información a hurtadillas y que no era cómodo para nadie lo mismo, afirmó la Directora del servicio de salud Valdivia y el Director de concesiones hizo su mea culpa, por así decirlo, y pidió las disculpas por no haber partido hablando con los Alcaldes, Alcaldesas, con el servicio de salud, los intervinientes y que todo esto iniciara al revés, entonces la postura de Río Bueno para decírselo en términos muy sucintos y claros, defendemos la hipótesis de escisión de contrato de que se divide cada contrato, sea independiente de que nuestras obras no se paralicen, pero hoy día ya es una realidad, también pedimos que se pueda agilizar dentro de este contexto negativo, se puede agilizar una solución pronta y oportuna en un cuarto aspecto, pedimos claridad en torno a la carta Gantt de trabajo porque no sabemos en cuánto va a afectar en los plazos de trabajo esta suspensión de hasta 6 meses y el Director de concesiones ayer por la tarde, después de la reunión que sostuvo con nosotros tenía una reunión con la empresa y quedamos de reunirnos, ya sea de manera presencial o virtual, aunque la virtual es mucho más expedita cada 15 días para ir teniendo información fluida de la situación, ese es el estatus quo hasta ahora de las gestiones y de la información verídica, desde concesiones Concejales Don Juan Unión después, Concejal Quezada

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, Alcaldesa se agradece por la comunidad, la gestión que usted ha hecho, pero mi consulta igual va enfocada en cuál ha sido el papel de un parlamentario desde las zonas si han tomado contacto con usted en relación a la situación que se está viviendo hoy día, sería importante la comunidad se entere

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros en particular tuvimos comunicación con el diputado Patricio Rosas quien también está haciendo gestiones que nos va a estar informando, me llegó ayer información a través de un medio de comunicación que solicitó nuestro pronunciamiento respecto a gestiones que estaría haciendo el senador Flores, pero el senador Flores no se ha comunicado conmigo ya, pero me informaron a través de un medio de comunicación que estaba haciendo gestiones pero ningún otro parlamentario, sí sé que de acuerdo a lo dicho por el Director de concesiones que hay días estaban citados al Senado para responder también frente a esta situación, pero lamentablemente la respuesta que le iban a dar el Senado es la misma que nos dieron ayer, o sea, la situación ya es una realidad

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, si me gustaría Alcaldesa que usted tomara contacto con los comentarios porque ellos vienen acá, se comprometen y esta es la instancia para poder también pedirles que apoyen esta situación es lamentable la situación del tema que se está viviendo, de aprobada la prórroga que se está pidiendo, no es cierto, retrasa el desarrollo de nuestra comuna y por supuesto también la otra comuna en la cual también ellos representan, así que sería bueno Alcaldesa ver qué nivel de compromiso tienen, sobre todo en este tema

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias don Juan sí, y también es un poco incomprensible porque recordemos que el miércoles ante pasado estuvimos con la comisión de infraestructura del Gobierno regional en el hospital y estuvo un equipo del MOP y se le consultó por dos consejeros regionales en específico y por la Alcaldesa se le consultó si esta situación que hasta el minuto era como una especie de secreto a voces o versión extraoficial que rondaba en el ambiente, si llegase a su a suspenderse si afectaba a una Rio Bueno y fueron enfáticos en decir que no y después nos llaman para decir que sí, entonces es una situación de una desinformación y de un mal manejo de la misma que a todos nos dejó bastante perplejo. Concejal Quezada

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PEREZ, mi pregunta al momento de exponer mis puntos varios, es casi lo mismo que manifiesta el Concejal Unión, cuáles son las medidas políticas que este caso como Alcaldesa usted toma porque he visto también en los medios de comunicación que los parlamentarios en su totalidad, estamos hablando de todos los sectores políticos están con extrañeza y donde estamos muy preocupados, en general, todos los Riobueninos de lo que está ocurriendo así que yo Alcaldesa le sugeriría que ya que cuenta con el apoyo de todo el Consejo de forma transversal, también pueda tener más fuerza a través de los parlamentarios, porque desde acá, con mucho de lo que hagamos, o sea, es lo importante que cree y es la postura que usted tiene con toda la fuerza que esto implica pero no es suficiente, así que por lo tanto, si es que ya hemos visto que los parlamentarios tienen este compromiso, yo creo que debería ser importante el día que unan fuerzas, no me parece para nada por parte del MOP o por parte, en este caso del del mismo gobierno que ha tenido hoy en día bastantes cuestionamientos que se sume esta suspensión a la construcción de los hospitales, así que espero que se tomen las medidas políticas, en este caso Alcaldesa, que sería la próxima etapa a poder tener

mayor voz y que ojalá podamos tener noticias positivas a esto porque yo creo que también te va a ser también por un tema político, así que muchas gracias, Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, sí, y también yo creo Concejal Quezada, que ahora tanto nosotros como los servicios públicos involucrados y como los parlamentarios y parlamentarias, estábamos todos abocados a recabar información porque lamentablemente nadie tenía la información certera, ahora que ya, al menos ayer se reunieron con nosotros, hoy día iban al Senado y a todos vamos a manejar la misma información y a unirnos en pos de una postura unívoca que ya todos ya la han compartido de alguna u otra manera y ahora es unir fuerzas para llevar adelante nuestro proyecto y esperamos que vea la luz prontamente, pero hay que dejar muy en claro que esto no pasa por el nivel comunal, provincial ni regional esto está a nivel central y es una decisión desde MOP. ¿alguien más que tenga alguna acotación?, nadie me gustaría que bien esto con respecto a este y aparece finalizando Alejandro, que nos dé cuenta de las gestiones de Peppers que quedó pendiente de realizar

ASESOR JURIDICO DE LA COMUNA, si Alcaldesa brevemente, se sostuvo una reunión con el Señor Argüelles, que es el presidente del club Paperchase Club, quien me señaló la disponibilidad de aumentar el plazo del comodato que está establecido hasta el 31 de diciembre del presente año en una anualidad más, es decir, hasta el 31 diciembre del año 2024 y estableciendo una cláusula de prórroga automática, es decir, en el evento que ninguna de las partes manifieste su voluntad de ponerle término a dicho comodato en un plazo de 30 días y ahí se redactará los términos de la misma, este se probará en forma automática y sucesiva, ese es el acuerdo al que se llegó con el citado presidente y ahora estamos en proceso de ponerlo en papel con el abogado el señor Enrique Hott, eso Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Javier a su consulta con respecto sobre su propuesta le dije dentro del inicio de mi intervención que se tiene presente para hacer trabajado yo creo que me faltó decir hay que unirse derivada cultura y patrimonio, poder ver si a través de alguna línea de financiamiento con el Gobierno regional, poder levantar una iniciativa de este tipo sería bastante interesante don Javier. Con respecto a la respuesta al Concejal Montecinos don Alejandro

ASESOR JURIDICO DE LA COMUNA, una de las respuestas que me dio es que los miembros o las personas que componen dicho club son personas de avanzada edad quedan muy pocos 8 de la directiva quedan dos, son los vigentes, la señora tiene más de 90 años y realmente no tiene voluntad de aumentar en un plazo superior a esto

ALCALDESA DE LA COMUNA, una razón más que suficiente

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, Alcaldesa una consulta breve, para el asesor jurídico sobre el tema del sumario del jardín Carrusel, ¿hay algún acuerdo extrajudicial con respecto algunos de los casos en cuestión de la funcionaria?

ASESOR JURIDICO DE LA COMUNA, no todavía hay una eventual negociación en curso, no se ha llevado ningún puerto en ese sentido, estamos hablando de una cifra digamos bastante leal, a mi parecer para llegar a algún tipo de acuerdo, pero luego estamos en conversaciones y eventualmente cualquier propuesta en ese sentido se comunicará a la Alcaldesa primeramente y luego realmente si estimamos que resulta viable financieramente y aceptable en términos jurídicos se pondrá en conocimiento del Consejo para efectos de que se requiera la autorización respectiva

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien colegas habiéndose abordado todos los puntos de tabla, agradezco los apoyos brindados a los puntos tratados todos y también sus varios vertidos, siendo las 19:27 horas se levanta la sesión, tengan ustedes muy buena tarde.